



**SERVICIO DE AUDITORÍA A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA – FINANCIERA,
APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE Y EVALUACIÓN DE
CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

Valparaíso, 17 de octubre de 2025

Preparado por:
Fortunato y Asociados Auditores

INDICE DE MATERIAS

I.	CARTA.....	3
II.	SOBRE EL DICTAMEN DE AUDITORÍA	4
III.	DICTAMEN DE AUDITORÍA.....	6
IV.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	9
V.	CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA	10
VI.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA	13
VII.	ESTADOS FINANCIEROS	16
	1) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL.....	16
	1) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL, continuación	18
	2. ESTADO DE RESULTADOS	19
	3. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO.....	20
VIII.	OBJETIVOS, TRABAJO REALIZADO Y RESULTADOS OBTENIDOS.....	23
	Objetivo 1.....	23
	Objetivo 2.....	24
	Objetivo 4.....	36
	Objetivo 5.....	52
	Objetivo 6.....	74
	Objetivo 7.....	74
	Objetivo 8.....	74
	Objetivo 9.....	75
	Objetivo 10	75
	Objetivo 11	75
	Objetivo 12	76
	Objetivo 13	76
	Objetivo 14	76
	Objetivo 15	76
	Objetivo 16	77
	Objetivo 17	77
	Objetivo 18	78
IX.	APRECIACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES FINALES.....	79

I. CARTA

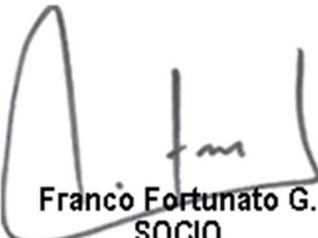
Señor
Gobernador
Gobierno Regional de La Araucanía
Presente

Hemos realizado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Gobierno Regional de La Araucanía, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y hasta el 31 de enero de 2025 y los correspondientes estados de resultados y de situación presupuestaria por los años terminados en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Destacamos que para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de enero de 2025 el Gore de la Araucanía no presenta estados financieros como tales, por ello no se incluyen dentro de los estados financieros revelados. Ello no significa que no hayan sido incluidos en la auditoría, sino que solamente por tratarse de un período específico, corto y que forma parte de un ejercicio completo no es comparable con los ejercicios anteriores.

Llamamos a no perder de vista que los hechos y situaciones presentadas en este informe están referidas a materias del año 2024 y anteriores y no con hechos, decisiones y acciones que el Gobierno Regional de la Araucanía haya incurrido a partir del ejercicio 2025.

Saluda atentamente a ustedes,


Franco Fortunato G.
SOCIO
Fortunato y Asociados Ltda.

Temuco, 17 de octubre de 2025

II. SOBRE EL DICTAMEN DE AUDITORÍA

En título siguiente presentaremos nuestro dictamen de auditoría. Para un mejor entender del mismo a continuación explicamos cómo se forma la opinión del auditor en forma resumida.

Para emitir la opinión, el auditor debe evaluar el efecto de aquellas situaciones que afectan los estados financieros concluyendo si este efecto es material (el impacto monetario de las situaciones en los estados financieros) e invasivo (si el efecto de errores o desviaciones afecta a una cantidad de rubros importante). Lo anterior se puede resumir como sigue:

Materialidad (Monto)	Invasivo (Cantidad de Rubros)	Dictamen
Baja	Baja	Favorable
Alta	Baja	Salvedad (excepto por)
Baja	Alta	Salvedad (excepto por)
Alta	Alta	Abstención

Una opinión de auditoría, o dictamen de auditoría tiene por objetivo expresar una conclusión **técnica** respecto de los estados financieros de una entidad a una fecha determinada, con base en las pruebas de auditoría aplicadas sobre la información requerida y proporcionada por el auditado. Así existen cuatro alternativas de dictamen:

- a) Favorable: opinión sin salvedades ni limitaciones. Indica que todos los antecedentes contables y de control no presentaron observaciones relevantes que pudieran hacer cambiar la lectura e interpretación de los estados financieros y los controles son suficientes para asegurar, razonablemente, que los procedimientos existentes implican un riesgo bajo de ocurrencia de desviaciones y/o la existencia de operaciones no autorizadas.
- b) Opinión con salvedades (excepto por): opinión que expresa que, a excepción de situaciones puntuales que se detallan en la opinión, todos los demás antecedentes contables y de control no presentaron observaciones relevantes que pudieran hacer cambiar la lectura e interpretación de los estados financieros y los controles son suficientes para asegurar, razonablemente, que los procedimientos existentes implican un riesgo bajo de ocurrencia de desviaciones y/o la existencia de operaciones no autorizadas.

c) Abstención de Opinión: El auditor no puede pronunciarse sobre la razonabilidad de los saldos de balance puesto que existe una incertidumbre importante respecto de la composición de ellos y por tanto, existen debilidades de control importantes que no otorgan razonable seguridad sobre los procedimientos de control en términos que son suficientes para prevenir o permitir reaccionar oportunamente ante desviaciones y/o operaciones no autorizadas.

d) Opinión Desfavorable: El auditor estima que, basado en las pruebas realizadas, las desviaciones de las normas y procedimientos contables son relevantes a tal punto que, la información de los estados financieros no presenta razonablemente la situación financiera de la organización.

En el caso del Gobierno Regional presenta saldos importantes (materiales) como Fondos Reintegrables (M\$ 79.518.273 al 31 de diciembre de 2024, 9% del total de activos) o Costos de Proyectos (M\$ 756.814.914 al 31 de diciembre de 2024, 84% del total de activos) que al momento de la auditoría no presentaban demostraciones de dichos saldos. **Por tanto el efecto de los saldos es material.** A ello se suma monto del rubro Bienes de Uso Depreciables por M\$ 37.065.822 al 31 de diciembre de 2024, cuyo detalle de composición conciliado con los saldos de las cuentas contable no se encuentra disponible.

Lo anterior involucra al menos 3 rubros importantes, Fondos Reintegrables, Bienes de Depreciables y Costo de Acumulados de Proyectos. Por lo tanto es considerado un efecto **INVASIVO**.

Basados en lo anterior corresponde una abstención de opinión.

En términos sencillos, una abstención de opinión de auditoría surge a partir de la existencia de una serie de saldos de cuantía importante sobre los que no se conoce su composición y, por lo tanto, no fue posible realizar acciones sobre ellos. Lo anterior abarca múltiples cuentas y una cantidad importante de proyectos y programas, lo que en resumen revela un estado de incertidumbre y poco control sobre las operaciones que realizaba al Gobierno Regional de la Araucanía.

III. DICTAMEN DE AUDITORÍA

Señor

Gobernador Regional

Gobierno Regional de La Araucanía

Informe sobre los estados financieros

Abstención de Opinión

Hemos realizado una auditoría a la ejecución presupuestaria, financiera, movimientos de cuenta corriente, aplicación de la normativa administrativa y presupuestaria y evaluación del sistema de control interno institucional y de todo el proceso de postulación y ejecución de fondos de iniciativas financiadas al sector privado, mediante el Programa de Inversión Regional 02, Subtítulo 24 y 33, correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de enero de 2025, respecto de las partidas presupuestaria y cuenta corriente que se identifica en la cobertura de la auditoría y los correspondientes estados de resultados y de situación presupuestaria por los años terminados en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros del Gobierno Regional de la Araucanía.

No expresamos una opinión sobre estos estados financieros separados del Gobierno Regional de la Araucanía, debido a la importancia de los asuntos descritos en los párrafos siguientes de la sección “Base para la abstención de opinión”. No hemos podido obtener suficiente y apropiada evidencia de auditoría para proporcionarnos una base para una opinión de auditoría.

Base para la abstención de opinión

- Saldo de conciliaciones bancarias no cuadran con saldo del rubro disponible de los estados financieros. Saldo del rubro al 31 de diciembre de 2024 suma M\$ 13.904.506.
- El Gobierno Regional de la Araucanía no presenta análisis de cuentas ni demostraciones de los saldos revelados en los estados financieros por lo tanto no disponemos de su composición, por lo que hubo que aplicar pruebas alternativas para intentar validar dichos saldos.
- Se aprecian saldos de cuentas de fondos por rendir con antigüedad superior a 3 años, por lo que existe una duda razonable respecto de su recupero. En este sentido el rubro Fondos Reintegrables presenta un saldo de M\$ 79.518.273 que representa el 9% del total de activos y sobre el que no existe análisis y demostración de saldo.
- No hemos recibido detalle de control valorizado y conciliado con los saldos de balance de los bienes de uso depreciables cuyo saldo neto al 31 de diciembre de 2024 suma M\$ 37.065.822 (4% del total de activos).
- Se desconoce la composición de las cuentas que conforman el rubro Costos Acumulados de Proyectos que al 31 de diciembre de 2024 suma M\$ 756.814.914, equivalente al 84% del total de activos.

- Se identificaron saldos de proyectos/programas originados en fondos entregados a terceros que, de acuerdo a los informes técnicos respectivos, deberían ser reintegrados a las cuentas del Gobierno Regional, y que sólo de acuerdo a la muestra revisada suman M\$ 23.903.364.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Gobierno Regional de La Araucanía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad General de la Nación. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error. De igual forma es responsabilidad del Gobierno Regional de La Araucanía la entrega de los datos e información requerida para efectos de la auditoría.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Gobierno Regional de la Araucanía de continuar como entidad en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la entidad en marcha y utilizando la base contable de entidad en marcha. Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Gobierno Regional.

Responsabilidad del auditor

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. De acuerdo a lo vertido en el informe y las observaciones detalladas podemos concluir que existen debilidades importantes tanto a nivel de procedimientos como de aplicación de controles internos sobre ellos.

Otros Asuntos – Información Base de la Auditoría

Para efectos de revelación de saldos de los estados financieros nos hemos basado en la información de la Contraloría General de la República.



Franco Fortunato G.
SOCIO
Fortunato y Asociados Ltda.

Temuco, 17 de octubre de 2025

IV. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

De acuerdo a lo definido por el Gobierno Regional de la Araucanía el alcance del trabajo de auditoría comprende lo siguiente:

a) Ley de Presupuesto

Programa de Inversión Regional Gobierno Regional de La Araucanía Periodo años 2022, 2023, 2024 y hasta el 31.01.2025.

b) Partidas Presupuestarias

24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

01 Al Sector Privado

- CORPORACIÓN AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ARAUCANÍA

33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

01 Al Sector Privado

- UNIVERSIDADES (U.A de Ch, U.C. Temuco, U. Mayor)
- FUNDACIONES

c) Cuenta Corriente Banco Estado N° 62909128779 Inversiones – FNDR

V. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

A partir de lo que se expondrá en los siguientes títulos de este reporte podemos esgrimir las siguientes conclusiones basados en los hechos constatados y datos revisados:

1. Información financiera contable
 - La información contable usada para efectos de informe financiero fue la contenida en la base de datos de la Contraloría General de la República.
 - La información financiera contable presenta saldos no actualizados y/o no analizados importantes, los que se detallan en el dictamen.
2. En los movimientos de las cuentas corrientes no se observan registros no conciliados que sugieran la existencia de operaciones no autorizadas. Sin embargo, los descuadres en las conciliaciones, que de acuerdo a lo indicado por el Gore se originan en la cuenta de administración del edificio cuya operación no correspondería al Gobierno Regional, abren una incertidumbre sobre ello que para despejarla es urgente indagar sobre ellas en forma interna con los documentos de respaldo que sean necesarios.
3. Se aprecian debilidades importantes y críticas en los procedimientos de control sobre todo en lo relativo a entrega de fondos a terceros, control sobre las rendiciones de estos fondos por las Unidades que entregan los recursos (DIFOI, Dideso, Diplader) y control de proyectos (FRIL, Dipir). Esto se ve reflejado en que se ha verificado que contabilidad no recibía las rendiciones y/o estados de pagos cursados para poder reflejarlos en forma competente y oportuna. Las rendiciones de cuentas permiten controlar los recursos entregados a terceros y poder realizar acciones de recupero cuando sea necesario, de lo contrario se puede producir perjuicio patrimonial como efectivamente ocurrió. Los estados de pagos de los proyectos reflejan el avance de los proyectos y/u obras de infraestructura. La incertidumbre es por qué las unidades responsables no enviaron, no verificaron la recepción ni cruzaron información con contabilidad relativa a los avances de proyectos, pudiendo configurar falta administrativa en el ejercicio del cargo.
4. A partir de los resultados de la revisión de las muestras de programas y transferencias de subtítulos 24 y 33 y del detalle en específico presentados en numeral 4 del título 8, en lo relativo a transferencias a terceros, podemos inferir que, considerando la evidencia que hemos tenido a la vista, existen rendiciones pendientes de parte de los beneficiarios de los recursos por un total de M\$ 23.903.364, detallados en las muestras procesadas y que se evidencian en el título VIII, Objetivo N° 4.

De acuerdo a la normativa de la Contraloría General de la República, el Jefe del Servicio y los jefes de las unidades relacionadas con los programas y transferencias de recursos tienen responsabilidad directa en la falta de rendiciones, recursos asignados pendientes de reintegro, asignación de recursos a organizaciones y/o personas sin giro para realizar iniciativas, recepción de garantías con fallas que podrían impedir su cobro. Por lo tanto existe responsabilidad directa de la Administración que estaba encargada del Gobierno Regional de la Araucanía durante el período en que se produjeron los hechos detallados, tanto a nivel de Dirección como a nivel de Unidades involucradas.

5. De lo observado es necesario un plan en el que participen todas las unidades del Gobierno Regional que defina o actualice o mejore procedimientos que minimicen la recurrencia de lo observado, con difusión inmediata y mediciones periódicas en su cumplimiento.
6. Al asumir la actual jefatura de la División de Administración y Finanzas (DAF) ha recibido la información detallada anteriormente y ha tomado acciones tendientes a regularizar las situaciones de saldos pendientes y con miras a minimizar su recurrencia en el tiempo. Es así que se elaboró el Memorandum Instructivo N°1145 de fecha 19.06.2025, mediante el cual el Administrador Regional establece normas sobre la información de rendición de cuentas para su respectiva contabilización, definiendo además la formalidad y los anexos que deben acompañar dicha comunicación. Las Unidades del Gobierno Regional de la Araucanía DEBEN acatar y observar las normas internas, so penas de aplicación de sumarios por no cumplir con los deberes de cada cargo.

Además de lo anterior en forma interna se han desarrollado capacitaciones al personal, orientadas a reforzar la obligatoriedad y los procedimientos asociados a la rendición de cuentas.

En tercer lugar, en estos instantes se encuentra en desarrollo un trabajo que tiene por objetivo la apertura de las cuentas de activos que presentan saldos pendientes de rendición, notificándose progresivamente a cada División responsable mediante los respectivos memorándums para que tome las acciones necesarias para obtener las rendiciones pendientes o verificar su registro contable en coordinación con la unidad de contabilidad.

En este sentido y en especial en relación a los saldos de costos de proyectos la actual administración ha tomado medidas con el objetivo de regularizar los saldos y reflejar finalmente los saldos de costos realmente en curso a una fecha determinada.

En este contexto, el Jefe DAF designó a una funcionaria responsable de esta labor. Asimismo, se han instaurado mesas de trabajo y se han efectuado diversas consultas presenciales ante la Contraloría General de la República. Cabe señalar que se trata de un proceso de lenta resolución, considerando que el saldo corresponde a registros acumulativos que datan de antes del año 2010.

La actual Dirección de Administración y Finanzas está implementando este plan de análisis y regularización que incluye rendiciones semanales del equipo encargado, capacitaciones e instrucciones a las otras unidades para evitar la recurrencia de estas situaciones.

Es importante considerar que las situaciones descritas obedecen a debilidades por lo tanto su resolución podrá ver la luz en el mediano plazo y considerando la antigüedad de los hechos económicos que deben ser revisados, se estima que hacia fines de 2026 podrían tenerse los primeros resultados concretos en este aspecto.

A fin de ser específicos, la actual Administración, a través de la División de Administración y Finanzas, ha incorporado las siguientes acciones y tareas con el objetivo de regularizar y normalizar las debilidades de control detectadas:

- Se está realizando un levantamiento de los bienes del activo fijo del Gobierno Regional.
- Se dispuso la realización de conciliaciones bancarias semanales de todas las cuentas corrientes.
- Se ha capacitado a todo el personal en materias relativas a las rendiciones de cuentas.
- Se ha instruido para dar cumplimiento a instrucciones de Dipres en cuanto a manejar cuentas separadas para administración de los Depósitos de Terceros (ejemplo retenciones a contratistas).
- Se implementó la acción de consulta por parte de las divisiones que entregan recursos a terceros a la División de Administración y Finanzas en cuanto a verificar si las entidades receptoras presentan saldos anteriores.
- Se generó un plan de trabajo para regularizar la cuenta de Costos Acumulados de Proyectos, con lo cual se rebajaron M\$ 48.901.441 del saldo inicial informado en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024, cuya cifra asciende a M\$ 756.814.914 a esa fecha.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA

Los objetivos específicos definidos para el trabajo son los siguientes:

- a) Emitir opinión como auditores independientes, respecto de si la ejecución presupuestaria y ejecución financiera, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos los gastos ejecutados para los periodos año 2022, 2023 , 2024 y hasta el 31.01.2025 de acuerdo con el DFL 1-19175 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, Decreto Ley N° 1.263 de 1975 y la Ley de Presupuestos del Sector Público, Programas de Inversión, correspondiente a los periodos señalados.
- b) Asimismo, se debe verificar si el Gobierno Regional de La Araucanía, se ha ajustado a la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación y procedimientos contables vigentes para el Sector Público, instrucciones y dictámenes establecidos por la Contraloría General de la República, normativa administrativa y presupuestaria, en particular lo correspondiente a las glosas presupuestaria de cada año, constatando, además, el cumplimiento de los procedimientos vigentes en las distintas áreas de la Institución.
- c) Emitir informe respecto de la evaluación de los movimientos (cargos y abonos) de la cuenta corriente, en orden a si se ajustan a los procedimientos vigentes y se ha resguardado debidamente la disponibilidad de los recursos financieros correspondientes a las retenciones y de aquellos por concepto de administración de fondos, no incluidos en el respectivo presupuesto del Servicio.
- d) Emitir un informe sobre la evaluación del control interno institucional para cada año, formulando observaciones y recomendaciones a los procedimientos y procesos existentes tendientes a mejorar su eficacia, oportunidad y eficiencia. Se debe considerar además la evaluación del control interno asociada al ambiente TI (Tecnología de la Información).
- e) Revisar que la eficacia y control de la ejecución presupuestaria del Programa 02, Subtítulo 24 y 33 del Gobierno Regional de La Araucanía ejecutados con instituciones privadas durante el período del 01 de enero de 2022 a 31 de enero de 2025, se ajusten a las leyes vigentes y presupuestos correspondientes.
- f) Verificar la existencia de instrumentos formales que controlen la legalidad de los programas al Gobierno Regional de La Araucanía, su admisibilidad, la transferencia de recursos asociados a éstos, la fiscalización de las contrapartes de tales programas y el cierre de los mismos.

- g) Revisar la pertinencia de la personería jurídica de las Unidades Ejecutoras con programas y recursos asignados, su vigencia y que el objeto consagrado en sus estatutos, sea acorde a los fines y propósitos de los programas adjudicados.
- h) Revisar la eventual existencia de incompatibilidades y/o inhabilidades de los funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía, de los directivos y/o ejecutores de los programas.
- i) Verificar el cumplimiento de los Convenios de Transferencia de Recursos de los Programas de Inversión Regional 02, Subtítulo 24 y 33 suscritos por el Gobierno Regional de La Araucanía en los períodos anteriormente indicados. Revisar que los recursos hayan sido correspondientemente asignados por el Gobierno Regional de La Araucanía a las Unidades Ejecutoras, e invertidos en los objetivos que describe cada convenio.
- j) Verificar la existencia y el nivel de cumplimiento de los objetivos y de los indicadores de cada programa financiado.
- k) Verificar la existencia de garantía de fiel cumplimiento de cada convenio y su vigencia.
- l) Verificar la realización de la inspección técnica y el cumplimiento de los informes mensuales y trimestrales.
- m) Verificar que los montos entregados a las diversas Unidades Ejecutoras se encuentren rendidos y reflejados contablemente.
- n) Mediante muestras aleatorias, verificar el buen uso de los recursos asignados a las Unidades Ejecutoras, el cumplimiento de las actividades, la pertinencia del gasto y la veracidad de los respaldos tributarios.
- o) Examinar los contratos, funciones, plazos y las obligaciones de los recursos humanos de cada programa; la veracidad de las boletas de honorarios, el cumplimiento del informe de actividades y cualquier otro antecedente relacionado con el cumplimiento de las obligaciones laborales.
- p) Verificar la existencia del informe final de los programas evaluados, el que dé cuenta del desarrollo, ejecución, evaluación y cumplimiento de los objetivos y de los componentes de los programas, de las actividades realizadas, las dificultades encontradas, su ejecución y el resultado final del gasto realizado.

- q) Verificar que las asignaciones de recursos a programas e iniciativas, a estudios pre inversionales o diseños que den origen a dichos programas e iniciativas, cuyos montos de ejecución que superen las 7.000 UTM, hayan sido aprobadas por el Consejo Regional de La Araucanía, conforme a lo dispuesto en el artículo 36, del decreto con fuerza de ley N° 1 - 19175, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.
- r) Identificar factores críticos que afecten el normal y eficiente funcionamiento de los procedimientos y procesos; para asegurar el cumplimiento de las políticas, procedimientos, leyes y reglamentos; y la salvaguarda de los activos y recursos financieros institucionales, cómo asimismo identificar e informar respecto de eventuales señales de alerta que ameriten generar un reporte de operaciones sospechosas (ROS), para dar inicio a una investigación preventiva en materia de Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT), conforme a lo dispuesto en Ley N° 19.913 de 2003 y Ley N° 20.818 de 2015, de Ministerio de Hacienda. De acuerdo a este punto, donde se identifiquen los factores críticos, el oferente deberá entregar propuestas de mejora de procesos y sugerencias de implementación de controles.

VII. ESTADOS FINANCIEROS

1) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL

(Miles de pesos M\$)

ACTIVOS	31-12-2024		31-12-2023		31-12-2022	
	M\$		M\$		M\$	
ACTIVO CORRIENTE		104.459.871		95.313.451		67.166.730
RECURSOS DISPONIBLES		23.240.943		10.264.363		29.588.758
Disponibilidad en Moneda Nacional	13.904.506		7.747.051		27.098.184	
Anticipos de Fondos	9.336.437		2.517.312		2.490.574	
BIENES FINANCIEROS		1.699.834		2.512.969		114.824
Préstamos	1.697.847		2.512.969		114.824	
Deudores Varios	1.987		-		-	
EXISTENCIAS		821		821		-
Existencias	821		821			
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		79.518.273		82.535.298		37.463.148
Deudores por Transferencias Reintegrables	79.518.273		82.535.298		37.463.148	
ACTIVO NO CORRIENTE		794.224.260		716.971.936		652.779.193
BIENES FINANCIEROS		50.386		51.261		51.261
Deudores de Incierta Recuperación	50.386		51.261		51.261	
BIENES DE USO		37.065.822		31.326.579		19.389.942
Terrenos	83.686		83.686		83.686	
Bienes de Uso en Leasing	1.866.175		1.866.175		2.138.444	
Bienes de Uso en Curso	26.102		26.102		20.182	
Otros Bienes de Uso	35.691.527		29.952.284		17.749.298	
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	(601.668)		(601.668)		(601.668)	
ACTIVOS INTANGIBLES		293.138		288.138		140.904
Activos Intangibles	551.785		546.785		399.551	
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(258.647)		(258.647)		(258.647)	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		756.814.914		685.305.958		633.197.086
Costos de Proyectos	756.814.914		685.305.958		633.197.086	
TOTAL ACTIVOS		898.684.131		812.285.387		719.945.923

Los denominados Activos representan los recursos de una organización para el desarrollo de sus operaciones. Los saldos revelan saldos en cuentas corrientes, cuentas por cobrar, bienes muebles e inmuebles y en este caso se incluyen costos de proyectos que son obras de infraestructura en curso que mientras se desarrollan se acumulan representando los estados de pago cursados hasta su término y recepción, momento en que de acuerdo a la norma de la Contraloría General de la República se reclasifican según su destino.

Los más relevantes son:

Disponible: representa los saldos en cuentas corrientes del Gobierno Regional de la Araucanía controlado por conciliaciones bancarias periódicas.

Anticipos de Fondos: fondos por rendir generales internos y/o externos y deben ser rendidos por el destinatario. La división que gestiona la transferencia es responsable de la custodia, obtener, revisar y aprobar la rendición de estos fondos e informarla a contabilidad en forma completa, oportuna, respaldada y autorizada para su registro.

Deudores por Transferencias Reintegrables: Recursos entregados a terceros para el desarrollo de actividades específicas en pos de un convenio que deben ser rendidos o reintegrados por el receptor. El Gobierno Regional a través de la división que gestiona la transferencia es responsable de la custodia, obtener, revisar y aprobar la rendición de estos fondos e informarla a contabilidad en forma completa, oportuna, respaldada y autorizada para su registro.

Bienes de Uso Depreciables: corresponde a todos los recursos físicos adquiridos por el Gobierno Regional para el desarrollo de sus actividades. Es la Unidad de Funcionamiento la responsable de recibir, custodiar, controlar estos bienes, así como el detalle de control valorizado de los mismos. Debe mantener el registro conciliado con los saldos contables por lo que debe mantener informado a esa unidad de las altas, bajas y cambios de estado de los bienes.

Costos de Proyectos: Representa la acumulación de los recursos invertidas en obras de infraestructura y desarrollo de proyectos de obras. Se acumulan durante el período que dure la obra/proyecto y una vez terminado se reclasifican de acuerdo a la normativa CGR. En el caso del Gore de la Araucanía es la Dipir y FRIL los responsables del control administrativo, operativo y financiero del proyecto por lo tanto son los responsables de informar a contabilidad sobre los estados de pago cursados y cualquier hecho económico que afectes a estos proyectos.

1) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL O BALANCE GENERAL, continuación
(Miles de pesos M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	31-12-2024		31-12-2023		31-12-2022	
	M\$		M\$		M\$	
PASIVO CORRIENTE		15.356.914		13.323.547		8.411.670
DEUDA CORRIENTE	9.979.564		8.182.172		7.230.873	
Depósitos de Terceros	9.979.564		8.182.172		7.230.873	
OTRAS DEUDAS	5.377.350		5.141.375		1.180.797	
Cuentas por Pagar con Contraprestación	4.049.136		4.147.406		292.320	
Cuentas por Pagar sin Contraprestación	337.690		5.197		1.161	
Provisiones	51.448		51.448		51.448	
Otros Pasivos	939.076		937.324		835.868	
TOTAL PASIVOS		15.356.914		13.323.547		8.411.670
PATRIMONIO		883.327.217		798.961.840		711.534.253
PATRIMONIO DEL ESTADO	883.327.217		798.961.840		711.534.253	
Patrimonio Institucional	4.669.749		4.669.749		4.669.749	
Resultados Acumulados	790.114.289		706.574.988		602.537.424	
Resultado del Ejercicio	88.543.179		87.717.103		104.327.080	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		898.684.131		812.285.387		719.945.923

Los denominados Pasivos y Patrimonio representan las obligaciones que tiene el Gobierno Regional y que surgen de sus operaciones regulares. El Patrimonio representa el capital inicial con que se formó el Gobierno Regional.

Los rubros más relevantes son:

Depósitos de terceros: en este rubro se incluyen los Fondos en Administración, que son recursos que percibe el GORE pero que no los incorpora en su presupuesto y que están destinados a un tercero en virtud de un contrato y/o convenio para fines específicos y que esas instituciones deben rendir una vez utilizados. Son las unidades que entregan los recursos los responsables de custodiar y obtener las rendiciones de estos recursos a informarlos en forma completa y oportuna a Contabilidad para sus registros.

Cuentas por Pagar con Contraprestación: son obligaciones que surgen en virtud de una adquisición de bienes y/o servicios para el GORE.

2. ESTADO DE RESULTADOS

(Miles de pesos M\$)

RESULTADOS	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
TOTAL INGRESOS	127.602.734	109.120.587	151.843.219
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	125.545.146	106.947.610	107.694.008
Transferencias Corrientes	8.362.672	7.895.197	6.578.934
Transferencias de Capital	117.182.474	99.052.413	101.115.074
RENTAS PROPIEDAD	17.502	-	-
Arriendos	17.502	-	-
OTROS INGRESOS	2.040.086	2.172.977	44.149.211
Multas	144.090	390.360	83.789
Otros	1.895.996	1.782.617	44.065.422
TOTAL GASTOS	(39.059.555)	(21.403.484)	(47.516.139)
GASTOS EN PERSONAL	(6.467.161)	(6.072.429)	(5.279.432)
Personal de Planta	(1.312.473)	(1.390.134)	(1.283.986)
Personal de Contrata	(4.871.169)	(4.338.867)	(3.655.988)
Otros	(283.519)	(343.428)	(339.458)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(987.737)	(1.086.773)	(1.402.812)
Bienes y Servicios de Consumo	(987.737)	(1.086.773)	(1.402.812)
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	(64.190)	(85.239)
Prestaciones de Seguridad Social	-	(64.190)	(85.239)
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	(31.514.790)	(14.169.131)	(40.654.301)
Transferencias Corrientes	(11.062.124)	(615.599)	(6.859.263)
Transferencias de Capital	(20.452.666)	(13.553.532)	(33.795.038)
COSTO DE VENTA	-	-	(3.932)
Costo de Venta	-	-	(3.932)
OTROS GASTOS	(89.867)	(10.961)	(90.423)
Otros Gastos	(89.867)	(10.961)	(90.423)
RESULTADO DEL EJERCICIO	88.543.179	87.717.103	104.327.080

3. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO

El comportamiento presupuestario de ingresos y gastos, versus los ingresos y gastos reales para los ejercicios auditados es el siguiente:

a) Resumen de ejecución presupuestaria Año 2024

Ingresos	Presupuesto Vigente	Percibido	Diferencia	Ejecución
	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
05 Transferencias Corrientes	8.276.407	8.362.672	(86.265)	101,04%
06 Rentas de la Propiedad	11.871	17.502	(5.631)	147,43%
08 Otros Ingresos Corrientes	76.990	2.197.752	(2.120.762)	2854,59%
10 Venta de Activos Financieros	10	-	10	0,00%
12 Recuperación de Préstamos	10	1.362.812	(1.362.802)	13628124,55%
13 Transferencias para Gastos de Capital	164.223.467	117.182.475	47.040.992	71,36%
SUBTOTALES	172.588.755	129.123.212	43.465.543	74,82%
15 Saldo Inicial de Caja	1.071.921	-	1.071.921	0,00%
TOTALES	173.660.676	129.123.212	44.537.464	74,35%

Gastos	Presupuesto Vigente	Pagado	Diferencia	Ejecución
	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024	31/12/2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
21 Gastos en Personal	6.471.252	6.456.538	14.714	99,77%
22 Bienes de Servicios de Consumo	2.175.750	814.262	1.361.488	37,42%
23 Prestaciones de Seguridad Social	-	-	-	0,00%
24 Transferencias Corrientes	27.750.818	13.740.454	14.010.364	49,51%
25 Integros al Fisco	10	-	10	0,00%
26 Otros Gastos Corrientes	120.923	89.867	31.056	74,32%
29 Adquisición de Activos no Financieros	17.561.266	8.841.499	8.719.767	50,35%
31 Iniciativas de Inversión	73.268.169	68.769.856	4.498.313	93,86%
32 Préstamos	2.608.153	547.690	2.060.463	21,00%
33 Transferencias de Capital	39.552.156	14.578.399	24.973.757	36,86%
34 Servicio de la Deuda	4.152.179	4.105.461	46.718	98,87%
SUBTOTALES	173.660.676	117.944.025	55.716.651	67,92%
35 Saldo Final de Caja	-	-	-	0,00%
TOTALES	173.660.676	117.944.025	55.716.651	67,92%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	-	11.179.187
---------------------------------	----------	-------------------

Para el ejercicio 2024 se observa una ejecución presupuestaria de un 74,35% para los ingresos y un 67,92% para los gastos. De acuerdo a la data global de los Gobiernos Regionales para el ejercicio 2024, la ejecución de los ingresos y gastos en promedio es de un 46% y 42%, respectivamente. Por lo tanto podemos inferir que la ejecución del GORE Araucanía se encuentra en el tramo superior de ejecución a nivel nacional.

b) Resumen de ejecución presupuestaria Año 2023

Ingresos	Presupuesto Vigente	Percibido	Diferencia	Ejecución
	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
05 Transferencias Corrientes	8.015.378	7.895.197	120.181	98,50%
06 Rentas de la Propiedad	10	-	10	0,00%
08 Otros Ingresos Corrientes	17.398	2.205.173	(2.187.775)	12674,87%
10 Venta de Activos Financieros	10	-	10	0,00%
12 Recuperación de Préstamos	10	221.215	(221.205)	2212152,12%
13 Transferencias para Gastos de Capital	151.716.000	99.052.418	52.663.582	65,29%
SUBTOTALES	159.748.806	109.374.003	50.374.803	68,47%
15 Saldo Inicial de Caja	186.577	-	186.577	0,00%
TOTALES	159.935.383	109.374.003	50.561.380	68,39%

Gastos	Presupuesto Vigente	Pagado	Diferencia	Ejecución
	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
21 Gastos en Personal	6.096.282	6.070.914	25.368	99,58%
22 Bienes de Servicios de Consumo	1.230.274	947.071	283.203	76,98%
23 Prestaciones de Seguridad Social	64.191	64.190	1	100,00%
24 Transferencias Corrientes	14.693.143	11.718.155	2.974.988	79,75%
25 Integros al Fisco	-	-	-	0,00%
26 Otros Gastos Corrientes	-	6.000	(6.000)	0,00%
29 Adquisición de Activos no Financieros	12.176.673	8.997.286	3.179.387	73,89%
31 Iniciativas de Inversión	53.820.295	51.544.764	2.275.531	95,77%
32 Préstamos	2.608.153	2.619.360	(11.207)	100,43%
33 Transferencias de Capital	47.781.638	47.489.933	291.705	99,39%
34 Servicio de la Deuda	186.577	192.025	(5.448)	102,92%
SUBTOTALES	138.657.226	129.649.697	9.007.529	93,50%
35 Saldo Final de Caja	21.278.306	-	21.278.306	0,00%
TOTALES	159.935.532	129.649.697	30.285.835	81,06%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	(149) (20.275.694)
---------------------------------	-------------------------------

Para el ejercicio 2023 se observa una ejecución presupuestaria de un 68,39% para los ingresos y un 81,06% para los gastos. De acuerdo a la data global de los Gobiernos Regionales para el ejercicio 2023, la ejecución de los ingresos y gastos en promedio es de un 95%. Por lo tanto podemos inferir que la ejecución del GORE Araucanía se encuentra bajo el promedio a nivel nacional.

a. Resumen de ejecución presupuestaria Año 2022

Ingresos	Presupuesto Vigente	Percibido	Diferencia	Ejecución
	31/12/2022	31/12/2022	31/12/2022	31/12/2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
05 Transferencias Corrientes	7.261.155	6.578.934	682.221	90,60%
06 Rentas de la Propiedad	-	-	-	0,00%
08 Otros Ingresos Corrientes	50.469	44.149.211	(44.098.742)	87477,88%
10 Venta de Activos Financieros	-	-	-	0,00%
12 Recuperación de Préstamos	10	102.324	(102.314)	1023242,74%
13 Transferencias para Gastos de Capital	156.459.381	101.115.076	55.344.305	64,63%
SUBTOTALES	163.771.015	151.945.545	11.825.470	92,78%
15 Saldo Inicial de Caja	14.222.474	-	14.222.474	0,00%
TOTALES	177.993.489	151.945.545	26.047.944	85,37%

Gastos	Presupuesto Vigente	Pagado	Diferencia	Ejecución
	31/12/2022	31/12/2022	31/12/2022	31/12/2022
	M\$	M\$	M\$	M\$
21 Gastos en Personal	5.308.006	5.279.432	28.574	99,46%
22 Bienes de Servicios de Consumo	829.997	722.311	107.686	87,03%
23 Prestaciones de Seguridad Social	85.242	85.239	3	100,00%
24 Transferencias Corrientes	15.349.828	15.200.473	149.355	99,03%
25 Integros al Fisco	-	-	-	0,00%
26 Otros Gastos Corrientes	101.420	88.539	12.881	87,30%
29 Adquisición de Activos no Financieros	8.904.443	8.630.131	274.312	96,92%
31 Iniciativas de Inversión	57.070.993	55.252.084	1.818.909	96,81%
32 Préstamos	285.863	-	285.863	0,00%
33 Transferencias de Capital	63.102.015	62.701.609	400.406	99,37%
34 Servicio de la Deuda	14.223.474	14.369.428	(145.954)	101,03%
SUBTOTALES	165.261.281	162.329.247	2.932.034	98,23%
35 Saldo Final de Caja	12.732.208	-	12.732.208	0,00%
TOTALES	177.993.489	162.329.247	15.664.242	91,20%

RESULTADO PRESUPUESTARIO	- (10.383.702)
---------------------------------	-------------------------

Para el ejercicio 2022 se observa una ejecución presupuestaria de un 85,37% para los ingresos y un 91,2% para los gastos. De acuerdo a la data global de los Gobiernos Regionales para el ejercicio 2022, la ejecución de los ingresos y gastos en promedio es de un 94%. Por lo tanto podemos inferir que la ejecución del GORE Araucanía se encuentra por debajo el promedio a nivel nacional.

VIII. OBJETIVOS, TRABAJO REALIZADO Y RESULTADOS OBTENIDOS

El trabajo sustantivo de auditoría corresponde a la verificación de los antecedentes que sustentan las operaciones registradas en la contabilidad del GORE. Esto es obtener la evidencia que respalde que la información contable registrada es toda (registra la totalidad de los hechos económicos que afectan al GORE), está registrada en forma exacta (que registra los montos exactos originados en la operación), se registra en forma oportuna (los hechos económicos son registrados cuando ocurren y no se difieren y/o trasladan a períodos contables distintos), corresponden a operaciones regulares aprobadas y autorizadas (son operaciones que se enmarcan dentro de las actividades del GORE, son conocidas, han sido aprobadas por las instancias de control y han sido autorizadas finalmente por lo niveles establecidos en los procedimientos respectivos) y la data se almacena, actualiza y custodia de acuerdo a protocolos de mantención de archivos.

Para la obtención de esta evidencia es que en función de la materialidad de los saldos revelados en las cuentas contables de los estados financieros se seleccionan operaciones de cuentas específicas y se requiere el respaldo de ellas.

Este trabajo está destinado a obtener evidencia suficiente para poder dar respuesta a los objetivos fijados para el trabajo y concluir al respecto.

Los objetivos específicos definidos para el trabajo, el trabajo respectivo y los resultados se presentan a continuación.

Objetivo 1

Emitir opinión como auditores independientes, respecto de si la ejecución presupuestaria y ejecución financiera, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos los gastos ejecutados para los periodos año 2022, 2023 , 2024 y hasta el 31.01.2025 de acuerdo con el DFL 1-19175 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, Decreto Ley N° 1.263 de 1975 y la Ley de Presupuestos del Sector Público, Programas de Inversión, correspondiente a los periodos señalados.

Conforme a lo indicado en el título II y III se emite el dictamen de auditoría con abstención de opinión.

Objetivo 2

Verificar si el Gobierno Regional de La Araucanía, se ha ajustado a la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación y procedimientos contables vigentes para el Sector Público, instrucciones y dictámenes establecidos por la Contraloría General de la República, normativa administrativa y presupuestaria, en particular lo correspondiente a las glosas presupuestaria de cada año, constatando, además, el cumplimiento de los procedimientos vigentes en las distintas áreas de la Institución.

Existe evidencia que indica que parte importante de las unidades que componen al Gobierno Regional de la Araucanía en el período auditado, como ser DIFOI, DIPIR, DIPLADER, DIDESO, FRIL, FUNCIONAMIENTO, no han dado cumplimiento a lo relativo a procedimientos contables vigentes para el sector público de acuerdo a lo instruido por la Contraloría General de la República, por lo que considerando la norma afectada tanto el jefe superior del servicio como los jefes de divisiones presentes durante el período auditado tienen responsabilidad sobre estas faltas. Lo anterior no se refiere al registro propiamente tal de los hechos económicos, cuya responsabilidad sabemos recae finalmente en Contabilidad, sino a mantener el control de los hechos que esas unidades controlan y procesan, informarlas en forma oportuna, exacta y respaldada y confirmar su registro en Contabilidad con los posteriores análisis de cuentas. Hemos indicado en varias ocasiones que vemos una ausencia de verificación de datos cruzados y nos referimos justo a eso, por ejemplo, verificar que el saldo contable de la cuenta de costos de proyectos refleje en forma exacta aquellos proyectos vigentes y en curso o que el detalle de control de activos depreciables se encuentre conciliado con los saldos contables. En cuanto a las glosas presupuestarias no hemos verificado errores o desviaciones en el período evaluado.

Información revisada

Hemos solicitado y obtenido la información contable desde la base de datos de la Contraloría General de la República, la que comprende los balances, estados de resultados y balances presupuestarios para los ejercicios 2023 y 2024. Además, hemos recibido de parte del Gobierno Regional información de sustento sobre las que hemos aplicado pruebas de auditoría de sustento y cumplimiento.

Análisis y Trabajo Realizado

La base de datos con información contable presupuestaria permite obtener la composición de los distintos rubros de los balances hasta el nivel de cuentas. A partir de estos saldos de cuentas hemos seleccionado aquellas de mayor materialidad y/o importancia relativa conceptual y hemos requerido la cartera financiera de ellas. Estas cuentas fueron las siguientes:

- ✓ 11102 Disponibilidad en Moneda Nacional
- ✓ 11402 Anticipos de Fondos
- ✓ 11403 Anticipos de Fondos
- ✓ 11405 Depósitos de Terceros
- ✓ 12106 Deudores por Transferencias Reintegrables
- ✓ 12306 Préstamos
- ✓ 14104 - 14504 Bienes de Uso Depreciables
- ✓ 15101 Activos Intangibles
- ✓ 16101 Costos de Proyectos
- ✓ 16102 Costos de Proyectos
- ✓ 16103 Costos de Proyectos
- ✓ 18102 Otros Bienes de Uso
- ✓ 21401 Depósitos de Terceros
- ✓ 21404 Depósitos de Terceros
- ✓ 21405 Depósitos de Terceros

Observaciones

- Saldo de conciliaciones bancarias no cuadran con saldo del rubro de informe emitido por Contraloría General de la República.

Al recibir las conciliaciones bancarias en formato físico hemos reprocesado los datos de cada una de ellas. El saldo total de las 4 cuentas corrientes al cierre de cada ejercicio debería cuadrar con el saldo de rubro del informe obtenido desde la Contraloría General de la República, lo que no ocurre. A continuación, detalle de lo observado (**cifras en miles de pesos**):

Año 2024

Nombre	Banco	Número Cuenta Corriente	Saldo Balance	Saldo Cartola	Cheques Girados No Cobrados	Cargos Cartola No Contab	Cargos Contab no Cartola	Abonos Cartola No Contab	Abonos Contab No Cartola	Saldo Conciliación
Banco Estado	E°	62909143425	87.448	87.448	0	0	0	0	0	87.448
Banco Estado	E°	62909000837	18.121	18.121	0	0	0	0	0	18.121
Banco Estado	E°	62909128779	13.734.261	13.744.058	9.797	0	0	0	0	13.734.261
Banco Estado	E°	62909142887	80.164	266.091	185.927	0	0	0	0	80.164
			13.919.995	14.115.719	195.724	0	0	0	0	13.919.995

Saldo Rubro Informe CGR 13.904.506

Diferencia Rubro 15.489

Año 2023

Nombre	Banco	Número Cuenta Corriente	Saldo Balance	Saldo Cartola	Cheques Girados No Cobrados	Cargos Cartola No Contab	Cargos Contab no Cartola	Abonos Cartola No Contab	Abonos Contab No Cartola	Saldo Conciliación
Banco Estado	E°	62909143425	238.066	238.260	194	0	0	0	0	238.066
Banco Estado	E°	62909000837	20.662	20.662	0	0	0	0	0	20.662
Banco Estado	E°	62909128779	7.310.369	7.394.917	84.548	0	0	0	0	7.310.369
Banco Estado	E°	62909142887	195.985	258.347	62.363	0	0	0	0	195.985
			7.765.082	7.912.186	147.105	0	0	0	0	7.765.082

Saldo Rubro Informe CGR 7.747.051

Diferencia Rubro 18.030

Año 2022

Nombre	Banco	Número Cuenta Corriente	Saldo Balance	Saldo Cartola	Cheques Girados No Cobrados	Cargos Cartola No Contab	Cargos Contab no Cartola	Abonos Cartola No Contab	Abonos Contab No Cartola	Saldo Conciliación
Banco Estado	E°	62909143425	754.986	806.394	51.408	0	0	0	0	754.986
Banco Estado	E°	62909000837	50.375	55.801	5.426	0	0	0	0	50.375
Banco Estado	E°	62909128779	26.319.853	31.735.425	5.415.572	0	0	0	0	26.319.853
Banco Estado	E°	62909142887	20.713	471.821	451.108	0	0	0	0	20.713
			27.145.927	33.069.441	5.923.514	0	0	0	0	27.145.927

Saldo Rubro Informe CGR 27.098.184

Diferencia Rubro 47.743

De acuerdo a lo informado por el Gobierno Regional las diferencias se originan en que en nuestro análisis se incorporó la cuenta extrapresupuestaria 62909000837 ADM GRAL EDIFICIO INT REG DE LA ARAUCANÍA. Esta cuenta no está sujeta a control de saldos por parte de la Contraloría ni tiene registro en SIGFE, lo que ha generado diferencias en cada período de cierre anual.

➤ Falta de respuesta del banco a circularización enviada

Un proceso relevante dentro del trabajo de auditoría dice relación con las cartas de circularización que son enviadas a distintas instituciones externas a fin de validar saldos a cierta fecha. En este caso la circularización bancaria fue enviada al Banco Estado con fecha 15 de julio de 2025, sin respuesta al momento de emisión de este primer informe.

➤ Saldos Sin Detalle de Composición

Para aquellas cuentas de las que hemos recibido la cartera financiera hemos realizado reprocesos, requerido sustentos y aplicado pruebas sustantivas. Sin embargo existen cuentas para las que el GORE al momento de emisión de este informe no dispone de la composición del saldo, aún cuando se encuentra implementando trabajo adicional tendiente a aclarar y entregar las composiciones de estos saldos. Las de mayor materialidad son:

Cuenta	Nombre	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
1011402	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	286.283	286.283	286.283
1011403	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	9.049.561	2.230.436	2.203.880
1011406	ANTICIPOS PREVISIONALES	594	594	411
		9.336.437	2.517.312	2.490.574

Cuenta	Nombre	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
1012306	CREDITOS A CONTRATISTAS	1.697.847	2.512.969	114.824

Cuenta	Nombre	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
1012106	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	79.518.273	82.535.298	37.463.148

Cuenta	Nombre	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
1016101	ESTUDIOS BASICOS	358.967	358.967	236.268
1016102	PROYECTOS	756.444.358	684.935.402	632.949.230
1016103	PROGRAMAS DE INVERSION	11.589	11.589	11.589
		756.814.914	685.305.958	633.197.086

➤ Antigüedad de fondos a rendir pendientes.

En cuanto a la antigüedad de fondos a rendir pendientes es evidente que existen fondos cuya antigüedad supera la indicada por la normativa vigente lo que evidencia que las unidades que entregaron dichos recursos no cumplieron con el control de los recursos y las rendiciones que debieron ser presentadas por los receptores de recursos. A modo de ejemplo la composición de las cuentas del

rubro en presentación horizontal lo que permite visualizar aquellos saldos antiguos sin análisis de composición (saldos en miles de pesos):

Cuenta	Nombre	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
1011402	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	286.283	286.283	286.283
1011403	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	9.049.561	2.230.436	2.203.880
1011406	ANTICIPOS PREVISIONALES	594	594	411
		9.336.437	2.517.312	2.490.574

Considerando que el GORE se encuentra en etapa de aclaración y preparación del análisis de estos saldos, a la fecha de emisión de este reporte no hemos obtenido el detalle de los componentes de cada uno de estos saldos. Sin embargo, es claro, por ejemplo, que en el caso de los anticipos a contratistas, que existen saldos entregados a terceros no rendidos. También se puede apreciar que los fondos por rendir pasaron de M\$ 2.230.436 al cierre de 2023 a M\$ 9.049.561 al cierre de 2024, aumento de M\$ 6.819.125. Ello demuestra que la norma de la Contraloría General de la República sobre fondos a rendir no se está observando completamente.

Opinión

El hecho de no contar con detalle de composición de saldo de saldos materiales y de varios rubros de los estados financieros, en especial referidos a fondos reintegrables y costos de proyectos que se muestran acumulados durante varios períodos sin rebajar aquellos terminados y cerrados indica que la normativa contable no se está aplicando en forma estricta, lo que implica que la Institución debe aplicar la norma de la Resolución 30 de la Contraloría General de la República y la normativa interna expresada a través de instrucciones, memos y comunicaciones internas. Además es evidencia que las unidades respectivas no cumplieron con sus objetivos de resguardar los recursos públicos entregados considerando la norma emitida por la Contraloría General de la República, existiendo responsabilidad administrativa de los responsables de ellas vigentes en esos períodos.

Recomendaciones

- ✓ Proponer plan de regularización contable con responsables, fechas y mediciones periódicas de avance.
- ✓ Requerir las rendiciones pendientes.
- ✓ Registrar contablemente las rendiciones de acuerdo a los procesos de contabilidad vigentes.
- ✓ Definir, actualizar o reforzar obligatoriedad de aplicación de procedimiento sobre fondos por rendir.
- ✓ Para los proyectos instruir al área iniciar el análisis de proyectos acumulados para ir rebajando aquellos ya terminados, cerrados y recibidos conforme a través de los estados de pago respectivos.

- ✓ En relación con la regularización de los Costos Acumulados de Proyectos, instruir a DIPIR y DIT para que remita periódicamente, a la División de Administración y Finanzas, la información de los proyectos terminados, para que se gestionen las resoluciones de traspasos de bienes que permitirán regularizar la cuenta Costos Acumulados de Proyectos.

Objetivo 3

Emitir informe respecto de la evaluación de los movimientos (cargos y abonos) de la cuenta corriente, en orden a si se ajustan a los procedimientos vigentes y se ha resguardado debidamente la disponibilidad de los recursos financieros correspondientes a las retenciones y de aquellos por concepto de administración de fondos, no incluidos en el respectivo presupuesto del Servicio.

Información revisada

Hemos obtenido los registros de los movimientos de las cuentas corrientes con que opera el Gobierno Regional de Araucanía. Además, hemos obtenido las conciliaciones bancarias de los períodos auditados y las cartolas bancarias que sustentan los saldos de cierre de cada año auditado. Para los fondos en administración hemos requerido el detalle de la cartera financiera entregada desde SIGFE.

Análisis y Trabajo Realizado

Primero hemos reprocesado las conciliaciones bancarias presentadas. Segundo hemos contrastado los saldos contables versus los saldos conciliados. Tercero, hemos revisado para identificar eventuales movimientos pendientes por registrar en la contabilidad del Gore, no generando observaciones. Es menester indicar que, la revisión no ha identificado eventuales movimientos sin sustento o que pudieran corresponder a operaciones no autorizadas. Para los fondos en administración hemos solicitado las carteras financieras de las cuentas y preparado los saldos por cada cuenta acreedora identificando la existencia de saldos antiguos no rebajados.

Observaciones

- Identificamos Diferencias entre Saldos Contables y Saldos de Conciliación Presentada.

Tal como hemos presentado en objetivo 2, las conciliaciones presentan discrepancias lo que las invalida de inmediato, pues implica la existencia de registros contables o en cartolas que no han sido registrados, o al menos no lo fueron oportunamente.

➤ Fondos en Administración

Estos son recursos percibidos por el Gobierno Regional, pero destinados a un tercero y no son incorporados en su presupuesto. Lo importante es que estos recursos están sujetos a rendición por parte del beneficiario final y es el Gore el que debe velar por dicha rendición, debiendo reintegrar el saldo en caso de existir.

En este sentido es necesario indicar que hemos recibido procedimientos y/o instructivos que regulan los procesos internos para la entrega de fondos a terceros, sean que se trate de proyectos, programas o estudios que postulen a transferencias de capital o que digan relación con la operación del fondo regional de iniciativa local (FRIL).

En el caso del procedimiento relativo a FRIL en su título VI Procedimiento de Rendición de Gatos indica que es la Resolución 30 de la Contraloría General de la República la norma aplicable para las rendiciones de estos recursos. En su artículo 29 el mismo procedimiento indica que *“El Gobierno Regional revisará las cuentas mensuales, aprobándolos u observándolos”*.

En el caso del instructivo relativo a entrega de fondos a terceros, sean que se trate de proyectos, programas o estudios que postulen a transferencias de capital no indica explícitamente la forma para efectuar las rendiciones por lo que en este caso opera la Resolución 30 indicada anteriormente.

La Resolución 30 de la Contraloría General de la República indica lo siguiente:

“Que todo funcionario, como asimismo toda persona o entidad que custodie, administre, recaude, reciba, invierta o pague fondos del fisco, de las municipalidades y de otros servicios o entidades sometidos a la fiscalización de la Contraloría General, están obligados a rendir a ésta las cuentas comprobadas de su manejo en la forma y plazos legales, y en caso de no presentar el estado de la cuenta de los valores que tenga a su cargo, debidamente documentado, a requerimiento del Órgano de Control, se presumirá que ha cometido sustracción de tales valores”.

“Artículo 18. Los servicios no entregarán nuevos fondos a rendir, sea a disposición de unidades internas o a cualquier título a terceros, cuando la rendición se haya hecho exigible y la persona o entidad receptora no haya rendido cuenta de la inversión de cualquier fondo concedido, salvo en casos debidamente calificados y expresamente fundados por la unidad otorgante”.

En su título III Rendición de Fondos Entregados a Terceros indica:

“Artículo 27. Transferencias a personas o entidades del Sector Privado.

Las unidades operativas otorgantes serán responsables de:

a) Exigir rendición de cuentas de los fondos otorgados a las personas o entidades del sector privado. Los actos administrativos que aprueben las respectivas transferencias podrán contemplar la entrega de informes de avance de la inversión y de ejecución de actividades y un informe final. La rendición de cuentas deberá efectuarse en los plazos señalados en el respectivo acto que apruebe la transferencia. Si este nada dice, la rendición deberá ser mensual, dentro de los quince (15) primeros días hábiles administrativos del mes siguiente al que se informa.

b) Proceder a su revisión para determinar la correcta inversión de los fondos otorgados y el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley o en el acto que ordena la transferencia.”

Artículo 30. Los Jefes de Servicio y los funcionarios respectivos, cuando corresponda, serán directamente responsables de la correcta administración de los fondos recibidos, gastados e invertidos en su unidad, así como de la oportuna rendición de cuentas. Las personas autorizadas para girar o invertir fondos de que deban rendir cuenta, serán responsables de su oportuna rendición y de los reparos u observaciones que estos merezcan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la ley N° 10.336.

Artículo 31. Toda rendición de cuentas no presentada o no aprobada por el otorgante, u observada por la Contraloría General, sea total o parcialmente, generará la obligación de restituir aquellos recursos no rendidos, observados y/o no ejecutados, sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones que determine la ley.

Una vez establecido el marco que regula la entrega y rendiciones de estos fondos a continuación presentamos la composición del rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

N° de Cuenta	Depósitos de Terceros	Saldo al		
		31/12/2024		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
1011405	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	(505.293)	(152.181)	(657.474)
2021401	ANTICIPOS DE CLIENTES	3.613.360	(244.914)	3.368.446
2021404	GARANTIAS RECIBIDAS	4.330.746	2.194.764	6.525.510
2021405	ADMINISTRACION DE FONDOS	743.359	(277)	743.082
Total Depósitos de Terceros		8.182.172	1.797.392	9.979.564

N° de Cuenta	Depósitos de Terceros	Saldo al		
		31/12/2023		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
1011405	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	(183)	(505.110)	(505.293)
2021401	ANTICIPOS DE CLIENTES	2.500.780	1.112.580	3.613.360
2021404	GARANTIAS RECIBIDAS	3.975.107	355.639	4.330.746
2021405	ADMINISTRACION DE FONDOS	755.169	(11.810)	743.359
Total Depósitos de Terceros		7.230.873	951.299	8.182.172

N° de Cuenta	Depósitos de Terceros	Saldo al		
		31/12/2022		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
1011405	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	-	(183)	(183)
2021401	ANTICIPOS DE CLIENTES	-	2.500.780	2.500.780
2021404	GARANTIAS RECIBIDAS	-	3.975.107	3.975.107
2021405	ADMINISTRACION DE FONDOS	-	755.169	755.169
Total Depósitos de Terceros		-	7.230.873	7.230.873

Principales Actividades Realizadas

- ✓ Análisis de composición de saldo, análisis antigüedad
- ✓ Verificación contable, reproceso cartera financiera
- ✓ Levantamiento general de procedimiento de registro.

La metodología de la Contraloría General de la República para estas operaciones indica la siguiente:

MATERIA : FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS QUE NO LOS INCORPORAN A SU PRESUPUESTO		
CONTABILIZACIÓN	DEBE	HABER
MOVIMIENTOS FINANCIEROS		
Depósitos de terceros		
— Constitución de deuda corriente por concepto de fondos de terceros recibidos en administración.		
11101 CAJA	XXX	
21405 ADMINISTRACIÓN DE FONDOS		XXX
Anticipos de Fondos		
— Utilización de los fondos de terceros.		
11405 APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	XXX	
11102 BANCO ESTADO		XXX
11103 BANCOS DEL SISTEMA FINANCIERO		XXX
— Rendición de cuentas de los fondos de terceros utilizados mediante compensación.		
21405 ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	XXX	
11405 APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN		XXX
Pago		
— Devolución de los fondos no utilizados.		
21405 ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	XXX	
11102 BANCO ESTADO		XXX
11103 BANCOS DEL SISTEMA FINANCIERO		XXX

En las cuentas que componen el rubro podemos observar a simple vista la existencia de saldos que se arrastran por dos o más ejercicios, es decir, en teoría, no han sido rendidos por los beneficiarios de estos recursos.

Hemos requerido la cartera financiera de la cuenta, que es el detalle de operaciones registrado en los ejercicios auditados y que incluyen los saldos iniciales, flujos de entrega de recursos y rendiciones.

A partir del reproceso de la cartera financiera proporcionada por el Gobierno Regional, hemos podido resumir las operaciones y determina la existencia de discrepancias entre la información contable de la cartera financiera y el saldo del balance obtenido desde la información de la Contraloría General de la República:

Ejercicio 2022

Cuenta Contable	Rut	Principal	Saldo Inicial M\$	Flujo del Periodo			Saldo Acumulado M\$
				Debe M\$	Haber M\$	Saldo de Flujo del Periodo M\$	
2140507	60511092-4	60511092-4 GOBERNACION DE CAUTIN	49	0	0	0	49
2140507	72201100-7	72201100-7 GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	13.365	150	4.201	4.051	17.416
2140599	60805000-0	60805000-0 TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0	461.000	0	(461.000)	(461.000)
2140599	61979750-7	61979750-7 SUBSIDIO NACIONAL TRANSPORTE PUBLICO	105.223	252.981	350.000	97.019	202.242
2140599	61979830-9	61979830-9 SUBSECRETARIA DE ENERGIA	175.532	137.662	0	(137.662)	37.870
2140599	72201100-7	72201100-7 GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	0	0	461.000	461.000	461.000
Total general			294.169	851.793	815.201	(36.592)	257.577

SALDO SEGÚN BALANCE 755.169

DISCREPANCIA (497.592)

Ejercicio 2023

Cuenta Contable	Rut	Principal	Saldo Inicial M\$	Flujo del Periodo			Saldo Acumulado M\$
				Debe M\$	Haber M\$	Saldo de Flujo del Periodo M\$	
2140507	60511092-4	60511092-4 GOBERNACION DE CAUTIN	49	0	0	0	49
2140507	60805000-0	60805000-0 TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0	0	32	(32)	32
2140507	61402000-8	61402000-8 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	0	0	0	0	0
2140507	72201100-7	72201100-7 GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	16.448	0	3.083	(3.083)	19.531
2140599	61979750-7	61979750-7 SUBSIDIO NACIONAL TRANSPORTE PUBLICO	105.223	0	0	0	105.223
2140599	61979830-9	61979830-9 SUBSECRETARIA DE ENERGIA	160.607	14.925	0	14.925	145.683
2140599	72201100-7	72201100-7 GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	461.000	0	0	0	461.000
Total general			743.327	14.925	3.115	11.810	731.518

SALDO SEGÚN BALANCE 743.359

DISCREPANCIA (11.841)

Ejercicio 2024

Cuenta Contable	Rut	Principal	Saldo Inicial M\$	Flujo del Periodo			Saldo Acumulado M\$
				Debe M\$	Haber M\$	Saldo de Flujo del Periodo M\$	
2140507	60511092-4	60511092-4 GOBERNACION DE CAUTIN	49	0	0	0	49
2140507	60805000-0	60805000-0 TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	32	0	0	0	32
2140507	72201100-7	72201100-7 GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	19.335	0	2.887	(2.887)	22.222
2140507	76107742-2	76107742-2 CONSTRUCTORA JONATHAN VILLAGRAN LAGOS	0	0	0	0	0
2140599	61979750-7	61979750-7 SUBSIDIO NACIONAL TRANSPORTE PUBLICO	105.223	0	0	0	105.223
2140599	61979830-9	61979830-9 SUBSECRETARIA DE ENERGIA	157.444	3.163	0	3.163	154.281
2140599	72201100-7	72201100-7 GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	461.000	0	0	0	461.000
Total general			743.083	3.163	2.887	276	742.807

SALDO SEGÚN BALANCE 743.083

DISCREPANCIA (276)

Opinión

De acuerdo al trabajo realizado y los resultados detallados anteriormente, podemos inferir que:

- Existen movimientos contables y/o en cartola bancaria que no se encuentran registrados contablemente o se trata de registros contables que no se encuentran en cartolas bancarias. Es decir, se trataría de movimientos no conciliados. Esto no necesariamente implica que se trate de operaciones no autorizadas o irregulares, sino que no habrían sido registradas en forma oportuna.
- En administración de fondos existen elementos que no permiten asegurar con razonable seguridad que estos recursos han sido resguardados debidamente, en cuanto a la disponibilidad de los recursos financieros correspondientes a las retenciones y de aquellos por concepto de administración de fondos.

Recomendaciones

- ✓ Revisar conciliaciones bancarias e identificar origen de las discrepancias
- ✓ Una vez identificadas proceder a regularizar la contabilidad o la conciliación según corresponda, considerando el instructivo de Contraloría para regularizaciones contables.
- ✓ Revisar las carteras financieras de los fondos en administración, exigir y/o reconocer aquellas rendiciones pendientes a fin de actualizar los saldos.

Objetivo 4

Emitir un informe sobre la evaluación del control interno institucional para cada año, formulando observaciones y recomendaciones a los procedimientos y procesos existentes tendientes a mejorar su eficacia, oportunidad y eficiencia. Se debe considerar además la evaluación del control interno asociada al ambiente TI (Tecnología de la Información).

Información revisada

Hemos requerido los procedimientos de control vigentes del Gobierno Regional de la Araucanía. A la fecha de este reporte solamente hemos recibido los relativos a DIFOI (Res 776 del 2021, Res 287 del 2023, Res 169 del 2025) y FRIL (Res 2394 del 2021, Res 242 del 2022, Res. 135 y 2370 del 2023, Res 1263 y 426 del 2024). Sin embargo, no hemos recepcionado procedimientos que dicen relación con administración de bienes depreciables, procedimientos relativos a conciliaciones bancarias, administración de recursos por parte de DIDESO, DIPLADER incluyendo las rendiciones de dichos recursos.

Análisis y Trabajo Realizado

Hemos solicitado la información relativa a proyectos y programas relacionadas con DIFOI y FRIL considerando que son los procedimientos recibidos. Verificamos la aplicación de lo regulado en procedimientos a partir de la información contable reprocesada. Hemos verificado las señales de aprobaciones y autorizaciones requeridas en procedimiento. Sin embargo, los resultados evidencian que estas rendiciones no fueron informados a contabilidad para su registro en forma oportuna, completa y autorizada.

Observaciones

➤ Registro Contable de Proyectos FRIL No Se Ajusta a Procedimiento

Tal como hemos indicado en objetivo 1, el registro de los costos de proyectos obedece a una regulación específica de la Contraloría General de la República. Claramente en el Gore de Araucanía esta norma no ha sido aplicada, revelando un saldo acumulado de al menos 8 años, manteniendo activos proyectos cerrados y recibidos. Adicional a lo anterior el Instructivo FRIL en Resolución 426 del 28 de febrero de 2024, artículo 32, indica *“Los proyectos FRIL se darán por terminados administrativamente cuando se haga llegar la Recepción Definitiva y la Liquidación del Contrato debidamente aprobados por Decreto Alcaldicio, lo anterior deberá realizarse una vez cumplido los plazos de garantía estipulados en bases de licitación y sin perjuicio de la ficha de cierre requerida anteriormente en este documento”*.

De acuerdo a la información contable existen proyectos de antigüedad superior a 5 años que de acuerdo a lo manifestado por encargado de FRIL ya se encuentran cerrados y terminados, sin embargo, producto de descoordinaciones internas no han sido rebajados. Esto importa la incógnita del monto que habría de ser reconocido como gasto de los períodos correspondientes.

La información financiera contable relativa a proyectos es la siguiente:

N° de Cuenta	Costos de Proyectos	Saldo al		
		31/12/2024		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
1016101	ESTUDIOS BASICOS	358.967	-	358.967
1016102	PROYECTOS	684.935.402	71.508.956	756.444.358
1016103	PROGRAMAS DE INVERSION	11.589	-	11.589
Total Costos de Proyectos		685.305.958	71.508.956	756.814.914

N° de Cuenta	Costos de Proyectos	Saldo al		
		31/12/2023		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
1016101	ESTUDIOS BASICOS	236.268	122.699	358.967
1016102	PROYECTOS	632.949.229	51.986.173	684.935.402
1016103	PROGRAMAS DE INVERSION	11.589	-	11.589
Total Costos de Proyectos		633.197.086	52.108.872	685.305.958

N° de Cuenta	Costos de Proyectos	Saldo al		
		31/12/2022		
		Período Anterior	Del Año	Total
		M\$	M\$	M\$
1016101	ESTUDIOS BASICOS	-	236.268	236.268
1016102	PROYECTOS	-	632.949.229	632.949.229
1016103	PROGRAMAS DE INVERSION	-	11.589	11.589
Total Costos de Proyectos		-	633.197.086	633.197.086

Como es claro, los estados de pago asociados a proyectos se han ido acumulando en las cuentas de estudios, proyectos e inversiones, pero no se han rebajado en la medida que ellos van siendo terminados y cerrados o bien no han sido ni cerrados ni rebajados. Cualquiera sea el caso no se está aplicando la normativa vigente. Ello lleva a que en el rubro exista un saldo total de M\$ 756.814.914 sin rendiciones, sin cierre o ambas cuya composición se desconoce.

➤ De los Programas de DIFOI

De la revisión de programas relativos a DIFOI hemos observado la existencia de elementos que permiten indicar que no se ha observado la norma relativa a entrega de recursos. En efecto hemos verificado casos en los que, independiente del convenio que pudiera existir, se han entregado recursos a terceros que presentaban saldos anteriores pendientes de rendir. A continuación, los siguientes casos para graficar la observación:

UFRO

Cartera financiera muestra lo siguiente, en forma resumida:

Cuenta Contable	Detalle de Cuenta	2022			2023			2024			2025			Total Debe	Total Haber	Total Saldo
		Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo	M\$	M\$	M\$
114033	114033303 Otras Entidades Pública	2.657.371	(2.646.064)	11.308	0	(8.560)	(8.560)	0	0	0	0	0	0	2.657.371	(2.654.623)	2.748
114039	1140399 Otros Anticipos	0	0	0	0	0	0	66.423	(66.423)	0	84.531	0	84.531	150.954	(66.423)	84.531
11498	11498 Deudores por Gastos Pagados en Exceso	0	0	0	434.167	(434.167)	0	0	0	0	0	0	0	434.167	(434.167)	0
11508	11508 Cuentas por Cobrar - Otros Ingresos Corrientes	0	0	0	1.009.883	(1.009.883)	0	0	0	0	0	0	0	1.009.883	(1.009.883)	0
121060	12106047001 UFRO - Fortalecimiento de la productividad de los	0	0	0	282.487	0	282.487	17.781	0	17.781	0	0	0	300.268	0	300.268
121060	12106047201 UFRO - Salud oral y medicina regenerativa del adul	0	0	0	480.321	0	480.321	0	0	0	0	0	0	480.321	0	480.321
121060	121060485 UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA - Transferencia difusió	3.699	0	3.699	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.699	0	3.699
121060	121060486 UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA - Transferencia innovac	376.300	0	376.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	376.300	0	376.300
21401	21401 Anticipos de Clientes	7.315	(7.315)	0	3.699	(3.699)	0	235.828	(235.828)	0	0	0	0	246.842	(246.842)	0
21498	21498 Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	0	0	0	152.160	(152.160)	0	0	0	0	0	0	0	152.160	(152.160)	0
21522	21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	133.827	(200.250)	(66.423)	75.250	(142.000)	(66.750)	0	0	0	209.077	(342.250)	(133.173)
21533	21533 Cuentas por Pagar - Transferencias de Capital	2.638.749	(2.638.749)	0	1.033.435	(1.033.435)	0	0	(17.781)	(17.781)	0	0	0	3.672.184	(3.689.965)	(17.781)
21534	21534 Cuentas por Pagar - Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	66.423	(66.423)	0	0	0	0	66.423	(66.423)	0
22192	22192 Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0	0	0	66.423	0	66.423	0	0	0	66.423	0	66.423
Total general		5.683.434	(5.292.127)	391.307	3.529.979	(2.842.154)	687.826	528.127	(528.454)	(327)	84.531	0	84.531	9.826.071	(8.662.735)	1.163.336

Lo que muestra el cuadro es lo siguiente:

- En 2022 se entregaron recursos por M\$ 5.676.109 (descontado saldo inicial de M\$ 7.328), quedando un saldo por rendir al cierre de dicho ejercicio de M\$ 391.307.
- En 2023, se entregaron recursos por M\$ 3.529.979 y rendiciones por M\$ 2.842.154, quedando saldo al cierre por M\$ 687.826. Lo anterior aún estando pendiente de rendir saldo del 2022.
- En 2024 se entregaron recursos por M\$ 528.127 siendo rendido casi el 100% (M\$ 528.454). Por lo tanto al cierre de 2024 estaban pendientes aún de rendir fondos del 2022 y 2023.

UNIVERSIDAD AUSTRAL

Cartera financiera muestra lo siguiente, en forma resumida:

Cuenta Contable	Detalle de Cuenta	2023			2024			Total Debe	Total Haber	Total Saldo
		Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo	M\$	M\$	M\$
121060	12106028801 UACH - Habilitación exportadora para fortalecer a	481.250	0	481.250	0	(109.380)	(109.380)	481.250	(109.380)	371.870
123060	1230601 Anticipos a Contratistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21533	21533 Cuentas por Pagar - Transferencias de Capital	481.250	(481.250)	0	0	0	0	481.250	(481.250)	0
Total general		962.500	(481.250)	481.250	0	(109.380)	(109.380)	962.500	(590.630)	371.870

Lo que muestra el cuadro es lo siguiente:

- En 2023, se entregaron recursos por M\$ 962.500, siendo rendidos M\$ 481.250 quedando remanente por rendir de M\$ 481.250.
- En 2024 se rindieron M\$ 109.380. Quedaron pendientes de rendición M\$ 371.870 que a enero 2025 no han sido rendidos.
- No se acata por parte de DIFOI lo dispuesto por Resolución 30 de la Contraloría General de la República.

CORPORACIÓN AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ARAUCANÍA

Cartera financiera muestra lo siguiente, en forma resumida:

CUENTA CONTABLE	AÑO	DEBITOS	CRÉDITOS	SALDOS
11508 Cuentas por Cobrar - Otros Ingresos Corrientes	2022	4.870.520	4.870.520	0
121060106 Deudores Transf Ctes a Privados - Corporaciones de	2022	226	226	0
21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	2022	77.177	77.177	0
21524 Cuentas por Pagar - Transferencias Corrientes	2022	159.012	159.012	0
21533 Cuentas por Pagar - Transferencias de Capital	2022	77.345	0	77.345
21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	2023	3.870.073	77.345	3.792.728
11498 Deudores por Gastos Pagados en Exceso	2024	438	438	0
11508 Cuentas por Cobrar - Otros Ingresos Corrientes	2024	226	226	0
121060106 Deudores Transf Ctes a Privados - Corporaciones de	2024	226	226	0
21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	2024	3.277.345	3.277.345	0
21524 Cuentas por Pagar - Transferencias Corrientes	2024	3.870.073	3.870.073	0
Total general		16.202.660	12.332.587	3.870.073

- En 2022, se entregaron recursos por M\$ 5.184.279, siendo rendidos M\$ 5.106.934 quedando remanente por rendir de M\$ 77.345
- El 2023 se rindieron M\$ 3.870.073 quedaron pendientes de rendición M\$ 3.792.728.
- No se acata por parte de DIFOI lo dispuesto por Resolución 30 de la Contraloría General de la República.

➤ De los Programas de DIPLADER

➤ **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA**

De la revisión de estos convenios destacamos el caso de la Universidad Autónoma. Este caso refleja saldos por recuperar o rendir por parte de la Universidad por un total de M\$ 10.912.230. El detalle es el siguiente:

Extrae BIP	Cuenta Cargo	Concepto - PROGRAMA	Total	División
40037655-0	1140399	3301450 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Emprendemos juntos ZR Costa Araucanía (40037655-0)	43.910	DIPLADER
40037655-0	121060250	3301450 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Emprendemos juntos ZR Costa Araucanía (40037655-0)	150.590	DIPLADER
40037657-0	1140399	3301451 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Reactivación MIPYMES ZR Costa Araucanía (40037657-0)	988.666	DIPLADER
40037657-0	121060251	3301451 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Reactivación MIPYMES ZR Costa Araucanía (40037657-0)	322.305	DIPLADER
40037661-0	1140399	3301457 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Potenciar el capital humano ZR Costa Araucanía (40037661-0)	59.337	DIPLADER
40037661-0	121060257	3301457 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Potenciar el capital humano ZR Costa Araucanía (40037661-0)	48.817	DIPLADER
40037663-0	121060256	3301456 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Reconversión forestal para la diversificación ZR Costa Araucanía (40037663-0)	847.800	DIPLADER
40037664-0	1140399	3301449 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Fortalecimiento agroproductivo ZR entre Los Andes y Nahuelbuta (40037664-0)	72.247	DIPLADER
40037664-0	121060249	3301449 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Fortalecimiento agroproductivo ZR entre Los Andes y Nahuelbuta (40037664-0)	714.253	DIPLADER
40037681-0	121060260	3301460 U Autónoma - Transf tecnológica para reactivación económica de la Araucanía (40037681-0)	7.305.784	DIPLADER
40037684-0	121060263	3301463 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Nahuelbuta destino sustentable: fortalecimiento de experiencias turísticas (40037684-0)	84.355	DIPLADER
40037697-0	121060264	3301464 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Difusión tecnológica en la industria de la madera regional (40037697-0)	(1.044)	DIPLADER
40047253-0	1210602701	3301487 Universidad Autónoma - Competitividad e Innovación para PYMES mediante difusión tecnológica con India (40047253-0)	275.210	DIPLADER
			10.912.230	

En forma detallada por año de otorgamiento de los recursos el detalle es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2023	2024	TOTALES
3301449 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Fortalecimiento agroproductivo ZR entre Los Andes y Nahuelbuta (40037664-0)	0	714.253	72.247	786.500
3301450 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Emprendemos juntos ZR Costa Araucanía (40037655-0)	0	150.590	43.910	194.501
3301451 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Reactivación MIPYMES ZR Costa Araucanía (40037657-0)	0	322.305	988.666	1.310.971
3301456 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Reconversión forestal para la diversificación ZR Costa Araucanía (40037663-0)	282.600	565.200	0	847.800
3301457 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Potenciar el capital humano ZR Costa Araucanía (40037661-0)	0	48.817	59.337	108.154
3301460 U Autónoma - Transf tecnológica para reactivación económica de la Araucanía (40037681-0)	7.080.942	224.842	0	7.305.784
3301463 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Nahuelbuta destino sustentable: fortalecimiento de experiencias turísticas (40037684-0)	84.355	0	0	84.355
3301464 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA - Difusión tecnológica en la industria de la madera regional (40037697-0)	(1.044)	0	0	(1.044)
3301487 Universidad Autónoma - Competitividad e Innovación para PYMES mediante difusión tecnológica con India (40047253-0)	0	275.210	0	275.210
Total general	7.448.875	2.303.240	1.166.184	10.912.230

- En 2022 se entregaron recursos por M\$ 7.448.875.
- En 2023, se entregaron recursos por M\$ 2.303.240, existiendo pendientes de rendir los fondos entregados el año 2022.
- En 2024 se entregaron recursos por M\$ 1.166.184 estando pendientes los fondos entregados en años anteriores.
- Diplader no acata lo dispuesto por Resolución 30 de la Contraloría General de la República.

➤ UNIVERSIDAD MAYOR

Los registros correspondientes a los recursos entregados y rendidos de la Universidad Mayor son los siguientes:

CONCEPTO	2022 Fondos Entregados M\$	2023 Fondos Entregados M\$	2024 Fondos Rendidos M\$	Total Fondos Entregados M\$	Total Fondos Rendidos M\$	Saldo Programa M\$
40042131-0 Devengo Ord. 487 U. Mayor - Capacidades Técnicas Prácticas Educativas	0	394.796	0	394.796	0	
40042131-0 Registra Rend. Univ. Autónoma de Chile S/Correo Difo	0	0	219.262	0	219.262	
40042131-0 Registro Rendición U. Mayor S/Mail 17/06/2024 DIFOI	0	0	219.262	0	219.262	
40042131-0 Reversa de: Registra Rend. Univ. Autónoma de Chile S/Correo Difo	0	0	(219.262)	0	(219.262)	
SALDO CONVENIO	0	394.796	219.262	394.796	219.262	175.534
40043435-0 Devengo Ord. 72 U. Mayor - Prog. Empresarial Mujer Reemprende	0	3.000.000	0	3.000.000	0	
40043435-0 Devengo Ord. 76 U. Mayor - Prog. Empresarial Mujer Reemprende	1.144.220	0	0	1.144.220	0	
40043435-0 Registra Rend. Univ. Autónoma de Chile S/Correo Difo	0	0	254.241	0	254.241	
40043435-0 Registro Rendición U. Mayor S/Mail 17/06/2024 DIFOI	0	0	254.241	0	254.241	
40043435-0 Reversa de: Registra Rend. Univ. Autónoma de Chile S/Correo Difo	0	0	(254.241)	0	(254.241)	
SALDO CONVENIO	1.144.220	3.000.000	254.241	4.144.220	254.241	3.889.979
40044532-0 Devengo Ord. 64 U. Mayor - Formación de Líderes Ambientales	0	422.530	0	422.530	0	
SALDO CONVENIO	0	422.530	0	422.530	0	422.530
40044957-0 Devengo R 114 UNIVERSIDAD MAYOR	1.419.630	0	0	1.419.630	0	
40044957-0 Devengo Res. 56 U. Mayor - Capacitación en Nutrición y Autocuidado	0	1.419.630	0	1.419.630	0	
40044957-0 Rebaja Rend. U. Mayor S/Mail 17.06.2024 DIDESO	0	0	25.763	0	25.763	
40044957-0 Registra Rend. Univ. Mayor S/Correo 17/06/24 - DIDESO	0	0	1.343.872	0	1.343.872	
SALDO CONVENIO	1.419.630	1.419.630	1.369.635	2.839.260	1.369.635	1.469.625
Total general	2.563.850	5.236.956	1.843.138	7.800.806	1.843.138	5.957.668

Lo graficado en el cuadro anterior se puede resumir como sigue:

- En 2022 se entregaron recursos por M\$ 2.563.850. No se registraron rendiciones.
- En 2023, se entregaron recursos por M\$ 4.842.160, existiendo pendientes de rendir los fondos entregados el año 2022.
- En 2024 se registran rendiciones, sin registro de entrega de recursos. Las rendiciones sumaron M\$ 1.843.138, quedando un remanente de M\$ 5.957.668, principalmente del programa 40043435 por el que se entregaron recursos por M\$ 4.144.220 en 2022 y 2023, recibiendo rendiciones sólo por M\$ 254.241 (6%).
- Nuevamente observamos que se entregan recursos sin que la institución haya rendido los recursos entregados con anterioridad, evidencia adicional que Diplader no acata lo dispuesto por Resolución 30 de la Contraloría General de la República.

➤ De los Programas de DIDESO

De la revisión de programas relativos a DIDESO hemos observado la existencia de elementos que permiten indicar que no se ha observado la norma relativa a entrega de recursos. En efecto hemos verificado casos en los que, independiente del convenio que pudiera existir, se han entregado recursos a terceros que presentaban saldos anteriores pendientes de rendir, entrega de fondos a ejecutores sin la experiencia para desarrollar los programas asignados, ejecutores sin giros tributarios.

FUNDACIÓN LOCAL

Esta fundación se hizo acreedora de varios programas de distinta índole, como ser competencias deportivas, impacto ambiental, capacitación manejo de invernaderos y cultivos, turismo.

El giro de la fundación en el servicio es el siguiente:

#	Actividades Económicas vigentes	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
1	EMPRESAS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN INVERSION FINANCIERA; SOCIEDADES DE APOYO AL GIRO	661903	Primera	Si	30-03-2021
2	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000	Primera	Si	27-12-2022
3	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	854909	Primera	No	27-12-2022

En nuestro entender los giros de experiencia detallados no son garantía de poder desarrollar, por ejemplo, programas ambientales. Esto es algo discutible sin embargo considerando que se trata de iniciativas específicas con beneficiarios focalizados y en temáticas técnicas especializadas debieron ser desarrolladas por organizaciones con experiencia amplia en estos rubros.

Es más, si se aprecia en la fecha de los giros del Servicio hay 2 que se iniciaron el 27 de diciembre de 2022, fecha en la que al menos se realizaron 5 transferencias de fondos.

N°	BIP	Rut Ejecutor	Nombre	M\$	Div Gore	Res Aprueba Convenios y Transf	Transf \$	Proceso Rendición	Toma Razón CGR	Garantía	Término Anticip	Por Reintegrar M\$
1	40046132	65197403-8	Fundación Local RUT 65.197.403-8	380.000	DIDESO	141/2022	EP 4552/27122022	Res 30 CGR	23/12/2022	Letra	Res 863/2024	253.930
2	40047129	65197403-8	Fundación Local RUT 65.197.403-8	291.100	DIDESO	138/2022	EP 4553/27122022	Res 30 CGR	26/12/2022	Letra	Res 1303/2024	245.169
3	40047202	65197403-8	Fundación Local RUT 65.197.403-8	380.000	DIDESO	140/2022	EP 4557/27122022	Res 30 CGR	23/12/2022	Letra	Res 1303/2024	335.655
4	40047205	65197403-8	Fundación Local RUT 65.197.403-8	335.000	DIDESO	139/2022	EP 4551/27122022	Res 30 CGR	26/12/2022	Letra	Res 2543/2024	55.571
5	40047217	65197403-8	Fundación Local RUT 65.197.403-8	380.000	DIFOI	142/2022	EP 4560/27122022	Res 30 CGR	26/12/2022	Letra	Res 2556/2024	362.970
6	40048580	65197403-8	Fundación Local RUT 65.197.403-8	3.195.000	DIFOI	052/2023	Sin fondos transferidos	Res 30 CGR	31/05/2023	Letra	Res 2123/2023	0
7	40048586	65197403-8	Fundación Local RUT 65.197.403-8	1.075.000	DIFOI	050/2023	Sin fondos transferidos	Res 30 CGR	26/05/2023	Letra	Res 2414/2023	0
8	40048616	65197403-8	Fundación Local RUT 65.197.403-8	1.410.000	DIFOI	051/2023	Sin fondos transferidos	Res 30 CGR	26/05/2023	Letra	Res 2415/2023	0
9	40048644	65197403-8	Fundación Local RUT 65.197.403-8	1.055.896	DIFOI	053/2023	Sin fondos transferidos	Res 30 CGR	31/05/2023	Letra	Res 2124/2023	0
10	40048968	65197403-8	Fundación Local RUT 65.197.403-8	347.000	DIFOI	484/2023	EP 726/24052023	Res 30 CGR	Sin fecha	Letra	Res 707/2024	347.000
				8.848.996								1.600.295

Los convenios que se tuvieron a la vista que respaldan estos programas indican entre sus especificaciones lo siguiente (esto es una muestra de los convenios, todos presentan mismas condiciones):

5. El Informe de Evaluación Técnico de fecha 14.11.2022, elaborado por profesional de División de Fomento e Industria, señala en la letra a) del punto 2 Consideraciones señala que el programa tiene una duración de 12 meses, y en la letra d) indica un monto del programa es **M\$380.000 (trescientos ochenta millones de pesos)**. En la Propuesta señala que una institución elegible para la transferencia de recursos conforme a lo señalado en la glosa 5.1 **e) de conservación, prevención y recuperación del medio ambiente; j) de capacitación;** de la Ley de Presupuestos del sector público para el año 2022, fundaciones o corporaciones privadas sin fines de lucro con personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años, con competencias en las tipologías siguientes o programas". Y Además propone a usted, solicitar la elaboración del Convenio y extender la vigencia del mismo hasta el 28 de febrero del 2024, para realizar seguimiento administrativo.

6. Que, según lo establecido en la letra e) del artículo 36 y lo dispuesto en el artículo 78 ambos de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, el Gobernador Regional no requerirá acuerdo del Consejo Regional para la aprobación de proyectos de inversión o iniciativas cuyos montos de ejecución sean menores a las 7.000. UTM, validado también por lo dispuesto en el Decreto 24 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública del año 2020

OCTAVO. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES FINALES:

Sin perjuicio de la rendición de cuentas que, conforme a las reglas generales, la **Entidad Receptora** deba efectuar a la Contraloría General de la República, por la utilización de estos recursos, deberá, además, informar el estado de avance de las acciones ejecutadas y rendir cuenta mensualmente al **Gobierno Regional**, dentro de los quince primeros días hábiles administrativos siguientes del mes siguiente al que se informa, incluso respecto de aquellos meses en que no exista inversión de los fondos traspasados, y deberá señalar, a lo menos, el monto de los recursos recibidos en el mes o disponibles en el mes que se rinde, el monto detallado de la inversión y el saldo disponible para el mes siguiente, acompañando además los antecedentes de la cuenta especial de administración de los recursos transferidos. Todo lo anterior conforme a la Resolución 30, de 11 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones si existieran.

Por su parte, el **Gobierno Regional** revisará los informes mensuales, aprobándolos u observándolos, dentro de los diez días hábiles siguientes a su recepción. En caso de formular observaciones, la Entidad receptora tendrá un plazo de cinco días hábiles para subsanarlas, contados desde la notificación de respectiva comunicación. En tal caso, el nuevo plazo de revisión (10 días hábiles) comenzará a regir desde la fecha de recepción del informe reformulado. La aprobación o rechazo definitivo de los informes será notificada a la **Entidad Receptora** mediante oficio, en el plazo de cinco días hábiles, que comenzará a computarse desde que haya transcurrido el término de diez días hábiles establecido para la revisión por parte del **Gobierno Regional**.

En el evento que una observación no sea definitivamente subsanada, la Entidad Receptora deberá reintegrar los saldos observados, no rendidos y/o no ejecutados, en la forma que se le instruya por parte del **Gobierno Regional**, de acuerdo a la normativa legal vigente aplicable al sector público y a las normas e instrucciones de la Contraloría General de la República, dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde su notificación mediante oficio.

Finalmente, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de término de las actividades programadas, la **Entidad Receptora** se obliga a presentar, en un mismo acto y en forma separada, un **Informe Final de Rendiciones** y un **Informe Técnico Final** de las actividades y los resultados alcanzados. El Gobierno Regional, dentro del plazo de diez días hábiles de recepcionado los informes, notificará de su aprobación u observaciones que le merezca. En este último caso, la Entidad Receptora tendrá un plazo de cinco días hábiles, contados desde su notificación, para efectuar las correcciones. Transcurrido este plazo, la aprobación o rechazo definitivo será notificado a la **Entidad Receptora**, dentro de los cinco días hábiles siguientes, y, en caso de ser rechazado el **Informe Final de Rendiciones**, exigirá en el mismo instrumento la restitución de los saldos observados, no rendidos y/o no ejecutados. La restitución deberá efectuarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la referida comunicación. El mismo efecto generará el rechazo definitivo del **Informe Técnico Final**.

Lo establecido en los convenios presentan 2 especificaciones importantes:

- Establece vigencia mínima de 2 años para ser acreedor de los recursos, lo que la citada Fundación cumple.
- Establece que debe tener competencias en las tipologías o programas, **lo que no se cumple de acuerdo a lo presentado anteriormente.**

En el cuadro se presentan las iniciativas por las cuales la organización tuvo un convenio de transferencia de recursos con al Gobierno Regional de Araucanía. Como es posible ver, estos fueron objeto de término anticipado, por diversos motivos (rendiciones pendientes, no presentación de informes técnicos, falta de respaldo de los gastos). Producto de ello quedaron saldos pendientes de recuperar. De acuerdo a lo indicado por Departamento de Contabilidad sólo se registra pendiente el monto de M\$ 347.000. De acuerdo a lo informado por Contabilidad, fueron reconocidos como gasto patrimonial obedeciendo procedimientos contables internos utilizados en esos periodos. Independiente del registro contable la obligación de requerir las rendiciones de los recursos entregados a las entidades receptoras, recae directamente en el profesional encargado de seguimiento del proyecto o programa.

Sobre lo detallado anteriormente el área de Contabilidad del Gobierno Regional de la Araucanía ha indicado que es importante diferenciar entre el procedimiento contable utilizado para la entrega de recursos y la obligación de rendir cuentas. En este caso, se aplicó el **Procedimiento Contable F-06: Transferencias sin condiciones otorgadas al sector privado**, el cual registraba el gasto patrimonial al momento de la entrega de recursos. Hasta ese año, esta era la práctica habitual para este tipo de operaciones. Posteriormente, se instruyó al área de Contabilidad la aplicación del **Procedimiento F-07: Transferencias con condiciones otorgadas al sector privado que deben rendir cuenta de su ejecución al servicio otorgante**, el cual asocia una cuenta de activo que se extingue a medida que se contabilizan las rendiciones emitidas por las distintas divisiones responsables de los proyectos.

Cabe recalcar que, independientemente del procedimiento contable aplicado para la entrega de recursos, la responsabilidad del control financiero del proyecto recae en la división otorgante. Cada recurso entregado debe contar con su respaldo y fundamento de gasto, y para ello cada proyecto cuenta con un encargado de seguimiento.

FUNDACIÓN EPAS

La fundación se hizo acreedora del BIP 20240365 sobre alimentación saludable en adultos mayores.

El giro inscrito en el Servicio de Impuestos Internos es el siguiente:

#	Actividades Económicas vigentes	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
1	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	854909	Primera	No	18-05-2023

Al igual que en el caso anterior, los giros de experiencia detallados no son garantía de poder desarrollar, por ejemplo, programas de alimentación, más aún cuando el giro recién fue creado en mayo de 2023. En este caso lo obvio habría sido asignar el programa a una organización ligada a la nutrición y dietética, por ejemplo.

La cartera financiera de esta organización muestra lo siguiente:

Cuenta Contable	Detalle de Cuenta	2022			2024			Total Debe M\$	Total Haber M\$	Total Saldo M\$
		Debe	Haber	Saldo	Debe	Haber	Saldo			
114032	114032401 Anticipos a Rendir Cuenta - Transferencias Corrie	0	0	0	4.000	0	4.000	4.000	0	4.000
114039	1140399 Otros Anticipos	0	0	0	16.000	0	16.000	16.000	0	16.000
121060	121060190 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobier	7.892	0	7.892	0	0	0	7.892	0	7.892
21524	21524 Cuentas por Pagar - Transferencias Corrientes	7.892	(7.892)	0	0	0	0	7.892	(7.892)	0
Total general		15.783	(7.892)	7.892	20.000	0	20.000	35.783	(7.892)	27.892

La indagación de las credenciales de la fundación

A partir de la información de la cartera financiera resumida anteriormente podemos inferir que:

- Existe saldo del ejercicio 2022 no rendido por M\$ 7.892
- En 2023 a pesar de la existencia del saldo pendiente se otorgan M\$ 20.000 adicionales
- Hasta 2025 no se han recibido rendiciones de estos recursos por M\$ 27.891
- No se aplica la norma dispuesta por la Contraloría General de la República.

ORGANIZACIONES SIN INICIO DE ACTIVIDADES

Las siguientes organizaciones que se hicieron acreedores de recursos no tienen inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos y sólo cuentas con el RUT de contribuyente.

Año 2024, recursos entregados a organizaciones sin inicio de actividades M\$ 125.103

Año	BIP	Rut Ejecutor	Nombre	M\$	Div Gore
2024	20240652	65171969-0	65171969-0 GRUPO TERCERA EDAD LOS FUNDADORES DE BOLIL	2.441	DIDESO
2024	20241072	65196413-K	65196413-K FUNDACIÓN AMOR SIN RAZA	6.000	DIDESO
2024	20231117	65182093-6	65182093-6 CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD DE PUCON	5.072	DIDESO
2024	20231119	65011016-1	65011016-1 AGRUPACION DE AMIGOS Y FAMILIARES DE PACIENTES POSTRADOS COMUNA DE PUCON	5.500	DIDESO
2024	20240207	72723800-K	72723800-K COMUNIDAD INDIGENA HUENUTA CURILEN	6.000	DIDESO
2024	20240213	65436720-5	65436720-5 ORGANIZACION DE DISCAPACITADOS RAYITO DE SOL	4.990	DIDESO
2024	20240214	65175482-8	65175482-8 CONJUNTO FOLKLORICO BROTES DE AMISTAD Y CUECA	5.000	DIDESO
2024	20240216	65186617-0	65186617-0 COMITE DE VIVIENDA VILLA SAN MARCO	6.000	DIDESO
2024	20240225	71739300-7	71739300-7 JUNTA DE VECINOS N 15 DE SELVA OSCURA	6.000	DIDESO
2024	20240256	65037714-1	65037714-1 AGRUPACIÓN DE DIRIGENTES DE LA MESA DE ARTESANOS DE TEMUCO A.D.D.M.A.T.	6.000	DIDESO
2024	20240258	65179679-2	65179679-2 HUERTOS URBANOS VILLA LOS AROMOS	6.000	DIDESO
2024	20240264	65208617-9	65208617-9 TALLER LABORAL MUJERES CREATIVAS DE PURÉN	5.000	DIDESO
2024	20240268	65178964-8	65178964-8 ATELLIER D ART	3.959	DIDESO
2024	20240284	65095126-3	65095126-3 TALLER LABORAL TAYU RUCA DE VICTORIA	6.000	DIDESO
2024	20240298	65044523-6	65044523-6 COMITE DE MUJERES ARTESANAS Y PRODUCTIVAS PU SOMO RINEKAFE SHOSWEVE	3.500	DIDESO
2024	20240311	65067642-4	65067642-4 GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS LAS ROSAS DE PRADO PUELLO	3.500	DIDESO
2024	20240370	65228103-6	65228103-6 TALLER LABORAL ENTRE AMIGAS ALTO QUINO	6.000	DIDESO
2024	20240389	65054185-5	65054185-5 AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA JUBILADOS(AS) DE LA SALUD MUNICIPAL	3.000	DIDESO
2024	20240395	65067877-K	65067877-K AGRUPACION MAPU RAYEN	6.000	DIDESO
2024	20240404	75793700-K	75793700-K CLUB ADULTO MAYOR LAS RATITAS DE BIBLIOTECA	6.000	DIDESO
2024	20240427	65547150-2	65547150-2 COMUNIDAD INDIGENA PEDRO LAFQUEN	4.947	DIDESO
2024	20240457	65168182-0	65168182-0 TALLER DE COSTURA ENTRE HILOS Y TELAS	2.500	DIDESO
2024	20240462	65038606-K	65038606-K TALLER LABORAL LAS ABEJITAS	3.405	DIDESO
2024	20240512	65084503-K	65084503-K COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES FOWYE MALLIN	6.000	DIDESO
2024	20240517	65661460-9	65661460-9 TALLER LABORAL LUZ DE LUNA ALLEKULLEN	3.000	DIDESO
2024	20240551	74859000-5	74859000-5 CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS MARGARITAS DEL SENDERO	3.289	DIDESO
				125.103	

Año 2023, recursos entregados a organizaciones sin inicio de actividades M\$ 183.808

Año	BIP	Rut Ejecutor	Nombre	M\$	Div Gore
2023	20231028	65213361-4	65213361-4 JUNTA DE VECINOS LOS FUNDADORES ARAUCANÍA	11.609	DIDESO
2023	20230347	65026330-8	65026330-8 COMUNIDAD INDIGENA DE COLICO	10.000	DIDESO
2023	20230408	65029882-9	65029882-9 COMUNIDAD PILPILCO II	8.287	DIDESO
2023	20231017	65006881-5	65006881-5 TALLER LABORAL ZOMO ANTU	5.320	DIDESO
2023	20230015	65085031-9	65085031-9 COOPERATIVA DE TRABAJO GRAFICA	50.000	DIDESO
2023	20230044	65103197-4	65103197-4 COMUNIDAD LOTE O DON ENRIQUE	15.000	DIDESO
2023	20230052	65204603-7	65204603-7 ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO PALY TENENCIA RESPONSABLE LICAN RAY	5.000	DIDESO
2023	20230068	65074657-0	65074657-0 MESA DE LA CULTURA	20.000	DIDESO
2023	20231092	65776020-K	65776020-K COMUNIDAD INDIGENA DOMINGO CANIU	12.000	DIDESO
2023	20231096	65202885-3	65202885-3 ASOCIACION INDIGENA AGRICOLA Y CULTURAL NEWEN MAPU	4.592	DIDESO
2023	20231101	65770510-1	65770510-1 COMUNIDAD INDIGENA DOMINGO CANIO N°2	12.000	DIDESO
2023	20231124	65587570-0	65587570-0 COMUNIDAD INDIGENA JUAN CARIQUEO	12.000	DIDESO
2023	20231137	65097110-8	65097110-8 COMUNIDAD INDIGENA HUECHE CATRIFOL	12.000	DIDESO
2023	20231141	65205508-7	65205508-7 OLLA SOLIDARIA JEHOVÁ JIREH	6.000	DIDESO
				183.808	

La actividad tributaria refleja la experticia del contribuyente o su objeto, lo que permite saber en qué ámbito tiene experiencia y desarrolla sus actividades. No tener giro convierte a una organización casi en una persona natural sin experiencia comercial definida lo que termina en la interrogante de para qué pidieron los recursos y qué programa desarrollarán si no tienen experticia alguna.

GARANTÍAS INCOBRABLES

Para desarrollar un programa, el adjudicatario del mismo debe entregar al Gobierno Regional una garantía sobre los recursos que le serán entregados para desarrollar las tareas del convenio que regula el programa y la transferencia de fondos. Es así que los convenios no establecen un tipo específico de garantía, dejando abierta la alternativa a cualquier tipo de fianza.

Para las iniciativas muestreadas todas ellas fueron garantizadas a través de letras de cambio. Para que estas letras sean válidas, es decir, tengan mérito ejecutivo y puedan ser objeto de cobro judicial deben tener la huella del otorgante, su firma y ser visadas por un notario de la plaza.

Entre las garantías revisadas las siguientes no cumplen con uno de los requisitos indicados, transformando la garantía en un papel sin posibilidad de recupero:

2024

BIP	Rut Ejecutor	Nombre	M\$	Div Gore	Verificar la existencia de garantía de fiel cumplimiento de cada convenio y su vigencia.	Inicio Actividades SII
20231117	65182093-6	65182093-6 CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD DE PUCON	5.072	DIDESO	Letra a vista Notariada 26/12/2023 SIN HUELLA. EP 11/04/2024	No
20231119	65011016-1	65011016-1 AGRUPACION DE AMIGOS Y FAMILIARES DE PACIENTES POSTRADOS COMUNA DE PUCON	5.500	DIDESO	Letra a vista Notariada 26/12/2023 SIN HUELLA. EP11/04/2024	No
20240395	65067877-K	65067877-K AGRUPACION MAPU RAYEN	6.000	DIDESO	Letra a vista NO Notariada. EP 06/09/2024	No

2023

BIP	Rut Ejecutor	Nombre	M\$	Div Gore	Verificar la existencia de garantía de fiel cumplimiento de cada convenio y su vigencia.	Inicio Actividades SII
20230408	65029882-9	65029882-9 COMUNIDAD PILPILCO II	8.287	DIDESO	Letra a vista NO Notariada. EP 12/09/2023.	No
20230044	65103197-4	65103197-4 COMUNIDAD LOTEJO DON ENRIQUE	15.000	DIDESO	Letra a vista NO Notariada. EP 20/06/2023	No
20230052	65204603-7	65204603-7 ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO PALLY TENENCIA RESPONSABLE LICAN RAY	5.000	DIDESO	Letra a vista NO Notariada. EP 23/06/2023	No

Es importante que al momento de definir las condiciones de los convenios y/o contratos que regulan estas actividades se definan garantías distintas de las letras que dependen de requisitos que, como queda demostrado, pueden obviarse derivando en garantías incobrables.

➤ AUDITORIA INTERNA

De acuerdo a lo informado por el Encargado de Auditoría Interna del Gobierno Regional de la Araucanía, durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024 no se formalizaron programas de auditoría a aplicar en esos años. Sin embargo, sí existen informes evacuados por Auditoría Interna relativos a esos años.

- Examen al nivel de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo año 2022.
- Examen al nivel de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo año 2023.
- Examen al nivel de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo año 2024.
- Auditoría a los Gastos de Funcionamiento del Consejo Regional, año 2022.
- Auditoría al Proceso de Transferencias Subtítulos 24 y 33.

El informe de auditoría relativo a Transferencias de los subtítulos 24 y 33 ya evidenciaban problemas con la gestión y registro de las rendiciones de los recursos entregados a terceros.

Sí observamos que no se reciben informes relativos a la información contable del Gobierno Regional, los saldos sin análisis y los saldos de costos de proyectos no rebajados. También relativo a los informes de cartera financiera que de haberse trabajado permitiría identificar aquellas rendiciones pendientes de parte de los adjudicatarios de recursos.

Lo anterior reafirma la importancia de los planes de auditoría anual, su ejecución y las recomendaciones periódicas y actualizadas que de ellos se pueden obtener para el proceso de mejora continua que una organización moderna y eficiente requiere.

La Contraloría General de la República en su Res Ex 1962 de fecha 4 de octubre de 2022 aprobó normas sobre control interno que debían ser adoptadas por las entidades públicas, municipios, universidades, empresas del Estado y todas aquellas entidades que reciban o administren recursos públicos. En su numeral 10 relativo a Auditoría Interna establece que, entre otras, las actividades principales que estas unidades deben realizar son:

- Asesorar en áreas de riesgo
- Establecer planes y objetivos estratégicos periódicos de auditoría
- Realizar auditorías a las operaciones de la entidad
- Recomendar mejoras.

El hecho de no observar otros informes relativos a operaciones que involucren recursos entregados a terceros o bien costos de obras y proyectos y que no alerten sobre las situaciones identificadas y que no existan planes anuales de trabajo o una planificación estructurada de trabajo de la unidad llevan a concluir que la Unidad no ha dado cumplimiento a lo indicado en la norma de Contraloría General de la República.

Opinión

- Los hechos presentados anteriormente permiten inferir con seguridad razonable que la normativa contable no se está aplicando en forma estricta.
- Existen procedimientos de control sobre fondos entregados a terceros que no están operando en forma eficiente y pueden resultar en perjuicio patrimonial para el Gobierno Regional de la Araucanía.
- Existen entregas de recursos a terceros sin que ellos tengan credenciales para hacerse acreedores a fondos públicos para desarrollar iniciativas, pudiendo resultar en perjuicio patrimonial para el Gobierno Regional.
- Es claro que la norma de la Contraloría General de la República en cuanto a su Resolución 30 no está siendo aplicada de acuerdo a su letra y tenor.
- Auditoría interna no aplicó plan de trabajo de revisiones y verificaciones que pudieran alertar en forma más o menos oportuna respecto de las situaciones identificadas en este informe.

Recomendaciones

- Requerir las rendiciones pendientes, revisar y pronunciarse por parte de DIFOI, DIPIR, DIPLADER, DIDESO, DIT, en cuanto a la aprobación o no de ellas.
- Al proceso de contabilidad le corresponde registrar contablemente estas rendiciones de acuerdo a la normativa vigente.
- Definir, actualizar o reforzar obligatoriedad de aplicación de procedimiento sobre fondos por rendir.
- Para los proyectos instruir al área iniciar el análisis de proyectos acumulados para ir rebajando aquellos ya terminados, cerrados y recibidos conforme a través de los estados de pago respectivos.
- Para los costos de proyectos no se está aplicando ni la norma de Contraloría General de La República ni la normativa interna.

Objetivo 5

Revisar que la eficacia y control de la ejecución presupuestaria del Programa 02, Subtítulo 24 y 33 del Gobierno Regional de La Araucanía ejecutados con instituciones privadas durante el período del 01 de enero de 2022 a 31 de enero de 2025, se ajusten a las leyes vigentes y presupuestos correspondientes.

Información revisada

La ejecución presupuestaria del Programa 02, subtítulos 24 y 33 al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 es la siguiente:

2024

INGRESOS	Presupuesto Vigente 31/12/2024 M\$	Percibido 31/12/2024 M\$	Por Cobrar 31/12/2024 M\$
OTROS INGRESOS CORRIENTES	50	1.718.087	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	1.362.812	0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	0	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	164.223.467	117.182.475	0
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	0	0
SUBTOTALES	164.223.547	120.263.375	0
SALDO INICIAL DE CAJA	758.058	0	0
TOTALES	164.981.605	120.263.375	0

GASTOS	Presupuesto Vigente 31/12/2024 M\$	Pagado 31/12/2024 M\$	Por Pagar 31/12/2024 M\$
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.330.477	8.769.757	8.560.720
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	994.750	75.250	919.500
INICIATIVAS DE INVERSION	73.268.169	68.769.856	4.498.313
INTEGROS AL FISCO	10	0	10
OTROS GASTOS CORRIENTES	120.923	89.867	31.056
PRESTAMOS	2.608.153	547.690	2.060.463
SERVICIO DE LA DEUDA	4.006.149	3.989.579	16.570
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.100.818	13.096.594	14.004.224
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.552.156	14.578.399	24.973.757
SUBTOTALES	164.981.605	109.916.992	55.064.613
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTARIO		10.346.382	(55.064.613)

2023

INGRESOS	Presupuesto Vigente 31/12/2023 M\$	Percibido 31/12/2023 M\$	Por Cobrar 31/12/2023 M\$
OTROS INGRESOS CORRIENTES	20	2.183.432	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	221.215	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	151.716.000	99.052.418	0
SUBTOTALES	151.716.030	101.457.066	0
SALDO INICIAL DE CAJA	186.577	0	0
TOTALES	151.902.607	101.457.066	0

GASTOS	Presupuesto Vigente 31/12/2024 M\$	Pagado 31/12/2024 M\$	Por Pagar 31/12/2024 M\$
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.926.933	8.919.484	3.304.176
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	217.711	133.827	66.423
INICIATIVAS DE INVERSION	53.820.295	51.544.764	629.262
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	4.961
PRESTAMOS	2.608.153	2.619.360	0
SERVICIO DE LA DEUDA	186.577	192.025	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.083.143	11.137.466	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	47.781.638	47.489.933	0
SUBTOTALES	130.624.450	122.036.860	4.004.821
SALDO FINAL DE CAJA	21.278.306	0	0
TOTALES	151.902.756	122.036.860	4.004.821
RESULTADO PRESUPUESTARIO	(149)	(20.579.794)	(4.004.821)

2022

INGRESOS	Presupuesto Vigente 31/12/2022 M\$	Percibido 31/12/2022 M\$	Por Cobrar 31/12/2022 M\$
OTROS INGRESOS CORRIENTES	50.429	44.022.629	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	102.324	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	155.180.183	101.115.076	0
SUBTOTALES	155.230.622	145.240.029	0
SALDO INICIAL DE CAJA	14.170.353	0	0
TOTALES	169.400.975	145.240.029	0

GASTOS	Presupuesto Vigente 31/12/2024 M\$	Pagado 31/12/2024 M\$	Por Pagar 31/12/2024 M\$
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.570.947	8.449.412	95.358
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1	0	0
INICIATIVAS DE INVERSION	57.070.993	55.252.084	96.713
OTROS GASTOS CORRIENTES	83.572	74.357	0
PRESTAMOS	285.863	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	14.171.353	14.158.913	12.440
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.465.630	13.326.264	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	63.102.015	62.701.609	0
SUBTOTALES	156.750.374	153.962.639	204.511
SALDO FINAL DE CAJA	12.650.601	0	0
TOTALES	169.400.975	153.962.639	204.511
RESULTADO PRESUPUESTARIO	0	(8.722.610)	(204.511)

Análisis y Trabajo Realizado

Para una muestra de iniciativas hemos requerido la información de respaldo y sustento, desde el convenio de transferencia hasta la revisión de los hitos de cumplimiento de ellas. Esta revisión permite la verificación de cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Verificar la existencia de instrumentos formales que controlen la legalidad de los programas al Gobierno Regional de La Araucanía, su admisibilidad, la transferencia de recursos asociados a éstos, la fiscalización de las contrapartes de tales programas y el cierre de los mismos.
- ✓ Revisar la pertinencia de la personería jurídica de las Unidades Ejecutoras con programas y recursos asignados, su vigencia y que el objeto consagrado en sus estatutos, sea acorde a los fines y propósitos de los programas adjudicados.
- ✓ Revisar la eventual existencia de incompatibilidades y/o inhabilidades de los funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía, de los directivos y/o ejecutores de los programas.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los Convenios de Transferencia de Recursos de los Programas de Inversión Regional 02, Subtítulo 24 y 33 suscritos por el Gobierno Regional de La Araucanía en los períodos anteriormente indicados. Revisar que los recursos hayan sido correspondientemente asignados por el Gobierno Regional de La Araucanía a las Unidades Ejecutoras, e invertidos en los objetivos que describe cada convenio.
- ✓ Verificar la existencia y el nivel de cumplimiento de los objetivos y de los indicadores de cada programa financiado.
- ✓ Verificar la existencia de garantía de fiel cumplimiento de cada convenio y su vigencia.
- ✓ Verificar la realización de la inspección técnica y el cumplimiento de los informes mensuales y trimestrales.
- ✓ Verificar que los montos entregados a las diversas Unidades Ejecutoras se encuentren rendidos y reflejados contablemente.
- ✓ Mediante muestras aleatorias, verificar el buen uso de los recursos asignados a las Unidades Ejecutoras, el cumplimiento de las actividades, la pertinencia del gasto y la veracidad de los respaldos tributarios.

- ✓ Examinar los contratos, funciones, plazos y las obligaciones de los recursos humanos de cada programa; la veracidad de las boletas de honorarios, el cumplimiento del informe de actividades y cualquier otro antecedente relacionado con el cumplimiento de las obligaciones laborales.
- ✓ Verificar la existencia del informe final de los programas evaluados, el que dé cuenta del desarrollo, ejecución, evaluación y cumplimiento de los objetivos y de los componentes de los programas, de las actividades realizadas, las dificultades encontradas, su ejecución y el resultado final del gasto realizado.
- ✓ Verificar que las asignaciones de recursos a programas e iniciativas, a estudios pre inversionales o diseños que den origen a dichos programas e iniciativas, cuyos montos de ejecución que superen las 7.000 UTM, hayan sido aprobadas por el Consejo Regional de La Araucanía, conforme a lo dispuesto en el artículo 36, del decreto con fuerza de ley N° 1 - 19175, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

La muestra ha sido la siguiente:

2024, M\$ 7.563.377, 41 iniciativas

BIP	Nombre de la Iniciativa	ESTADO DE LOS PROYECTOS	Fecha de Inicio (Estimada)	Fecha de Término (Estimada)	Unidad Técnica o Unidad Ejecutora o Unidad Receptora	METODOLOGÍA DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	ENTIDADES EJECUTORAS	MODALIDAD DE ASIGNACION	OBJETIVOS	Pagos 2024 Archivo Seguimiento M\$
20240365	CAPACITACIÓN Y APOYO EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE A ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LAS COMUNAS DE IMPERIAL, TEODORO SCHMIDT, PADRE LAS CASAS, COLLIPULLI Y ANGOL	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Sept. de 2024	31/12/2024	65091454-6 FUNDACION EPAS	Concurso	65091454-6 FUNDACION EPAS	CONCURSO	Ejecutar el proyecto CAPACITACIÓN Y APOYO EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE A ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LAS COMUNAS DE IMPERIAL, TEODORO SCHMIDT, PADRE LAS CASAS, COLLIPULLI Y ANGOL conforme al proyecto aprobado	20.000
20240652	TALLERES DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO PARA BOLIL	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Sept. de 2024	31/12/2024	65171969-0 GRUPO TERCERA EDAD LOS FUNDADORES DE BOLIL	Concurso	65171969-0 GRUPO TERCERA EDAD LOS FUNDADORES DE BOLIL	CONCURSO	Ejecutar el proyecto TALLERES DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO PARA BOLIL conforme al proyecto aprobado	488
20241072	CUIDA CALLE: ESTERILIZACIÓN Y CUIDADOS PARA UNA COMUNIDAD MAS HUMANA	Rec. Por entregar al Trim III	Trim IV de 2024	31/12/2024	65196413-K FUNDACIÓN AMOR SIN RAZA	Concurso	65196413-K FUNDACIÓN AMOR SIN RAZA	CONCURSO	Ejecutar el proyecto CUIDA CALLE: ESTERILIZACIÓN Y CUIDADOS PARA UNA COMUNIDAD MAS HUMANA conforme al proyecto aprobado	0
20241090	RED DE NATURALISTAS DE MALLECO NORTE: DESCUBRIENDO E INTERPRETANDO EL PATRIMONIO NATURAL DE ANGOL Y RENAICO	Rec. Por entregar al Trim III	Trim IV de 2024	31/12/2024	65199305-9 FUNDACIÓN PEWENKEM	Concurso	65199305-9 FUNDACIÓN PEWENKEM	CONCURSO	Ejecutar el proyecto RED DE NATURALISTAS DE MALLECO NORTE: DESCUBRIENDO E INTERPRETANDO EL PATRIMONIO NATURAL DE ANGOL Y RENAICO conforme al proyecto aprobado	9.468
20241174	TALLERES TERAPÉUTICOS DE DANZA CIRCULAR PARA MAYORES EN TEODORO SCHMIDT, TOLTEN Y NUEVA IMPERIAL.	Rec. Por entregar al Trim III	Trim IV de 2024	31/12/2024	65206106-0 FUNDACIÓN WE-LIWEN PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	Concurso	65206106-0 FUNDACIÓN WE-LIWEN PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	CONCURSO	Ejecutar el proyecto TALLERES TERAPÉUTICOS DE DANZA CIRCULAR PARA MAYORES EN TEODORO SCHMIDT, TOLTEN Y NUEVA IMPERIAL. conforme al proyecto aprobado	800
20231117	INCLUSION SIN LIMITAS PARA LA CULTURA Y EL ARTE	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Abr. de 2024	31/12/2024	65182093-6 CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD DE PUCON	Asig. Directa	65182093-6 CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD DE PUCON	DIRECTA	Ejecutar el proyecto INCLUSION SIN LIMITAS PARA LA CULTURA Y EL ARTE conforme al proyecto aprobado	5.072
20231119	ES IMPORTANTE CUIDAR A LAS PERSONAS CON DEPENDENCIA	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Abr. de 2024	31/12/2024	65011016-1 AGRUPACION DE AMIGOS Y FAMILIARES DE PACIENTES POSTRADOS COMUNA DE PUCON	Asig. Directa	65011016-1 AGRUPACION DE AMIGOS Y FAMILIARES DE PACIENTES POSTRADOS COMUNA DE PUCON	DIRECTA	Ejecutar el proyecto ES IMPORTANTE CUIDAR A LAS PERSONAS CON DEPENDENCIA conforme al proyecto aprobado	5.500
20240207	RECUPERANDO EL TEJIDO A TELAR MAPUCHE	Rec. Por entregar al Trim III	Trim IV de 2024	31/12/2024	72723800-K COMUNIDAD INDÍGENA HUENUTA CURILEN	Concurso	72723800-K COMUNIDAD INDÍGENA HUENUTA CURILEN	CONCURSO	Ejecutar el proyecto RECUPERANDO EL TEJIDO A TELAR MAPUCHE conforme al proyecto aprobado	1.200
20240213	LOS RAYITOS DE SOL FORTALECEN SUS TÉCNICAS EN MADERA Y YESO	Rec. Por entregar al Trim III	Trim IV de 2024	31/12/2024	65436720-5 ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS RAYITO DE SOL	Concurso	65436720-5 ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS RAYITO DE SOL	CONCURSO	Ejecutar el proyecto LOS RAYITOS DE SOL FORTALECEN SUS TÉCNICAS EN MADERA Y YESO conforme al proyecto aprobado	998

20240214	VOY PA' QEULLON	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Agost. de 2024	31/12/2024	65175482-8 CONJUNTO FOLKLORICO BROTOS DE AMISTAD Y CUECA	Concurso	65175482-8 CONJUNTO FOLKLORICO BROTOS DE AMISTAD Y CUECA	CONCURSO	Ejecutar el proyecto VOY PA' QEULLON conforme al proyecto aprobado	5.000
20240216	UNIDOS POR LA CULTURA VECINAL	Rec. Por entregar al Trim III	Trim IV de 2024	31/12/2024	65186617-0 COMITE DE VIVIENDA VILLA SAN MARCO	Concurso	65186617-0 COMITE DE VIVIENDA VILLA SAN MARCO	CONCURSO	Ejecutar el proyecto UNIDOS POR LA CULTURA VECINAL conforme al proyecto aprobado	0
20240224	TRAWUN EN LA RUKA	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Sept. de 2024	31/12/2024	65013920-8 COMUNIDAD INDIGENA MARTIN PICHUQUINENA O	Concurso	65013920-8 COMUNIDAD INDIGENA MARTIN PICHUQUINENA O	CONCURSO	Ejecutar el proyecto TRAWUN EN LA RUKA conforme al proyecto aprobado	1.191
20240225	6ª VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA EMPANADA DE SELVA OSCURA	Rec. Por entregar al Trim III	Trim IV de 2024	31/12/2024	71739300-7 JUNTA DE VECINOS N 15 DE SELVA OSCURA	Concurso	71739300-7 JUNTA DE VECINOS N 15 DE SELVA OSCURA	CONCURSO	Ejecutar el proyecto 6ª VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA EMPANADA DE SELVA OSCURA conforme al proyecto aprobado	1.200
20240256	RESCATANDO UN RUBRO ANCESTRAL: ARTESANÍA EN GREDA	Rec. Por entregar al Trim III	Trim IV de 2024	31/12/2024	65037714-1 AGRUPACIÓN DE DIRIGENTES DE LA MESA DE ARTESANOS DE TEMUCO A.D.D.M.A.T.	Concurso	65037714-1 AGRUPACIÓN DE DIRIGENTES DE LA MESA DE ARTESANOS DE TEMUCO A.D.D.M.A.T.	CONCURSO	Ejecutar el proyecto RESCATANDO UN RUBRO ANCESTRAL: ARTESANÍA EN GREDA conforme al proyecto aprobado	0
20240258	HERMOSEANDO Y SEMBRANDO SUEÑOS PARA NUESTRA COMUNIDAD	Rec. Por entregar al Trim III	Trim IV de 2024	31/12/2024	65179679-2 HUERTOS URBANOS VILLA LOS AROMOS	Concurso	65179679-2 HUERTOS URBANOS VILLA LOS AROMOS	CONCURSO	Ejecutar el proyecto HERMOSEANDO Y SEMBRANDO SUEÑOS PARA NUESTRA COMUNIDAD conforme al proyecto aprobado	0
20240264	BORDANDO CREWEL JUNTO A MUJERES CREATIVAS DE PURÉN	Rec. Por entregar al Trim III	Trim IV de 2024	31/12/2024	65208617-9 TALLER LABORAL MUJERES CREATIVAS DE PURÉN	Concurso	65208617-9 TALLER LABORAL MUJERES CREATIVAS DE PURÉN	CONCURSO	Ejecutar el proyecto BORDANDO CREWEL JUNTO A MUJERES CREATIVAS DE PURÉN conforme al proyecto aprobado	0
20240268	PINTANDO EL VUELO: RETRATOS AVIARIOS DE LA ARAUCANÍA	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Sept. de 2024	31/12/2024	65178964-8 ATELIER D ART	Concurso	65178964-8 ATELIER D ART	CONCURSO	Ejecutar el proyecto PINTANDO EL VUELO: RETRATOS AVIARIOS DE LA ARAUCANÍA conforme al proyecto aprobado	3.959
20240284	SEGUIMOS CRECIENDO EN EL TAYU RUCA	Rec. Por entregar al Trim III	Trim IV de 2024	31/12/2024	65095126-3 TALLER LABORAL TAYU RUCA DE VICTORIA	Concurso	65095126-3 TALLER LABORAL TAYU RUCA DE VICTORIA	CONCURSO	Ejecutar el proyecto SEGUIMOS CRECIENDO EN EL TAYU RUCA conforme al proyecto aprobado	1.200
20240298	AL RESCATE DE LOS TINTES ANCESTRALES	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Sept. de 2024	31/12/2024	65044523-6 COMITE DE MUJERES ARTESANAS Y PRODUCTIVAS PU SOMO RINEKAFE SHOSWEVE	Concurso	65044523-6 COMITE DE MUJERES ARTESANAS Y PRODUCTIVAS PU SOMO RINEKAFE SHOSWEVE	CONCURSO	Ejecutar el proyecto AL RESCATE DE LOS TINTES ANCESTRALES conforme al proyecto aprobado	3.500
20240311	CONFECCIONANDO DELANTAL MAPUCHE	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Sept. de 2024	31/12/2024	65067642-4 GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS LAS ROSAS DE PRADO PUELLO	Concurso	65067642-4 GRUPO DE MUJERES EMPRENDEDORAS LAS ROSAS DE PRADO PUELLO	CONCURSO	Ejecutar el proyecto CONFECCIONANDO DELANTAL MAPUCHE conforme al proyecto aprobado	700
20240365	CAPACITACIÓN Y APOYO EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE A ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LAS COMUNAS DE IMPERIAL, TEODORO SCHMIDT, PADRE LAS CASAS, COLLIPULLI Y ANGOL	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Sept. de 2024	31/12/2024	65091454-6 FUNDACION EPAS	Concurso	65091454-6 FUNDACION EPAS	CONCURSO	Ejecutar el proyecto CAPACITACIÓN Y APOYO EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE A ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LAS COMUNAS DE IMPERIAL, TEODORO SCHMIDT, PADRE LAS CASAS, COLLIPULLI Y ANGOL conforme al proyecto aprobado	20.000
20240370	COSTURAS ENTRE AMIGAS	Rec. Por entregar al Trim III	Trim IV de 2024	31/12/2024	65228103-6 TALLER LABORAL ENTRE AMIGAS ALTO QUINO	Concurso	65228103-6 TALLER LABORAL ENTRE AMIGAS ALTO QUINO	CONCURSO	Ejecutar el proyecto COSTURAS ENTRE AMIGAS conforme al proyecto aprobado	1.200
20240389	CONOCIENDO RUTAS HISTORICAS Y CULTURALES EN LA REGIÓN DEL BIO-BIO	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Sept. de 2024	31/12/2024	65054185-5 AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA JUBILADOS(AS) DE LA SALUD MUNICIPAL	Concurso	65054185-5 AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA JUBILADOS(AS) DE LA SALUD MUNICIPAL	CONCURSO	Ejecutar el proyecto CONOCIENDO RUTAS HISTORICAS Y CULTURALES EN LA REGIÓN DEL BIO-BIO conforme al proyecto aprobado	3.000
20240395	NOS CUIDAMOS EN EL MAPU RAYEN	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Sept. de 2024	31/12/2024	65067877-K AGRUPACION MAPU RAYEN	Concurso	65067877-K AGRUPACION MAPU RAYEN	CONCURSO	Ejecutar el proyecto NOS CUIDAMOS EN EL MAPU RAYEN conforme al proyecto aprobado	1.200
20240404	LAS RATITAS CONOCIENDO OTRAS CULTURAS	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Sept. de 2024	31/12/2024	75793700-K CLUB ADULTO MAYOR LAS RATITAS DE BIBLIOTECA	Concurso	75793700-K CLUB ADULTO MAYOR LAS RATITAS DE BIBLIOTECA	CONCURSO	Ejecutar el proyecto LAS RATITAS CONOCIENDO OTRAS CULTURAS conforme al proyecto aprobado	6.000
20240427	RESCATE DE NUESTRO GUILLATUN	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Sept. de 2024	31/12/2024	65547150-2 COMUNIDAD INDIGENA PEDRO LAFQUEN	Concurso	65547150-2 COMUNIDAD INDIGENA PEDRO LAFQUEN	CONCURSO	Ejecutar el proyecto RESCATE DE NUESTRO GUILLATUN conforme al proyecto aprobado	4.947
20240457	HILVANANDO SUEÑOS EN EL VALLE DE ITATA	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Sept. de 2024	31/12/2024	65168182-0 TALLER DE COSTURA ENTRE HILOS Y TELAS	Concurso	65168182-0 TALLER DE COSTURA ENTRE HILOS Y TELAS	CONCURSO	Ejecutar el proyecto HILVANANDO SUEÑOS EN EL VALLE DE ITATA conforme al proyecto aprobado	2.500
20240462	RECUPERANDO TEJIDOS TÍPICOS DE LA CULTURA ANGOL DE LOS CONFINES	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Agost. de 2024	31/12/2024	65038606-K TALLER LABORAL LAS ABEJITAS	Concurso	65038606-K TALLER LABORAL LAS ABEJITAS	CONCURSO	Ejecutar el proyecto RECUPERANDO TEJIDOS TÍPICOS DE LA CULTURA ANGOL DE LOS CONFINES conforme al proyecto aprobado	3.405
20240512	TELAR Y TINTES NATURALES FOWYE MALLIN	Rec. Por entregar al Trim III	Trim IV de 2024	31/12/2024	65084503-K COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES FOWYE MALLIN	Concurso	65084503-K COMITE DE PEQUEÑOS AGRICULTORES FOWYE MALLIN	CONCURSO	Ejecutar el proyecto TELAR Y TINTES NATURALES FOWYE MALLIN conforme al proyecto aprobado	1.200

20240517	FELICIDAD AL TEJER	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Sept. de 2024	31/12/2024	65661460-9 TALLER LABORAL LUZ DE LUNA ALLEKULLEN	Concurso	65661460-9 TALLER LABORAL LUZ DE LUNA ALLEKULLEN	CONCURSO	Ejecutar el proyecto FELICIDAD AL TEJER conforme al proyecto aprobado	3.000
20240551	COMER SANO ES VIDA	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Sept. de 2024	31/12/2024	74859000-5 CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS MARGARITAS DEL SENDERO	Concurso	74859000-5 CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS MARGARITAS DEL SENDERO	CONCURSO	Ejecutar el proyecto COMER SANO ES VIDA conforme al proyecto aprobado	3.289
20240559	ACTUANDO POR LA INCLUSIÓN	Recursos entregados. Fondos por rendir.	Sept. de 2024	31/12/2024	65095745-8 ASOCIACION PERSEVERA	Concurso	65095745-8 ASOCIACION PERSEVERA	CONCURSO	Ejecutar el proyecto ACTUANDO POR LA INCLUSIÓN conforme al proyecto aprobado	6.000
40013096	INIA - DESARROLLO DE POLOS DE INNOVACIÓN FRUTÍCOLA (40013096-0)	EN EJECUCION	30/12/2019	31/12/2027	Otras Instituciones		Otras Instituciones		Se implementará una Unidad de Investigación Frutícola para la generación y validación de nuevas tecnologías adaptadas a la pequeña y mediana agricultura, compuesta por 4 subunidades de investigación: Fruta Fresca y frutos secos para el mercado agroexportador, introducción de variedades de vid vin... Generación, validación, desarrollo e innovación de nuevas tecnologías, validación de especies y variedades frutícolas, programa de extensión, transferencia y adopción, y formación capital humano.	709.851
40013097	INIA - INSERCIÓN COMPETITIVA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES DE LA REGIÓN DE LA ARA (40013097-0)	EN EJECUCION	30/12/2019	31/12/2027	Otras Instituciones		Otras Instituciones		40 asociaciones de agricultores son beneficiarios del programa 40 mapas de brechas tecnológicas 20 documentos planificación estratégica, inversiones y comercial 20 unidades validación productiva implementadas y funcionando 40 organizaciones agrícolas identificadas y caracterizadas 20 or... Se generaran en las organizaciones de pequeños productores, capacidades de gestión productiva y empresarial que les permitan un adecuado manejo organizacional y comercial, a fin de sustentar la reconversión de sus sistemas extensivos a sistemas intensivos o mixtos. Asimismo, se guiar y acompañar ...	401.972
40037664	UNIVERSIDAD AUTONOMA- FORTALECIMIENTO AGROPRODUCTIVO ZR ENTRE LOS ANDES Y NAHUEL BUTA (40037664-0)	fondos entregados, por rendir	15/09/2022	31/12/2025	Gobierno Regional Región de La Araucanía		Gobierno Regional Región de La Araucanía		Apoyar a los pequeños productores agrícolas indígenas y no indígenas de la Zona de Rezago Entre Los Andes y Nahuelbuta en La Araucanía, mediante financiamiento que les permita mejorar y/o diversificar su actividad productiva.	899.700
40037655	UNIVERSIDAD AUTONOMA- TRANSFERENCIA EMPRENDIMOS JUNTOS ZR COSTA ARAUCANÍA (40037655-0)	fondos entregados, por rendir	26/08/2022	31/12/2025	Gobierno Regional Región de La Araucanía		Gobierno Regional Región de La Araucanía		Fomentar el sector productivo de turismo, pesca y/o acuicultura, apoyando a grupos y/u organizaciones de carácter productivo cuyos miembros se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza, en el desarrollo de una iniciativa de inversión productiva definida, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo de su(s) actividad(es) económica(s).	914.455
40037657	UNIVERSIDAD AUTONOMA- TRANSFERENCIA REACTIVACIÓN MIPYMES ZR COSTA ARAUCANÍA (40037657-0)	fondos entregados, por rendir	30/08/2022	31/12/2025	Gobierno Regional Región de La Araucanía		Gobierno Regional Región de La Araucanía		Apoyar a las micro y pequeñas empresas del territorio Costa Araucanía a mejorar su competitividad, mediante la entrega de capacitación técnica y financiamiento para la materialización de proyectos de inversión.	1.151.450
40037661	UNIVERSIDAD AUTONOMA - POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO ZR COSTA ARAUCANÍA	fondos entregados, por rendir	20/09/2022	31/12/2025	Gobierno Regional Región de La Araucanía		Gobierno Regional Región de La Araucanía		Fortalecer el capital humano y social del territorio Costa Araucanía, a través del desarrollo de cursos intensivos de capacitación, que permitan la mejora de las competencias transversales de sus habitantes y de su capacidad productiva, organizativa y colaborativa.	151.600
40047132	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO - Capacitación gobernanza para la reducción de RSD de la AMMN (40047132-0)	fondos entregados, por rendir	26/12/2022	31/12/2024	Otras Instituciones		Otras Instituciones		Aumentar la prevención, valorización y reciclaje de RSD por medio de la capacitación personalizada en gobernanza ambiental a funcionarios y actores clave; campaña de capacitación para la sensibilización a la comunidad; y entrega de equipamiento para las comunas de la AMMN.	55.914
40047142	Fundación desafío levantemos Chile- Desarrollo de red de conectividad digital para zonas rurales (40047142-0)	fondos entregados, por rendir	44917	31/12/2024	Gobierno Regional Región de La Araucanía		Gobierno Regional Región de La Araucanía		Según Convenio RES Ex. N° 94 (19-08-2022) y 487 (09-09-2023)	1.960.000
40053930	FUNDACION VIVIR MAS FELIZ - PROGRAMA DE SALUD ONCOLÓGICO INTEGRAL PARA NIÑOS DE LA FUNDACIÓN VIVIR MAS FELIZ (40053930-1)	en ejecución	31/07/2023	31.12.25	Gobierno Regional Región de La Araucanía	Asignación directa	Gobierno Regional Región de La Araucanía		Construcción de un centro para atención de niños con cáncer.	1.202.418

2023, M\$ 17.991.767, 43 iniciativas

Item Presupues- tario	Etap	Sector	DIVISION GORE	Fuente de Financiamient o	Descripción	Caract. de los Proy.	Fecha de Inicio (Estimada)	Fecha de Término (Estimada)	Unidad Técnica o Unidad Ejecutora o Unidad Receptora	METODOLOGIA DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	Bip	MODALIDAD DE ASIGNACIÓN	OBJETIVOS	Pagos 2023 Archivo Seguimiento M\$
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	DEPORTES	DIDESO	Fndr	Glosa GORE. Glosa 02 - 2.1 (Subt. 24)	1. PROMOVER LOS BENEFICIOS DE LOS DEPORTES EN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS JOVENES. 2. ENSEÑAR TÉCNICAS DE HIPERTROFIA MUSCULAR DE FORMA SEGURA Y EFECTIVA PARA EVITAR LESIONES 3. CREAR UN AMBIENTE DE APOYO E INCENTIVO PARA QUE LOS JOVENES ADOPTEN EL DEP	20/08/2023	31/12/2024	65205523-0 FUNDACION EL MUNDO ES TUYO	Concurso	20230809	Concurso	1. PROMOVER LOS BENEFICIOS DE LOS DEPORTES EN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS JOVENES. 2. ENSEÑAR TÉCNICAS DE HIPERTROFIA MUSCULAR DE FORMA SEGURA Y EFECTIVA PARA EVITAR LESIONES 3. CREAR UN AMBIENTE DE APOYO E INCENTIVO PARA QUE LOS JOVENES ADOPTEN EL DEP	6.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	SOCIAL	DIDESO	Fndr	Glosa GORE. Glosa 02 - 2.1 (Subt. 24)	CONOCER AL MENOS 20 RECETAS SALUDABLES PARA ADULTOS MAYORES PREPARAR ALIMENTOS SALUDABLES REALIZAR UNA EXPOSICIÓN DE COMIDAS SALUDABLES INTERCAMBIAR RECETAS SALUDABLES	20/08/2023	31/12/2024	65212539-5 FUNDACION HUELLAS CHILE	Concurso	20230814	Concurso	CONOCER AL MENOS 20 RECETAS SALUDABLES PARA ADULTOS MAYORES PREPARAR ALIMENTOS SALUDABLES REALIZAR UNA EXPOSICIÓN DE COMIDAS SALUDABLES INTERCAMBIAR RECETAS SALUDABLES	5.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	SEGURIDAD PÚBLICA	DIDESO	Fndr	Glosa GORE. Glosa 02 - 2.1 (Subt. 24)	1. MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL SECTOR DE LOS FUNDADORES. MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA DE ALARMAS COMUNITARIAS. 2. AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE LA COMUNIDAD (VECINOS Y VECINAS). FORTALECIENDO EL CAPIT	20/08/2023	31/12/2024	65213361-4 JUNTA DE VECINOS LOS FUNDADORES ARAUCAÑIA	Concurso	20231028	Concurso	1. MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL SECTOR DE LOS FUNDADORES. MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA DE ALARMAS COMUNITARIAS. 2. AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE LA COMUNIDAD (VECINOS Y VECINAS). FORTALECIENDO EL CAPIT	11.609
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO	DIDESO	Fndr	Glosa GORE. Glosa 02 - 2.1 (Subt. 24)	1.- CREAR UNA EMBARCACIÓN WAMPO, RESCATANDO LA TÉCNICA ANCESTRAL DE CREACIÓN Y SU IMPORTANCIA COMO MEDIO DE TRANSPORTE EN LAS AGUAS DEL MALLOWELAFKEN 2.- FORTALECER LA CULTURA MAPUCHE Y SU VINCULACIÓN CON LOS DEPORTES DE AGUA DESDE EL ORIGEN DE LOS TIEMP	20/08/2023	31/12/2024	65177726-7 FUNDACION KIMUNCHE	Concurso	20231032	Concurso	1.- CREAR UNA EMBARCACIÓN WAMPO. RESCATANDO LA TÉCNICA ANCESTRAL DE CREACIÓN Y SU IMPORTANCIA COMO MEDIO DE TRANSPORTE EN LAS AGUAS DEL MALLOWELAFKEN 2.- FORTALECER LA CULTURA MAPUCHE Y SU VINCULACIÓN CON LOS DEPORTES DE AGUA DESDE EL ORIGEN DE LOS TIEMP	6.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	SEGURIDAD PÚBLICA	DIDESO	Fndr	SEGURIDAD CIUDADANA Glosa Común GORE 2023, Glosa 03, Numeral 3.1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLO DE TALLERES Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN \$100.000.000 FORTALECER LA LABOR DE LAS JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL DEL TERRITORIO INTERCULTURAL ENTRE RIOS Y MAR, ENTREGÁNDOLES HERRAMIENTAS EN LA BÚSCUDA DE MAS Y MEJOR SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE EL DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN QUE LES PERMITIRÁ DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA PREVENTIVA PARA PROMOVE...	25/04/2023	29/12/2023	65215391-7 FUNDACION ATALAYA REGIONAL	Asignación Directa	20230016	Asignación Directa	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLO DE TALLERES Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN \$100.000.000 FORTALECER LA LABOR DE LAS JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL DEL TERRITORIO INTERCULTURAL ENTRE RIOS Y MAR. ENTREGÁNDOLES HERRAMIENTAS EN LA BÚSCUDA DE MAS Y MEJOR SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE EL DESARROLLO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN QUE LES PERMITIRÁ DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA PREVENTIVA PARA PROMOVE...	100.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	DEPORTES	DIDESO	Fndr	DEPORTE RECREATIVO, Glosa Común GORE 2023, Glosa 03, Numeral 3.1	NO HAY GASTO EN ÍTEM DE INVERSIÓN POSICIONAR A LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA COMO UN DESTINO TURÍSTICO DE MONTAÑA INVERNAL	26/04/2023	30/09/2023	65070704-4 FUNDACION DEPORTE LIBRE	Asignación Directa	20230029	Asignación Directa	NO HAY GASTO EN ÍTEM DE INVERSIÓN POSICIONAR A LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA COMO UN DESTINO TURÍSTICO DE MONTAÑA INVERNAL	60.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	DIDESO	Fndr	Glosa Común GORE 2023, Glosa 03, Numeral 3.1	EQUIPAMIENTO, KIT DE MONITOREO, FOLLETERIA Y ARTICULOS PUBLICITARIOS \$19.923.000 Empoderar a las comunidades lacustres como agentes de cambio para el cuidado de sus cuencas lacustres	05/06/2023	29/12/2023	65028058-4 FUNDACION RED DE NUEVAS IDEAS	Asignación Directa	20230045	Asignación Directa	EQUIPAMIENTO, KIT DE MONITOREO, FOLLETERIA Y ARTICULOS PUBLICITARIOS \$19.923.000 Empoderar a las comunidades lacustres como agentes de cambio para el cuidado de sus cuencas lacustres	19.923
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	DEPORTES	DIDESO	Fndr	DEPORTE RECREATIVO, Glosa Común GORE 2023, Glosa 03, Numeral 3.1	5 BOLSOS PARA MATERIALES PERSONALIZADOS INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES DEPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	05/06/2023	31/12/2023	65222543-8 FUNDACION DE AYUDA INTEGRAL PARA DEPORTISTAS Y SUS FAMILIAS DADIVA	Asignación Directa	20230050	Asignación Directa	5 BOLSOS PARA MATERIALES PERSONALIZADOS INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES DEPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	90.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	SEGURIDAD PÚBLICA	DIDESO	Fndr	Glosa GORE. Glosa 02 - 2.1 (Subt. 24)	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN EL LÍMITE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE COLLICO - CRUCE TRANAPUENTE. DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISMINUIR LA SENSACIÓN SUBJETIVA DE INSEGURIDAD	20/08/2023	31/12/2024	65026330-8 COMUNIDAD INDÍGENA DE COLLICO	Concurso	20230347	Concurso	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN EL LÍMITE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE COLLICO - CRUCE TRANAPUENTE. DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISMINUIR LA SENSACIÓN SUBJETIVA DE INSEGURIDAD	10.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	SEGURIDAD PÚBLICA	DIDESO	Fndr	Glosa GORE. Glosa 02 - 2.1 (Subt. 24)	CONTROLAR Y REGULAR EL ACCESO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA. LA INSTALACIÓN DE PORTONES METÁLICOS PERMITIRÁ LLEVAR UN REGISTRO DE QUIÉNES INGRESAN Y SALEN DE LA ZONA, LO QUE FACILITARÁ LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS SOS	20/08/2023	31/12/2024	65029882-9 COMUNIDAD PIPLICO II	Concurso	20230408	Concurso	CONTROLAR Y REGULAR EL ACCESO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA. LA INSTALACIÓN DE PORTONES METÁLICOS PERMITIRÁ LLEVAR UN REGISTRO DE QUIÉNES INGRESAN Y SALEN DE LA ZONA, LO QUE FACILITARÁ LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS SOS	8.287

Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	DIDESO	Fndr	Glosa GORE. Glosa 02 - 2.1 (Subt. 24)	- CONTRIBUIR MEDIANTE ACTIVIDADES A LA CONMEMORACIÓN Y PUESTA EN VALOR AL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LA COMUNA DE VICTORIA. FOMENTAR Y FORTALECER EL MANTENIMIENTO DE LA TRANSMISIÓN CULTURAL GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL Y EL RESCATE	20/08/2023	31/12/2024	65030606-6 COMUNIDAD INDIGENA TRARO SANCHEZ	Concurso	2023040	Concurso	- CONTRIBUIR MEDIANTE ACTIVIDADES A LA CONMEMORACIÓN Y PUESTA EN VALOR AL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LA COMUNA DE VICTORIA. FOMENTAR Y FORTALECER EL MANTENIMIENTO DE LA TRANSMISIÓN CULTURAL GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL Y EL RESCATE	6.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	SEGURIDAD PUBLICA	DIDESO	Fndr	Glosa GORE. Glosa 02 - 2.1 (Subt. 24)	DISMINUIR Y REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE DE LA COMUNIDAD HUENTO LLANCAMIL. GENERAR CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD. DISUAJAR LA POSIBLE DELINCUENCIA EN EL SECTOR, DADA LA OSCURIDAD DEL SECTOR. HACER	20/08/2023	31/12/2024	65025556-9 COMUNIDAD MAPUCHE HUENTO LLANCAMIL	Concurso	20230604	Concurso	DISMINUIR Y REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL SECTOR DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE DE LA COMUNIDAD HUENTO LLANCAMIL. GENERAR CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD. DISUAJAR LA POSIBLE DELINCUENCIA EN EL SECTOR. DADA LA OSCURIDAD DEL SECTOR. HACER	12.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	DIDESO	Fndr	Glosa GORE. Glosa 02 - 2.1 (Subt. 24)	- INTERCAMBIAR IDEAS DE TRABAJO EN TELAR, TEÑIDOS Y TEJIDOS. - CONOCER NUEVAS EXPERIENCIAS DE TRABAJO EN EL RUBRO DE LAS MANUALIDADES. - VISIBILIZAR NUESTRO TRABAJO EN OTRAS CULTURAS.	20/08/2023	31/12/2024	65006881-5 TALLER LABORAL ZOMO ANTU	Concurso	20231017	Concurso	- INTERCAMBIAR IDEAS DE TRABAJO EN TELAR, TEÑIDOS Y TEJIDOS. - CONOCER NUEVAS EXPERIENCIAS DE TRABAJO EN EL RUBRO DE LAS MANUALIDADES. - VISIBILIZAR NUESTRO TRABAJO EN OTRAS CULTURAS.	5.320
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	DIDESO	Fndr	CULTURA, Glosa a Común GORE 2023, Glosa 03, Numeral 3.1	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ELEMENTOS DE DIFUSION \$50.000.000 PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VISIBILIZACION DEL PATRIMONIO, LA CULTURA Y LA IDENTIDADDE LAS LOCALIDADES DE NUEVA IMPERIAL, CARAHUE Y PUERTO SAAVEDRA, A TRAVES DE UNA INVESTIGACION EXHAUSTIVA Y DE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DIVERSITAS Y EN FAMILIA	25/04/2023	29/12/2023	65085031-9 COOPERATIVA DE TRABAJO GRAFICA	Asignación Directa	20230015	Asignación Directa	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ELEMENTOS DE DIFUSION \$50.000.000 PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VISIBILIZACION DEL PATRIMONIO, LA CULTURA Y LA IDENTIDADDE LAS LOCALIDADES DE NUEVA IMPERIAL, CARAHUE Y PUERTO SAAVEDRA, A TRAVES DE UNA INVESTIGACION EXHAUSTIVA Y DE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DIVERSITAS Y EN FAMILIA	50.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	DEPORTES	DIDESO	Fndr	Glosa Común GORE 2023, Glosa 03, Numeral 3.1	Considera materiales para puesta en escena, infraestructura deportiva, equipamiento deportivo e insumos y artículos para el correcto funcionamiento del evento, además de material y espacios de difusión. \$31.790.046 DESARROLLAR PARTICIPACION FORMATIVA Y COMPETITIVA PARA MUJERES Y HOMBRES DEPORTISTAS DESDE LOS 6 AÑOS EN ADELANTE, A NIVEL REGIONAL EN EL AÑO 2023, QUE FINALIZA CON UNA MUESTRA REGIONAL DE DISTINTAS PRESENTACIONES DE GIMNASIA ARTISTICA, DANZ Y CHEERLEADERS, DENOMINADA SHOWCASE CHEERTMUCO2023; DL...	09/05/2023	29/12/2023	65202456-4 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CHEER TEMUCO	Asignación Directa	20230023	Asignación Directa	Considera materiales para puesta en escena, infraestructura deportiva, equipamiento deportivo e insumos y artículos para el correcto funcionamiento del evento, además de material y espacios de difusión. \$31.790.046 DESARROLLAR PARTICIPACION FORMATIVA Y COMPETITIVA PARA MUJERES Y HOMBRES DEPORTISTAS DESDE LOS 6 AÑOS EN ADELANTE, A NIVEL REGIONAL EN EL AÑO 2023, QUE FINALIZA CON UNA MUESTRA REGIONAL DE DISTINTAS PRESENTACIONES DE GIMNASIA ARTISTICA, DANZ Y CHEERLEADERS, DENOMINADA SHOWCASE CHEERTMUCO2023; DL...	31.790
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	DEPORTES	DIDESO	Fndr	DEPORTE COMPETITIVO Glosa Común GORE 2023, Glosa 03, Numeral 3.1	COORDINACION DE PROYECTO A TRAVES DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS, EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES Y ANTENA, GASTOS DE OPERACION VINCULADOS A SERVICIOS A CONTRATAR Y BIENES A ADQUIRIR, TRANSMISIÓN DEL EVENTO, PRODUCCION Y ELEMENTOS PARA DIFUSION. \$80.000.000 EL OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO DESAFIO XCM NUEVA IMPERIAL Y PUERTO SAAVEDRA ES PROMOVER EL TURISMO EN LA REGION DE LA ARAUCANIA, AL VINCULAR EL DEPORTE CON EL TURISMO A TRAVES DE UNA CARRERA DE SENDERISMO	12/05/2023	29/12/2023	65085031-9 COOPERATIVA DE TRABAJO GRAFICA	Asignación Directa	20230026	Asignación Directa	COORDINACION DE PROYECTO A TRAVES DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS, EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES Y ANTENA, GASTOS DE OPERACION VINCULADOS A SERVICIOS A CONTRATAR Y BIENES A ADQUIRIR, TRANSMISIÓN DEL EVENTO, PRODUCCION Y ELEMENTOS PARA DIFUSION. \$80.000.000 EL OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO DESAFIO XCM NUEVA IMPERIAL Y PUERTO SAAVEDRA ES PROMOVER EL TURISMO EN LA REGION DE LA ARAUCANIA, AL VINCULAR EL DEPORTE CON EL TURISMO A TRAVES DE UNA CARRERA DE SENDERISMO	80.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	DIDESO	Fndr	CULTURA, Glosa a Común GORE 2023, Glosa 03, Numeral 3.1	20 MESAS \$4.000.000 80 SILLAS \$2.000.000 80 UTENCILIOS DE COCINA \$2.000.000 TOTAL 8.000.000 EL OBJETIVO GENERAL ES LA ORGANIZACION DE UN ENCUENTRO GASTRONOMICO QUE SIRVA DE PUNTA PIE INICIAL DE FUTUROS ENCUENTROS GASTRONOMICOS, MUESTRA Y FERIAS COSTUMBRISTAS DONDE LOS SOCIOS DE LA ORGANIZACION PUEDAN ATENDER DE LA MEJOR MANERA A LOS VISITANTES	25/04/2023	29/12/2023	65861730-3 ASOCIACION INDIGENA ANUN F.LL TRAFQUINTUN	Asignación Directa	20230030	Asignación Directa	20 MESAS \$4.000.000 80 SILLAS \$2.000.000 80 UTENCILIOS DE COCINA \$2.000.000 TOTAL 8.000.000 EL OBJETIVO GENERAL ES LA ORGANIZACION DE UN ENCUENTRO GASTRONOMICO QUE SIRVA DE PUNTA PIE INICIAL DE FUTUROS ENCUENTROS GASTRONOMICOS, MUESTRA Y FERIAS COSTUMBRISTAS DONDE LOS SOCIOS DE LA ORGANIZACION PUEDAN ATENDER DE LA MEJOR MANERA A LOS VISITANTES	20.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	SEGURIDAD PUBLICA	DIDESO	Fndr	Glosa Común GORE 2023, Glosa 03, Numeral 3.1	15 LUMINARIAS LED CON GANCHOS, ADEMAS DE MATERIAL Y ACCIONES DE DIFUSION \$15.000.000 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA URBANIZACION DON ENRIQUE ADEMAS DE LAS PERSONAS QUE ESTAN DE PASO EN SECTOR	16/06/2023	29/12/2023	65103197-4 COMUNIDAD LOTEON DON ENRIQUE	Asignación Directa	20230044	Asignación Directa	15 LUMINARIAS LED CON GANCHOS, ADEMAS DE MATERIAL Y ACCIONES DE DIFUSION \$15.000.000 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA URBANIZACION DON ENRIQUE ADEMAS DE LAS PERSONAS QUE ESTAN DE PASO EN SECTOR	15.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	SALUD	DIDESO	Fndr	Glosa Común GORE 2023, Glosa 03, Numeral 3.1	101 ESTERILIZACIONES A MASCOTAS INCLUYENDO INSUMOS, PROFESIONALES, ACCION Y MATERIAL DE DIFUSION \$5.000.000 GENERAR CONCIENTIZACION POR FALTA DE TENENCIA RESPONSABLE DE NUMEROSOS PROPIETARIOS DE PERROS Y GATOS QUE NO EJERCEN UN CONTROL ADECUADO DE SUS ANIMALES, PERMITIENDO SU PERMANENCIA EN LA CALLE O NO CONTROLANDO SU REPRODUCCION LO QUE ORIGINA UNA POBLACION NO DESEADA, ES POR ELLO QUE SE QUIERE OTOR...	16/06/2023	29/12/2023	65204603-7 ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO PALY TENENCIA RESPONSABLE LICAN RAY	Asignación Directa	20230052	Asignación Directa	101 ESTERILIZACIONES A MASCOTAS INCLUYENDO INSUMOS, PROFESIONALES, ACCION Y MATERIAL DE DIFUSION \$5.000.000 GENERAR CONCIENTIZACION POR FALTA DE TENENCIA RESPONSABLE DE NUMEROSOS PROPIETARIOS DE PERROS Y GATOS QUE NO EJERCEN UN CONTROL ADECUADO DE SUS ANIMALES, PERMITIENDO SU PERMANENCIA EN LA CALLE O NO CONTROLANDO SU REPRODUCCION LO QUE ORIGINA UNA POBLACION NO DESEADA, ES POR ELLO QUE SE QUIERE OTOR...	5.000

Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	DIDESO	Fndr	CULTURA, Glosa Común GORE 2023, Glosa 03, Numeral 3.1	12 mesas plegables 1 computador 80 afiches Busca mostrar la provincia de Malleco a través de un mes de recorrido por 4 puntos neurálgicos de nuestra zona.	20/06/2023	29/12/2023	65074657-0 MESA DE LA CULTURA	Asignación Directa	20230068	Asignación Directa	12 mesas plegables 1 computador 80 afiches Busca mostrar la provincia de Malleco a través de un mes de recorrido por 4 puntos neurálgicos de nuestra zona.	20.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	SEGURIDAD PUBLICA	DIDESO	Fndr	SEGURIDAD CIUDADANA	12 LUMINARIAS SOLARES CON POSTES 11.052.434 13 CANASTILLOS INSTALACIÓN LUMINARIAS 1.297.566 LETRERO Y MERCHANDISING (POLERAS Y MOCHILAS ESTAMPADAS) 1.000.000 12 LUMINARIAS SOLARES CON POSTES 11.052.434	01/10/2023	31/12/2023	65054836-1 COMUNIDAD INDIGENA MATEO NAHUEL PAN	Concurso	20231087		ILUMINACION PEATONAL SOLAR COMUNIDAD INDIGENA MATEO NAHUEL PAN DE MONCUL	12.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	SOCIAL	DIDESO	Fndr	SEGURIDAD CIUDADANA	18 LUMINARIAS LED 2500 LUM MAS POSTES 75 X 75 INSTALADAS GENERAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LOS VECINOS DEL SECTOR A TRAVES DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS EN SECTORES	01/10/2023	31/12/2023	65776020-k COMUNIDAD INDIGENA DOMINGO CANU	Concurso	20231092		ILUMINACION PARA PREVENIR DELITOS EN LA COMUNIDAD INDIGENA DOMINGO CANU DE VI	12.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	DIDESO	Fndr	CULTURA	1 PARLANTE CON MICROFONO 1 TERMÓ HERVIDOR 10 LTS. 5 ALARADOR 7 METROS 5 MESAS PLEGABLES 10 SILLAS ECO CUERO 5 TOLDOS 2 JUEGO LOZA 1 JUEGO DE SERVICIOS PRESERVAR, DIFUNDIR Y VALORAR LA CULTURA MAPUCHE A TRAVES DE UNA MUESTRA DE VESTIMENTA TRADICIONAL QUE PERMITA AL PÚBLICO CONOCER Y COMPRENDER LA COSMOVISIÓN, SIMBOLISMO Y TÉCNICAS ANCESTRALES DE ESTA CULTURA, PROMOVENDO ASI SU RECONOCIMIENTO Y RESPETO.	01/10/2023	31/12/2023	65202885-3 ASOCIACION INDIGENA AGRICOLA Y CULTURAL NEWEN MAPU	Concurso	20231096		RIJE MAPU: RENACIENDO LA IDENTIDAD MAPUCHE A TRAVES DE SU VESTIMENTA	4.592
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	DIDESO	Fndr	CULTURA	EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL, SERVICIOS DE GRABACION TRASLADO, EDICION, AMPLIFICACION Y MATERIAL DE DIFUSION POR \$5.999.990 REALIZAR Y MUSICALIZAR DOCUMENTAL EL ENGANCHE, QUE INVESTIGA Y RELATA LA TRAGEDIA OCURRIDA EL AÑO 1906 CON MAS DE 200 HACHEROS CHILOTES QUE FUERON LLEVADOS A BAJO PISAGUA (DELTA DEL RIO BAKER) EN LA PATAGONIA CHILENA.	01/10/2023	31/12/2023	65438440-1 Agrupación Cultural INCHI NI MAPU	Concurso	20231104		DOCUMENTAL EL ENGANCHE	6.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	SEGURIDAD PUBLICA	DIDESO	Fndr	VILCUN	LUMINARIAS LED Y ELEMENTOS DE DIFUSION POR \$12.000.000 GENERAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LOS VECINOS DEL SECTOR A TRAVES DE LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS EN SECTORES CLAVE	01/10/2023	31/12/2023	65770510-1 COMUNIDAD INDIGENA DOMINGO CANO N°2	Concurso	20231101	Concurso	LUMINARIAS PARA PREVENIR DELITOS EN EL SECTOR RURAL REDUCCION CUIRELO DE VILCU	12.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	SEGURIDAD PUBLICA	DIDESO	Fndr	SEG. CIUDADANA	12 LUMINARIAS SOLARES EL PROYECTO CONTEMPLA LAS INSTALACION DE LUMINARIAS SOLARES PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD.	01/10/2023	31/12/2023	65587570-0 COMUNIDAD INDIGENA JUAN CARQUEO	Concurso	20231124	Concurso	ILUMINANDO BOYECO	12.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	SEGURIDAD PUBLICA	DIDESO	Fndr	SEG. CIUDADANA	1 SISTEMA DE TELEVIGILANCIA (DETALLE EN COTIZACIÓN ADJUNTA) FORTALECER LA SEGURIDAD ENTRE LOS SOCIOS DE LA COMUNIDAD INDIGENA HUECHE CATRILOF Y LOS VECINOS DEL SECTOR DE HUULO, COMUNA DE FREIRE, A TRAVES DEL PROYECTO DE INSTALACION DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN PUNTOS DE ACCESO CLAVES A NUESTRO SECTOR, A LAS VIVIENDAS Y ESPACIOS COMUNITARIOS.	01/10/2023	31/12/2023	65097110-8 COMUNIDAD INDIGENA HUECHE CATRILOF	Concurso	20231137	Concurso	EN COMUNIDAD NOS CUIDAMOS	12.000
Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO	DIDESO	Fndr	CULTURA	1 TOUR CIRCUITO PATRIMONIAL CHILOE CONOCER LA CULTURA DE CHILOE, SU MITOLOGIA E IGLESIAS	01/10/2023	31/12/2023	65205508-7 OLLA SOLIDARIA JEHOVA JIREH	Concurso	20231141	Concurso	CONOCIENDO LA CULTURA DE CHILOE	6.000
A Otras Entidades Públicas (33.03)	Ejecución	MULTISECTORIAL	DIFOI	Prov. Fondo de Innovación a la Competitividad	SUBTÍTULO 33. Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), Glosa GORE, Glosa 02 - 5.2 (Subt. 33), Glosa GORE, Glosa 04 (Subt. 29, 31, 33), Glosa GORE, Glosa 08 (Subt. 29, 31, 33), Glosa 03 Prog. 05 Actividad económica FNDR, Glosa GORE, Glosa 13 (Desarrollo Económico), Glosa Común GORE 2023, Glosa 07, Numeral 7.2	31 pequeñas empresas M\$ 12.000 15 medianas empresas M\$30.000 1. CONVOCAR A LAS PYMES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. SE EJECUTARÁN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN A MODO DE, PROMOCIONAR Y POSICIONAR ACTIVIDADES, RESULTADOS E INICIATIVAS ASOCIADAS AL PROGRAMA. LA CONVOCATORIA DEFINIRÁ DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN 3 SECTORES P...	30/06/2022	31/12/2025	87912900-1 UFRO 0		40034339	Directa	Aumentar la tasa de valorización de residuos sin tratamiento de PYMES, a través de Innovación Empresarial, implementación de soluciones con tecnologías habilitantes de la industria 4.0 (Convenio RES GORE N° 86 de fecha 12-08-2022)	3.698
Al Sector Privado (33.01)	Ejecución	MULTISECTORIAL	DPLADER	Fondo de Equidad Interregional.	TERRITORIOS REZAGADOS ARAUCANÍA COSTA SUBTÍTULO 33. Glosa GORE, Glosa 02 - 5.1 (Subt. 33), Glosa GORE, Glosa 04 (Subt. 29, 31, 33), Glosa GORE, Glosa 08 (Subt. 29, 31, 33)	40 organizaciones de carácter productivo EL PROGRAMA PRETENDE SATISFACER UNA PARTE DE LA DEMANDA Y DÉFICIT PLANTEADO ANTERIORMENTE, BUSCANDO MEJORAR LAS CONDICIONES Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL TERRITORIO, APOYANDO A ORGANIZACIONES CUYOS MIEMBROS SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, POBREZA O EXTREMA POBREZA, EN EL DESARROLLO DE ...	26/08/2022	31/12/2025	71633300-0 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	Concurso público	40037655	Admisibilidad y evaluación técnica de acuerdo a bases concursales	Fomentar el sector productivo de turismo, pesca y/o acuicultura, apoyando a grupos y/o organizaciones de carácter productivo cuyos miembros se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza, en el desarrollo de una iniciativa de inversión productiva definida, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo de su(s) actividad(es) económica(s).	1.054.500

AI Sector Privado (33.01)	Ejecución	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	DIPLADER	Fondo de Equidad Interregional.	TERRITORIOS REZAGADOS ARAUCANÍA COSTA,SUBTÍTULO 33. Glosa GORE. Glosa 02 - 5.1 (Subt. 33). Glosa GORE. Glosa 04 (Subt. 29, 31, 33). Glosa GORE. Glosa 08 (Subt. 29, 31, 33)	25 familias beneficiadas con el programa PROGRAMA QUE PERMITIRÁ LA REFORESTACIÓN/FORESTACIÓN DE ESPECIES NATIVAS CON FINES MULTIPROPOSITO EN PREDIOS DE PROPIEDAD DE COMUNIDADES INDÍGENAS, PEQUEÑOS Y MEDIANOS PROPIETARIOS PARA CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN DE TERRENOS AMBIENTALMENTE DAÑADOS Y CULTURALMENTE AFECTADOS.	03/10/2022	31/12/2025	71633300-0 UNIVERSIDAD AUTONOMA	Concurso público	40037663	Admisibilidad y evaluación técnica de acuerdo a bases concursales	Fomentar la reconversión forestal para la diversificación del sector productivo de pequeños y medianos propietarios, apoyando mediante un subsidio de carácter productivo y el apoyo técnico para la materialización de sus proyectos de inversión.	565.200
AI Sector Privado (33.01)	Ejecución	MULTISECTORIAL	DIPLADER	Fondo de Equidad Interregional.	TERRITORIOS REZAGADOS ARAUCANÍA COSTA,SUBTÍTULO 33. Glosa GORE. Glosa 02 - 5.1 (Subt. 33). Glosa GORE. Glosa 04 (Subt. 29, 31, 33). Glosa GORE. Glosa 08 (Subt. 29, 31, 33)	230 personas capacitadas PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SE PROYECTA EJECUTAR DE MANERA CONSECUTIVA A LOS LINEAMIENTOS Y EJES FUNDAMENTALES DETERMINADOS POR EL PLAN DE DESARROLLO PARA TERRITORIOS REZAGADOS PARA LAS COMUNAS DE CARAHUE, NUEVA IMPERIAL, SAAVEDRA, TEOODOR SCHMIDT Y TOLTÉN, EN EL CUAL SE SINTETIZA UN LEVANTA...	20/09/2022	31/12/2025	71633300-0 UNIVERSIDAD AUTONOMA	Concurso público	40037661	Admisibilidad y evaluación técnica de acuerdo a bases concursales	Fortalecer el capital humano y social del territorio Costa Araucanía, a través del desarrollo de cursos intensivos de capacitación, que permitan la mejora de las competencias transversales de sus habitantes y de su capacidad productiva, organizativa y colaborativa.	144.600
AI Sector Privado (33.01)	Ejecución	MULTISECTORIAL	DIFOI	Fndr	SUBTÍTULO 33. Glosa GORE. Glosa 08 (Subt. 29, 31, 33)	70 beneficiarios capacitados en tecnologías que los vinculen con mercados internacionales Posteriormente a la comunicación por parte del Gobierno Regional acerca de la admisibilidad y aprobación del programa, se procederá a la firma del convenio, lo cual dará inicio a la organización de las distintas actividades contempladas en el programa en conjunto con la contraparte técnica que se...	03/04/2023	31/12/2024	81380500-6 UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE - Habilitación exportadora para fortalecer a las MIPymes	Proceso de admisibilidad, evaluación y selección	40045329	Según Convenio aprobado por Res. Exenta N°583 (01/06/2023)	PYMES Exportadoras y con potencial exportador de la Región de La Araucanía, que mejoran sus capacidades exportadoras a través de la Difusión Tecnológica.	481.250
AI Sector Privado (33.01)	Ejecución	TURISMO Y CULTURA	DIFOI	Fndr	SUBTÍTULO 33	Realización de 6 competencias deportivas con participantes de otras regiones y en algunos casos otros países LA ETAPA UNO, SE ENFOCA EN MEJORAR LAS PROPUESTAS DE VALOR DE CADA UNO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE LA ARAUCANÍA, LA METODOLOGÍA DE TRABAJO CONTEMPLA, EL LEVANTAMIENTO DE NUEVOS DATOS Y GENERACIÓN DE CONTENIDO SOBRE LA OFERTA TURÍSTICA ASOCIADA A EXPERIENCIAS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE EMPRENDEDOR...	06/03/2023	31/12/2025	FUNDACION LOCAL- TRANSFERENCIA DESARROLLO DE EVENTOS MASIVOS DE ALTO IMPACTO PARA LA OCUPACION SECTOR TURISTICO	Conforme a la participación en los siguientes eventos: 1.Mountainbike MTV (Confederación Araucanía): 2.Campeonato Nacional Chile MX: Evento de Motocross con infraestructura de nivel mundial, que en su temporada 2022 contó con la participación de 270 pilotos acreditados, con staff de 900 acompañantes y contó con más de 6.000 asistentes presencia en redes sociales, de más de 11.000 interacciones. 3.Copec RallyMobil Nacional Araucanía: Principal competencia automovilística del país, de alcance internacional. 4.Juegos Extremos de La Araucanía 7X Games? 5.Campeonato Internacional de	Directa	Realización de 6 competencias deportivas con participantes de otras regiones y en algunos casos otros países LA ETAPA UNO, SE ENFOCA EN MEJORAR LAS PROPUESTAS DE VALOR DE CADA UNO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DE LA ARAUCANÍA, LA METODOLOGÍA DE TRABAJO CONTEMPLA, EL LEVANTAMIENTO DE NUEVOS DATOS Y GENERACIÓN DE CONTENIDO SOBRE LA OFERTA TURÍSTICA ASOCIADA A EXPERIENCIAS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE EMPRENDEDOR...	3.195.000	
AI Sector Privado (33.01)	Ejecución	TURISMO Y CULTURA	DIFOI	Fndr	SUBTÍTULO 33	Campaña de Difusión de 32 puntos turísticos 5 Planes de Marketing 1.- Habilitar a los habitantes en gestión de residuos domiciliarios de las comunas (4 comunas a seleccionar) de la Región de La Araucanía que no cuenten con un sistema comunal de gestión de residuos domiciliarios diferenciado y que no encuentren intervenidas con programas de reciclaje fina...	06/03/2023	31/12/2025	Fundación Local RUT 65.197.403-8	Selección mediante propuesta de valor, los principales puntos turísticos de cada destino	40047217	Según Convenio aprobado por Res. Exenta N°484 (09/05/2023)	Aumentar la llegada de turistas a los 5 destinos turísticos de la región de La Araucanía, mediante la promoción y difusión de los principales atributos naturales y patrimoniales de la región.	694.000

Al Sector Pri	Ejecución	RECURSOS N DIFOI	Fndr	SUBTÍTULO 33	El programa operará en 4 comunas a definir. 2 seminarios por comuna sobre el impacto medioambiental re los residuos municipales, plásticos, vidrio, carbones, residuos electrónicos, aceites vegetales 2 capacitaciones de 4 meses, dividido en grupos de 50 personas aprox. por comuna (16 talleres an... En primera instancia el programa busca capacitar y concientizar a los habitantes de la comuna de Temuco sobre la importancia del cuidado en el medio ambiente y hábitos de reciclaje. Posteriormente, se suministra sectores de la comuna con equipamiento para la disposición temporal de residuos "punt...	06/03/2023	31/12/2025	0		Directa	El programa operará en 4 comunas a definir. 2 seminarios por comuna sobre el impacto medioambiental re los residuos municipales, plásticos, vidrio, carbones, residuos electrónicos, aceites vegetales 2 capacitaciones de 4 meses, dividido en grupos de 50 personas aprox. por comuna (16 talleres an... En primera instancia el programa busca capacitar y concientizar a los habitantes de la comuna de Temuco sobre la importancia del cuidado en el medio ambiente y hábitos de reciclaje. Posteriormente, se suministra sectores de la comuna con equipamiento para la disposición temporal de residuos "punt...	1.410.000
Al Sector Pri	Ejecución	RECURSOS N DIFOI	Fndr	SUBTÍTULO 33	El programa se implementa en 4 barrios y 5 establecimientos educacionales. 1 Seminario 2 Talleres prácticos en cada uno de los 5 Establecimientos educacionales. 400 kits de contenedores a las personas capacitadas. 300 puntos verdes de almbre instal... El presente programa está diseñado con el fin de atender a 48 mujeres; 24 por año. Se dirige mujeres jefas de hogar de las comunas de las zonas de Rezagó de La Región de la Araucanía, específicamente: Costa, compuesta por Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Tollén; y Malleco, in...	06/03/2023	31/12/2025	0	40046132 - 40047202	Directa	El programa se implementa en 4 barrios y 5 establecimientos educacionales. 1 Seminario 2 capacitaciones en cada uno de los 4 barrios 2 Talleres prácticos en cada uno de los 5 Establecimientos educacionales. 400 kits de contenedores a las personas capacitadas. 300 puntos verdes de almbre instal... El presente programa está diseñado con el fin de atender a 48 mujeres; 24 por año. Se dirige mujeres jefas de hogar de las comunas de las zonas de Rezagó de La Región de la Araucanía, específicamente: Costa, compuesta por Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Tollén; y Malleco, in...	1.055.896
Al Sector Pri	Ejecución	RECURSOS N DIFOI	Provisión Territo	SUBTÍTULO 33	El programa dura dos años, opera en las 5 Comunas del Plan de Rezago Araucanía Cota, y en las 7 comunas de I Plan de Rezago entre Los Andes y nahuelbuea. 1. Un total de 48 mujeres capacitadas (24 en cada año). (4 mujeres de cada una de las 12 comunas) 2. Instalación y habilitación de invr... El Programa Contempla la ejecución de dos componentes, implementar fondo CONCURSABLE de apoyo al emprendimiento femenino individual, realización de talleres formativos en temáticas de emprendimiento, y género. Para ello se contempla un equipo de trabajo COMPUESTO POR PROFESIONALES, PARA COORDI...	06/03/2023	31/12/2025	0	40047205	Directa	El programa dura dos años, opera en las 5 Comunas del Plan de Rezago Araucanía Cota, y en las 7 comunas de I Plan de Rezago entre Los Andes y nahuelbuea. 1. Un total de 48 mujeres capacitadas (24 en cada año). (4 mujeres de cada una de las 12 comunas) 2. Instalación y habilitación de invr... El Programa Contempla la ejecución de dos componentes, implementar fondo CONCURSABLE de apoyo al emprendimiento femenino individual, realización de talleres formativos en temáticas de emprendimiento, y género. Para ello se contempla un equipo de trabajo COMPUESTO POR PROFESIONALES, PARA COORDI...	1.075.000

Los resultados en resumen son los siguientes:

1. Receptores de Recursos Sin Inicio de Actividades

Se observan en el ejercicio 2024 un total de 26 casos del universo de muestra en que las instituciones receptoras de recursos no presentan inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos (recursos comprometidos M\$ 145.103). Lo anterior, a nuestro juicio, es preocupante ya que los recursos públicos que se entregan a terceros son, en teoría, para el desarrollo de iniciativas en las que, a través de su experiencia y conocimiento técnico, pueden ofrecer un servicio en beneficio de la comunidad. Si una organización no tiene inicio de actividades se transforma en una organización literalmente de papel, sin objetivo claro ni funcionalidad específica. Es decir a un Rut se le podrían entregar fondos para iniciativas de salud, deporte, religión o turismo, cualquier objetivo sirve ya que no tiene finalidad definida, pudiendo transformarse en una caja negra receptora de fondos públicos. En 2023 se identificaron 18 casos del universo muestreado y los recursos comprometidos sumaron M\$ 319.598.

2. Receptores de Recursos con Giro Distinto del Requerido Para Programa / Iniciativa

La importancia del giro radica en que, en teoría, es la actividad en la que el prestador del servicio tiene experiencia suficiente para desarrollarla con experticia y conocimiento, asegurando con algún grado de razonabilidad un resultado exitoso, emitiendo un documento tributario por cada trabajo realizado. Para un mejor entender, si el contribuyente tiene giro de venta de equipos y termina recibiendo fondos para construir una multicancha es razonable suponer que su experticia en el rubro es limitada, al menos, y existe una alta probabilidad de no terminar con éxito el proyecto ya que anteriormente no habría facturado por el rubro de construcción (saldo que la experiencia provenga del desarrollo de la actividad sin emitir facturas, lo que configura otro tipo de infracción).

- Se observan en el ejercicio 2024 un total de 3 casos de la muestra en que las instituciones receptoras de presentan un giro que es distinto del requerido para la realización de la asistencia. Monto de recursos comprometidos M\$ 46.000.
- En 2023 se identificaron 15 casos de la muestra y los recursos comprometidos suman M\$ 10.400.019. En este sentido destacan las iniciativas asignadas a la denominada **Fundación Local**, la que comprometió financiamiento por M\$ 10.249.996 (98,6%). Como se detalló en numeral objetivo 4 no todo fue transferido. En este caso en específico, las iniciativas de mayor materialidad fueron las siguientes:

- 6 competencias deportivas, monto M\$ 3.195.000.
- Impacto medioambiental residuos comunales, monto M\$ 1.410.000.
- Programa y talleres mujeres jefas de hogar de las comunas de las zonas de Rezago de La Región de la Araucanía, monto M\$ 1.055.986.
- Ejecución de dos componentes, implementar fondo concursable de apoyo al emprendimiento femenino individual, realización de talleres formativos en temáticas de emprendimiento y género, monto M\$ 1.075.000.
- Existen 4 iniciativas de este receptor que no se encontraban en el archivo de información recibida.
- Tampoco estaba en archivo certificado de vigencia de la personería jurídica de esta fundación.
- La fundación tiene los siguientes giros registrados en el Servicio de Impuestos Internos con las fechas de creación que se indican:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
EMPRESAS DE ASESORIA Y CONSULTORIA EN INVERSION FINANCIERA; SOCIEDADES	661903	Primera	Si	30-03-2021
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	702000	Primera	Si	27-12-2022
OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.	854909	Primera	No	27-12-2022

Desde nuestro punto de vista los giros asociados no demuestran experticia en la realización de eventos deportivos o capacitaciones masivas en temas medioambientales o talleres de emprendimiento y género. Es más, las fechas de inicio de actividades de 2 de los 3 giros tributarios tienen fecha diciembre de 2022 y los recursos fueron aprobados en mismo mes y año, por tanto al momento de asignar los recursos la institución no tenía el giro requerido para desarrollar las iniciativas indicadas. Si consideramos la cuantía de recursos entregados creemos que al menos debió existir un análisis de mayor profundidad en estas transferencias, al menos.

3. Letras en Garantía

- Al revisar las garantías que los receptores de recursos han entregado al Gobierno Regional para caucionar los recursos entregados observamos que se trata de letras de cambio. Si bien es cierto que este tipo de garantías aún se encuentran vigentes, se debe considerar los riesgos de aceptar estos documentos, en lugar de exigir garantías a través de instituciones aseguradoras que entregan garantías digitales. En efecto la recuperación de alguna garantía de este tipo requiere recursos adicionales en gestiones de ubicación y cobranza, adicionado al riesgo que el deudor no sea ubicable.

Además de lo anterior, observamos que existen casos en los que la letra en garantía no presenta certificación notarial, lo que transforma al documento en un papel casi inexigible (3 casos de la muestra en 2023 monto comprometido M\$ 28.287. En 2024 1 caso de la muestra monto comprometido M\$ 6.000).

Además, existen casos en los que la letra no tiene la huella del emisor, lo que en términos legales genera una dificultad en la gestión de cobranza. En 2024 son 2 casos con un monto comprometido de M\$ 10.072. En 2023 se trata de 1 caso con monto comprometido de M\$ 90.000.

Recomendaciones

- ✓ Garantía. Exigir garantía o fianza electrónica.
- ✓ Exigir para ser acreedor de fondos tener giro o actividad relacionada con el programa a financiar
- ✓ Obligar la revisión de estos antecedentes previo a la asignación de recursos
- ✓ Revisar de acuerdo a los plazos de rendición de cada convenio que ello se cumpla.

Deudores por Transferencias Reintegrables

En este rubro se presentan transferencias realizadas que deben ser rendidas y/o reintegradas a arcas del Gobierno Regional en caso de existir excedentes en las rendiciones presentadas. La composición del rubro es la siguiente:

Cuenta	Nombre	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
1012106	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	79.518.273	82.535.298	37.463.148

La tareas realizadas y pruebas aplicadas fueron las siguientes:

- ✓ Solicitud de análisis y demostraciones de saldos
- ✓ Análisis general de antigüedad
- ✓ Entrevista con encargado de proceso
- ✓ Muestra de fondos entregados y rendiciones respectivas a partir de cartera financiera
- ✓ Reconstitución de composición del saldo

Información Revisada

Para efectos de revisión del rubro se ha requerido la cartera financiera al cierre de cada ejercicio.

Análisis y Trabajo Realizado

A partir de la data de la cartera financiera recibida, hemos reprocesado los datos y reconstruido la composición de los saldos del rubro, los cuales no se encontraban disponibles al momento de ser requeridos. Una vez reconstruidos hemos realizado un análisis de antigüedad de las partidas de cada Rut componente del saldo con el objetivo de determinar la existencia de saldos pendientes de rendir de años anteriores al cierre de cada ejercicio lo que, en teoría debería ser causal para no entrega de nuevos fondos a dicho deudor.

Observaciones

➤ Fondos Entregados Con Saldos Anteriores Pendientes.

Considerando que el GORE a través de la División de Administración y Finanzas se encuentra en proceso de análisis para poder llegar a la demostración de los saldos el detalle final de este rubro aún no se encuentran disponibles. Sin embargo, a partir de la data de cartera financiera proporcionada por el Gobierno Regional hemos logrado construir la composición de los saldos del rubro.

A partir de la data recibida, hemos logrado determinar la existencia de fondos entregados durante 2024 aún cuando se aprecian saldos contables por rendir de períodos anteriores. Esto no estaría de acuerdo con lo normado en circular 30 de la Contraloría General de la República que indica que estos recursos deberían ser rendidos al menos anualmente. A modo de ejemplo los siguientes casos:

Cuenta Contable	Cuenta Contable	RUT	NOMBRE	Principal	Saldo	Tipo Movimiento	Fecha	Folio	Título	Debe Rep M\$	Haber Rep M\$	Saldo Acumulado M\$
121060104	121060104 Aplicación Numeral 3.1 Glosa Común 03 para Gobiern	65012630-0	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE PADRE LAS CASAS	65012630-0 UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE PADRE LAS CASAS	11.616.080	Saldo Inicial			Saldo Inicial	17.616	0	17.616
121060104	121060104 Aplicación Numeral 3.1 Glosa Común 03 para Gobiern	65012630-0	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE PADRE LAS CASAS	65012630-0 UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE PADRE LAS CASAS	11.616.080	Tipo Flujo	18/07/2024	4876	20230335-0 Rebaja Rend. UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE PADRE LAS CASAS	0	6.000	(6.000)
												11.616

Este caso refleja que existe un saldo pendiente de rendición anterior al 2024 y en este ejercicio sólo se rindió una parte de ellos, quedando pendientes aún M\$ 11.616.

Cuenta Contable	Cuenta Contable	RUT	NOMBRE	Principal	Saldo	Tipo Movimiento	Fecha	Folio	Título	Debe Rep M\$	Haber Rep M\$	Saldo Acumulado M\$
121060104	121060104 Aplicación Numeral 3.1 Glosa Común 03 para Gobiern	65025556-9	COMUNIDAD INDIGENA HUENTO LLANCAMIL	65025556-9 COMUNIDAD INDIGENA HUENTO LLANCAMIL	12.000.000	Saldo Inicial			Saldo Inicial	12.000	0	12.000
121060190	121060190 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiern	65025556-9	COMUNIDAD INDIGENA HUENTO LLANCAMIL	65025556-9 COMUNIDAD INDIGENA HUENTO LLANCAMIL	0	Saldo Inicial			Saldo Inicial	15.000	0	15.000
121060190	121060190 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiern	65025556-9	COMUNIDAD INDIGENA HUENTO LLANCAMIL	65025556-9 COMUNIDAD INDIGENA HUENTO LLANCAMIL	0	Tipo Flujo	18/07/2024	4824	20220581-0 Rebaja Rend. COMUNIDAD INDIGENA HUENTO LLANCAMIL	0	15.000	(15.000)
												12.000

Cuenta Contable	Cuenta Contable	RUT	NOMBRE	Principal	Saldo	Tipo Movimiento	Fecha	Folio	Título	Debe Rep M\$	Haber Rep M\$	Saldo Acumulado M\$
121060104	121060104 Aplicación Numeral 3.1 Glosa Común 03 para Gobiern	65011563-5	CLUB DEPORTIVO ARAUCANIA TENIS CLUB	65011563-5 CLUB DEPORTIVO ARAUCANIA TENIS CLUB	6.000.000	Saldo Inicial			Saldo Inicial	6.000	0	6.000
121060190	121060190 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiern	65011563-5	CLUB DEPORTIVO ARAUCANIA TENIS CLUB	65011563-5 CLUB DEPORTIVO ARAUCANIA TENIS CLUB	0	Saldo Inicial			Saldo Inicial	7.400	0	7.400
121060190	121060190 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiern	65011563-5	CLUB DEPORTIVO ARAUCANIA TENIS CLUB	65011563-5 CLUB DEPORTIVO ARAUCANIA TENIS CLUB	0	Tipo Flujo	18/07/2024	4794	20220681-0 Rebaja Rend. CLUB DEPORTIVO ARAUCANIA TENIS CLUB	0	7.400	(7.400)
												6.000

Cuenta Contable	Cuenta Contable	RUT	NOMBRE	Principal	Saldo	Tipo Movimiento	Fecha	Folio	Título	Debe Rep M\$	Haber Rep M\$	Saldo Acumulado M\$
121060104	121060104 Aplicación Numeral 3.1 Glosa Común 03 para Gobierno	65026123-2	JUNTA DE VECINOS ALTOS DE LABRANZA	65026123-2 JUNTA DE VECINOS ALTOS DE LABRANZA	10.000.000	Saldo Inicial			Saldo Inicial	10.000	0	10.000
121060190	121060190 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobierno	65026123-2	JUNTA DE VECINOS ALTOS DE LABRANZA	65026123-2 JUNTA DE VECINOS ALTOS DE LABRANZA	0	Saldo Inicial			Saldo Inicial	15.000	0	15.000
121060190	121060190 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobierno	65026123-2	JUNTA DE VECINOS ALTOS DE LABRANZA	65026123-2 JUNTA DE VECINOS ALTOS DE LABRANZA	0	Tipo Flujo	18/07/2024	4825	20220596-0 Rebaja Rend. JUNTA DE VECINOS ALTOS DE LABRANZA	0	15.000	(15.000)
												10.000

Estos casos reflejan 2 situaciones. Primero, existe un saldo pendiente de rendición anterior al 2024. Segundo, se observa la entrega de otro fondo aún cuando existe otro no rendido, el nuevo fondo es registrado en otra cuenta contable.

➤ Análisis de Antigüedad de Saldos Pendientes de Rendir

Tal como se indica al inicio de este punto, los saldos al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 para este rubro son los siguientes:

Cuenta	Nombre	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
1012106	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	79.518.273	82.535.298	37.463.148

A partir del análisis consolidado desde el ejercicio 2022 al 31 de diciembre de 2024, podemos observar la existencia de fondos entregados con anterioridad al ejercicio 2022 y que al cierre de 2024 aún no eran rendidos. A continuación, presentamos la información segmentada por cuantía de saldo pendiente y antigüedad, considerando aquellos deudores que revelan saldos desde 2022.

Saldos Mayores a M\$ 100.000 al 31 de diciembre de 2024: 98 casos.

Monto del grupo M\$ 66.129.421, lo que representa un 83% del saldo al 31 de diciembre de 2024

CIFRAS EN MILES DE PESOS M\$

RUT	NOMBRE	Cuenta Contable	27.156.909	52.369.786	66.129.421
			2022	2023	2024
			Suma de Saldo Acumulado2	Suma de Saldo Acumulado2	Suma de Saldo Acumulado2
70073800-0	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	121060201	10.816.996	15.980.419	15.980.419
71633300-0	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	121060260	7.224.249	7.449.091	7.305.784
71500500-K	UNIVERSIDAD MAYOR	121060261	1.144.220	4.144.220	3.889.979
65034891-5	AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ARAUCANIA	121060106	77.345	77.345	3.870.073
60107000-6	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	12106046901	0	0	2.000.000
69181000-3	Municipalidad de Curacautín	121060401	572.793	1.185.076	1.954.339
71500500-K	UNIVERSIDAD MAYOR	121060265	1.419.630	2.839.260	1.469.625
65943320-6	FUNDACION DESAFIO LEVANTEMOS CHILE	121060296	0	1.430.100	1.407.473
61979930-5	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	12106047301	0	0	1.304.339
61307000-1	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	12106042501	0	0	1.290.591
61313000-4	CORP NACIONAL FORESTAL	121060484	0	970.758	970.758
65033643-7	CORPORACION CENTRO DE GENOMICA NUTRICIONAL AGRO ACUICOLA	121060259	850.000	850.000	850.000
71633300-0	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	121060256	282.600	847.800	847.800
69190700-7	Municipalidad de Temuco	121060401	0	717.716	801.923
60107000-6	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	12106047101	0	0	800.000
71633300-0	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	121060249	916.650	1.851.550	714.253
65064483-2	FUNDACION INSTITUTO VLADIMIR NAZOR	121060266	704.920	704.920	704.920
69180100-4	Municipalidad de Angol	121060416	9.510	267.676	609.147
69191500-K	Municipalidad de Villarrica	121060302	0	549.968	546.488
69191200-0	Municipalidad de Gorbea	121060416	0	141.891	511.014
61955000-5	Municipalidad de Padre Las Casas	121060416	25.970	218.533	489.670
87912900-1	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	12106047201	0	0	480.321
69190700-7	Municipalidad de Temuco	121060306	0	0	465.695
69191100-4	Municipalidad de Loncoche	121060416	0	208.478	455.962
69190600-0	Municipalidad de Saavedra	121060416	9.488	258.479	446.256
69190200-5	Municipalidad de Galvarino	121060416	0	296.979	428.951
71500500-K	UNIVERSIDAD MAYOR	121060262	0	422.530	422.530
69191500-K	Municipalidad de Villarrica	121060416	0	198.714	417.122
69190400-8	Municipalidad de Nueva Imperial	121060416	0	228.816	409.709
81897500-7	SOC PRO AYUDA DEL NINO LISIADO	12106028601	0	0	403.001
82174900-K	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	12106044901	0	0	400.000
82174900-K	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	12106045001	0	0	400.000
69252100-5	Municipalidad de Teodoro Schmidt	121060416	0	229.044	388.002
87912900-1	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	121060486	376.300	376.300	376.300
81380500-6	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	12106028801	0	0	371.870
65166881-6	FUNDACIÓN MUSEO NÁUTICO NAUTILUS	121060295	0	368.260	366.184
65197403-8	FUNDACION LOCAL	12106029001	0	0	347.000
69190700-7	Municipalidad de Temuco	121060302	0	339.607	339.493
71633300-0	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	121060251	669.250	1.920.050	322.305
75292200-4	ORGANIZACION NO GUBERNAM DE DESARROLLO CORPORACION DEL NINO	121060294	0	301.400	300.752
87912900-1	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	12106047001	0	0	300.268
82174900-K	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	12106042901	0	0	300.000
82174900-K	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	12106043001	0	0	299.755
69190300-1	Municipalidad de Perquenco	121060416	0	110.910	295.826
65064483-2	FUNDACION INSTITUTO VLADIMIR NAZOR	121060268	295.520	295.520	295.520
69190700-7	Municipalidad de Temuco	121060416	0	153.545	283.205
69180800-9	Municipalidad de Lumaco	121060416	0	121.507	279.630
71633300-0	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	12106028701	0	0	275.210
69191600-6	Municipalidad de Pucón	121060416	0	174.144	266.335
65064483-2	FUNDACION INSTITUTO VLADIMIR NAZOR	121060267	265.000	265.000	265.000
69190800-3	Municipalidad de Vilcun	121060416	0	27.197	257.369
69180200-0	Municipalidad de Purén	121060416	0	124.372	241.610
69180700-2	Municipalidad de Traiguén	121060416	0	11.707	236.170
69191300-7	Municipalidad de Pitrufquén	121060416	0	144.052	228.625
69181100-K	Municipalidad de Lonquimay	121060416	0	15.403	224.681
69190500-4	Municipalidad de Carahue	121060306	0	0	221.562
69181100-K	Municipalidad de Lonquimay	121060302	0	214.645	212.806
69190300-1	Municipalidad de Perquenco	121060302	0	212.478	212.478
69180800-9	Municipalidad de Lumaco	121060488	0	200.000	200.000
69190900-K	Municipalidad de Freire	121060416	0	125.619	198.728

69190800-3	Municipalidad de Vilcun	121060306	0	0	197.291
60718000-8	COMISION NACIONAL DE RIEGO	121060464	194.869	194.869	194.869
71500500-K	UNIVERSIDAD MAYOR	121060255	0	394.796	175.534
69190200-5	Municipalidad de Galvarino	121060302	0	169.046	169.046
69181100-K	Municipalidad de Lonquimay	121060306	0	0	168.620
69190500-4	Municipalidad de Carahue	121060416	3.540	44.803	168.472
69190700-7	Municipalidad de Temuco	121060390	167.170	167.170	167.170
69190100-9	Municipalidad de Lautaro	121060416	0	166.513	166.513
61955000-5	Municipalidad de Padre Las Casas	121060306	0	0	165.000
69190100-9	Municipalidad de Lautaro	121060390	158.124	158.124	158.124
69252100-5	Municipalidad de Teodoro Schmidt	121060306	0	0	156.990
69181000-3	Municipalidad de Curacautin	121060302	0	156.956	156.956
71633300-0	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	121060250	528.400	1.582.900	150.590
69190200-5	Municipalidad de Galvarino	121060306	0	0	141.188
69190500-4	Municipalidad de Carahue	121060302	0	142.354	140.973
69180100-4	Municipalidad de Angol	121060306	0	0	140.924
82174900-K	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	12106044801	0	0	140.000
69191400-3	Municipalidad de Toltén	121060306	0	0	134.505
69181000-3	Municipalidad de Curacautin	121060306	0	0	134.362
65085031-9	COOPERATIVA DE TRABAJO GRAFICA LIMITADA	121060104	0	130.000	130.000
69191600-6	Municipalidad de Pucón	121060302	0	127.000	127.000
69180200-0	Municipalidad de Purén	121060306	0	0	126.220
69180300-7	Municipalidad de Los Sauces	121060416	5.974	72.403	123.543
69191100-4	Municipalidad de Loncoche	121060306	0	0	123.434
69191100-4	Municipalidad de Loncoche	121060302	0	119.000	119.000
69190500-4	Municipalidad de Carahue	121060390	116.353	116.353	116.353
69180600-6	Municipalidad de Ercilla	121060416	0	5.325	115.117
69180100-4	Municipalidad de Angol	121060302	0	115.049	115.049
69265000-K	Municipalidad de Cholchol	121060416	3.602	118.500	114.898
69180200-0	Municipalidad de Purén	121060303	109.469	109.469	109.469
65170115-5	FUNDACION EUCACIONAL Y CAPACITACIONES EDUCC	121060279	0	108.196	108.196
69180700-2	Municipalidad de Traiguén	121060302	0	106.355	106.355
61955000-5	Municipalidad de Padre Las Casas	121060303	106.006	106.006	106.006
69181000-3	Municipalidad de Curacautin	121060303	102.962	102.962	102.962
69191400-3	Municipalidad de Toltén	121060416	0	0	101.578
70766500-9	Municipalidad de Melipeuco	121060416	0	83.559	101.288
61955000-5	Municipalidad de Padre Las Casas	121060302	0	101.000	101.000
65215391-7	FUNDACION ATALAYA REGIONAL	121060104	0	100.000	100.000

Saldos Entre M\$ 50.000 y M\$ 100.000 al 31 de diciembre de 2024: 46 casos.

Monto del grupo M\$ 3.233.103, lo que representa un 4% del saldo al 31 de diciembre de 2024

CIFRAS EN MILES DE PESOS M\$

RUT	NOMBRE	Cuenta Contable	1.392.423	2.663.099	3.233.103
			2022	2023	2024
			Suma de Saldo Acumulado2	Suma de Saldo Acumulado2	Suma de Saldo Acumulado2
69191300-7	Municipalidad de Pitrufquén	121060306	0	0	99.999
69180100-4	Municipalidad de Angol	121060303	95.423	95.423	95.423
69180500-K	Municipalidad de Colipulli	121060302	0	95.308	95.308
69180200-0	Municipalidad de Purén	121060302	0	98.891	91.532
65222543-8	FUNDACION DE AYUDA INTEGRAL PARA DEPORTISTAS Y SUS FAMILIAS DAC	121060104	0	90.000	90.000
65064482-4	FUNDACION INSTITUTO HERNANDO DE MAGALLANES	121060253	89.600	89.600	89.600
69180600-6	Municipalidad de Ercilla	121060306	0	0	89.196
69180300-7	Municipalidad de Los Sauces	121060302	0	86.780	86.780
69191500-K	Municipalidad de Villarrica	121060306	0	0	86.716
71633300-0	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	121060263	225.000	225.000	84.355
69190300-1	Municipalidad de Perquenco	121060303	82.003	82.003	82.003
69252400-4	Municipalidad de Curarrehue	121060302	0	81.830	81.830
69190300-1	Municipalidad de Perquenco	121060306	0	0	79.893
69191400-3	Municipalidad de Toltén	121060390	77.230	77.230	77.230
69190100-9	Municipalidad de Lautaro	121060306	0	0	77.212
61955000-5	Municipalidad de Padre Las Casas	121060390	76.769	76.769	76.769
69180600-6	Municipalidad de Ercilla	121060302	0	76.210	76.210
75927800-3	CLUB DE RUGBY RUKA MANKE	121060104	0	75.000	75.000
69180800-9	Municipalidad de Lumaco	121060303	74.028	74.028	74.028
69180700-2	Municipalidad de Traiguén	121060303	71.960	71.960	71.960
69180500-K	Municipalidad de Colipulli	121060390	69.089	69.089	69.089
69180900-5	Municipalidad de Victoria	121060416	0	67.810	67.810
69191000-8	Municipalidad de Cunco	121060306	0	0	66.943
69180700-2	Municipalidad de Traiguén	121060306	0	0	65.027
69190800-3	Municipalidad de Vilcun	121060302	0	79.577	64.627
69180700-2	Municipalidad de Traiguén	121060390	61.653	61.653	61.653
61202000-0	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	121069902	10.764	61.557	61.557
69181000-3	Municipalidad de Curacautín	121060416	0	60.690	60.690
65070704-4	FUNDACION DEPORTE LIBRE	121060104	0	60.000	60.000
69190400-8	Municipalidad de Nueva Imperial	121060306	0	0	60.000
69190900-K	Municipalidad de Freire	121060306	0	0	60.000
69180800-9	Municipalidad de Lumaco	121060302	0	60.000	59.884
69191600-6	Municipalidad de Pucón	121060303	59.804	59.804	59.804
69190200-5	Municipalidad de Galvarino	121060303	59.667	59.667	59.667
69190600-0	Municipalidad de Saavedra	121060302	0	59.645	59.645
69181100-K	Municipalidad de Lonquimay	121060390	59.270	59.270	59.270
69191100-4	Municipalidad de Loncoche	121060303	58.401	58.401	58.401
69252400-4	Municipalidad de Curarrehue	121060303	58.151	58.151	58.151
69180300-7	Municipalidad de Los Sauces	121060303	58.012	58.012	58.012
69180400-3	Municipalidad de Renaico	121060416	0	57.227	57.227
65591620-2	CLUB DEPORTIVO IMPERIAL	121060104	0	56.555	56.555
69190600-0	Municipalidad de Saavedra	121060401	55.253	55.253	55.253
69190400-8	Municipalidad de Nueva Imperial	121060302	0	60.000	54.961
69252100-5	Municipalidad de Teodoro Schmidt	121060302	0	54.360	54.360
70766500-9	Municipalidad de Melipeuco	121060306	0	0	53.127
69191500-K	Municipalidad de Villarrica	121060303	50.344	50.344	50.344

**Los saldos menores a M\$ 50.000 al 31 de diciembre de 2024 corresponden a 3172 casos.
Monto del grupo M\$ 10.155.749, lo que representa un 13% del saldo al 31 de diciembre de 2024.**

Opinión

El análisis de antigüedad permite inferir que o las rendiciones no se están recibiendo, demostrando una debilidad de control importante en la gestión y custodia de los recursos públicos entregados a terceros, o bien no se estaban entregando en forma oportuna a Contabilidad para su registro, lo que demostraría una debilidad de control en las revisiones y registros de dichas rendiciones. En cualquier caso, existe una debilidad importante, material e histórica en la custodia de los recursos que han sido entregados a terceros. Recordar que la obligación de requerir, revisar y aprobar las rendiciones de las entidades receptoras de los recursos recae sobre cada división que gestiona los convenios de transferencias y una vez rendidos y aprobados esta información debe ser entregada a Contabilidad para su registro.

Recomendaciones

En nuestra opinión, basados en la experiencia profesional con estos casos el Gore debería:

- a. Formar una mesa en la que participen División de Administración y Finanzas, DIFOI, DIDESO, al menos.
- b. Con la data reconstruida y entregada realizar un análisis para determinar aquellas rendiciones que efectivamente no han sido recibidas y aquellas que eventualmente hayan sido recibidas y registradas erróneamente o pendientes de registro
- c. Una vez acotados los casos que deben ser analizados fijar un plan de trabajo conjunto con metas semanales y un horizonte de tiempo definido con un responsable del cumplimiento del trabajo.

Objetivo 6

Verificar la existencia de instrumentos formales que controlen la legalidad de los programas al Gobierno Regional de La Araucanía, su admisibilidad, la transferencia de recursos asociados a éstos, la fiscalización de las contrapartes de tales programas y el cierre de los mismos.

Los programas regionales cuentan con asignaciones presupuestarias, aprobaciones de consejo y en forma individual de convenios que regulan los programas y transferencias de recursos, todos ellos revisados por las áreas legal y de controles internos del Gobierno Regional, los que finalmente tienen la toma de razón de la Contraloría General de la República.

Objetivo 7

Revisar la pertinencia de la personería jurídica de las Unidades Ejecutoras con programas y recursos asignados, su vigencia y que el objeto consagrado en sus estatutos, sea acorde a los fines y propósitos de los programas adjudicados.

Como se detalla en la muestra revisada en el numeral del Objetivo 5, la revisión de cumplimiento de este objetivo se realizó comprobando la existencia del certificado de personería jurídica de la organización destinataria de los recursos. Las excepciones en observaciones del numeral indicado.

Objetivo 8

Revisar la eventual existencia de incompatibilidades y/o inhabilidades de los funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía, de los directivos y/o ejecutores de los programas.

No hemos verificado la existencia de incompatibilidades y/o inhabilidades de los funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía, de los directivos y/o ejecutores de los programas. Ahora bien, para ello deberíamos contar al menos con la base de datos del Registro Civil con los Rut que nos permitiera realizar algún cruce de data o alguna base de datos similar lo que en la práctica no es dable.

Objetivo 9

Verificar el cumplimiento de los Convenios de Transferencia de Recursos de los Programas de Inversión Regional 02, Subtítulo 24 y 33 suscritos por el Gobierno Regional de La Araucanía en los períodos anteriormente indicados. Revisar que los recursos hayan sido correspondientemente asignados por el Gobierno Regional de La Araucanía a las Unidades Ejecutoras, e invertidos en los objetivos que describe cada convenio.

Hemos verificado el cumplimiento de los convenios de transferencia de Recursos de los Programas de Inversión Regional 02, subtítulos 24 y 33. Hemos verificado que los recursos fueron asignados e invertidos en los objetivos de cada convenio. Las excepciones están dadas por términos anticipados de convenios, convenios terminados en forma anticipada en los que no hubo transferencia de recursos. Estas excepciones identificadas en la muestra están detalladas en cada caso en numeral de objetivo 4.

Objetivo 10

Verificar la existencia y el nivel de cumplimiento de los objetivos y de los indicadores de cada programa financiado.

Se ha comprobado en algunos casos la existencia de los informes de revisiones de la contraparte del Gobierno Regional que repara en informes no presentados, informes presentados fuera de plazo o derechamente gastos informados rechazados por no contar con respaldos. Esos casos básicamente están referidos a la Fundación Local, cuyo detalle se revela en numeral de objetivo 4.

Objetivo 11

Verificar la existencia de garantía de fiel cumplimiento de cada convenio y su vigencia.

Como se detalla en la muestra revisada en el numeral del Objetivo 5, los resultados demuestran algunos casos en que la garantía y vigencia presenta observaciones. Existen casos en los que la garantía (letra de cambio) no tiene la huella, no está firmada o no está notariada lo que la convierte en un papel incobrable.

Objetivo 12

Verificar la realización de la inspección técnica y el cumplimiento de los informes mensuales y trimestrales.

Como se detalla en la muestra revisada en el numeral del Objetivo 4 y 5 hemos observado que en forma interna efectivamente se realizan las inspecciones técnicas que validen el cumplimiento de informes mensuales y trimestrales.

Objetivo 13

Verificar que los montos entregados a las diversas Unidades Ejecutoras se encuentren rendidos y reflejados contablemente.

Considerando los resultados de las pruebas aplicadas podemos concluir que no todos los montos se encuentran rendidos y reflejados contablemente. Los ejemplos en numeral de objetivos 4 y 5.

Objetivo 14

Mediante muestras aleatorias, verificar el buen uso de los recursos asignados a las Unidades Ejecutoras, el cumplimiento de las actividades, la pertinencia del gasto y la veracidad de los respaldos tributarios.

Como se detalla en la muestra revisada en el numeral del Objetivo 4 y 5 existen casos en que ello no se cumple.

Objetivo 15

Examinar los contratos, funciones, plazos y las obligaciones de los recursos humanos de cada programa; la veracidad de las boletas de honorarios, el cumplimiento del informe de actividades y cualquier otro antecedente relacionado con el cumplimiento de las obligaciones laborales.

No se observaron desviaciones y/o situaciones a revelar.

Objetivo 16

Verificar la existencia del informe final de los programas evaluados, el que dé cuenta del desarrollo, ejecución, evaluación y cumplimiento de los objetivos y de los componentes de los programas, de las actividades realizadas, las dificultades encontradas, su ejecución y el resultado final del gasto realizado.

Como se detalla en la muestra revisada en el numeral del Objetivo 5 se ha comprobado la existencia de los informes de revisiones de la contraparte del Gobierno Regional, indicando el cumplimiento de los objetivos del programa. Esto se presenta en observaciones del numeral de Objetivo 4 y 5.

Objetivo 17

Verificar que las asignaciones de recursos a programas e iniciativas, a estudios pre inversionales o diseños que den origen a dichos programas e iniciativas, cuyos montos de ejecución que superen las 7.000 UTM, hayan sido aprobadas por el Consejo Regional de La Araucanía, conforme a lo dispuesto en el artículo 36, del decreto con fuerza de ley N° 1 - 19175, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

No se ha observado que las iniciativas de monto igual o superior a UTM 7.000 no hayan sido aprobadas por el Consejo Regional.

Objetivo 18

Identificar factores críticos que afecten el normal y eficiente funcionamiento de los procedimientos y procesos; para asegurar el cumplimiento de las políticas, procedimientos, leyes y reglamentos; y la salvaguarda de los activos y recursos financieros institucionales, cómo asimismo identificar e informar respecto de eventuales señales de alerta que ameriten generar un reporte de operaciones sospechosas (ROS), para dar inicio a una investigación preventiva en materia de Lavado de Activos (LA), Delitos Funcionarios (DF) y Financiamiento del Terrorismo (FT), conforme a lo dispuesto en Ley N° 19.913 de 2003 y Ley N° 20.818 de 2015, de Ministerio de Hacienda. De acuerdo a este punto, donde se identifiquen los factores críticos, el oferente deberá entregar propuestas de mejora de procesos y sugerencias de implementación de controles.

En relación a *Identificar factores críticos que afecten el normal y eficiente funcionamiento de los procedimientos y procesos; para asegurar el cumplimiento de las políticas, procedimientos, leyes y reglamentos; y la salvaguarda de los activos y recursos financieros institucionales* lo presentado en los títulos anteriores evidencia la existencia de factores críticos que demuestran que no siempre se cumplen las políticas y procedimientos internos, lo que ha llevado a la existencia de recursos pendientes de ser rendidos a la fecha de este reporte, no salvaguardando los recursos institucionales.

En cuanto a eventuales señales de alerta de operaciones sospechosas no hemos recepcionado informes en este sentido por lo que no podemos opinar al respecto.

IX. APRECIACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES FINALES

A continuación, nuestras apreciaciones finales y recomendaciones globales:

- 1. Hemos verificado la existencia de evidencia de situaciones que han implicado perjuicio patrimonial para el Gobierno Regional de la Araucanía a partir de debilidades de control importantes que inician en la asignación de recursos a terceros, control de ellos, rendiciones respectivas y el registro contable de ellas.**

Estimamos que es urgente que al Gobierno Regional de la Araucanía tome y realice las acciones judiciales que sean necesarias con el objetivo de recuperar los saldos no rendidos por los responsables.

Además, es importante actualizar procedimientos de control relativos a fondos entregados a terceros que incluyan validaciones como verificaciones de rubros en el SII, antigüedad, experiencia, etc.
- 2. Es importante contar con una Unidad de Auditoría Interna que cumpla con lo normado por la Contraloría General de la República en su Res. Exenta 1962 que, en resumen, presente y aplique un plan anual de auditoría en el que se vayan revisando aquellas materias operacionales, financieras y contables sensibles, como por ejemplo las rendiciones de recursos entregados a terceros, análisis de costos de proyectos, análisis de bienes de uso depreciables, fondos en administración, conciliaciones bancarias, por indicar aquellas de mayor urgencia.**

El desafío de la Administración del Gobierno Regional de la Araucanía es poder diseñar y aplicar un plan acción que considere al menos los puntos indicados anteriormente, definiendo un horizonte de tiempo para el logro del objetivo final, hitos, responsables e involucrados y lograr que las distintas unidades que componen al Gobierno Regional comprendan la importancia de este trabajo y lo compartan de tal manera de, al final del período que dure la Administración se entregue un servicio moderno, controlado y respaldado.